

MEXICO REMITIO AYER A LAS NACIONES DE LA TIERRA UN CORDIALISIMO MENSAJE DE PAZ, AMOR Y CONCORDIA

(Sigue de la primera plana.)

tantísimos señores Embajadores y Enviados Extraordinarios para hacer entrega en propia mano de los estuches de seda blanca que contenían las medallas conmemorativas del Centenario...

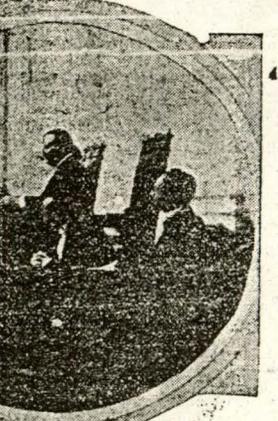


El Embajador Feitosa Recibiendo la Medalla Conmemorativa. —El sr. Presidente en la Sesión del Congreso.

CARTAS A LOS JEFE DE ESTADO. La misma comisión de diputados y senadores que mencionamos antes puso en manos de los señores directores de los estuches azules...

Nuevamente fué aplaudido el señor Dr. Feitosa de la manera más espontánea y cordial; y a continuación, acompañado por los señores diputados Padilla y Navarro...

besos sin labios que brotan del fondo de lo desconocido, y los pueblos, como los hombres, necesitan de un ideal de una esperanza...



levantar sobre los hombres una poca de esperanza, un poco de ideal, una poca de fe en los altos destinos humanos...

OSRAM Nitram advertisement featuring a large graphic of a hand holding a light bulb. The text includes 'De venta en todas partes' and 'OSRAM NITRAM'.

LA LOTERIA DE ZACATECAS ESTABA COMETIENDO ESCANDALOSO FRAUDE

(Sigue de la primera plana.) quinientos pesos y el tercero el billete número 1,844 con mil pesos. Comparados estos números con los que figuraban en los ejemplares de los citados periódicos...

ESTRADA PATROCINARA ESTE GRAVE ASCUNTO. Ayer en la mañana se presentó en el despacho del señor licenciado Roque Estrada los señores Antonio Villavencio e Ignacio Morales...

EL SINDICATO DE AGRICULTORES NO SE PROPONE ALTERAR EL ORDEN

(Sigue de la primera plana.) estatutos, que éstos sólo establecen la obligación de contribuir. Quedó aprobado el siguiente capítulo...

Cómo Puede Embellecerse La... (Small advertisement or notice at the bottom right corner)

dadanos diputados que yo no he hecho cuestión de grupo esto, absolutamente; saben muy bien qué opinión tengo formada sobre este asunto; yo sería capaz de votar antes de lo que creen los señores diputados que han hablado en contra; pero confío sinceramente, que no es de obvia resolución, y más que nunca lo declaro así.

—El C. Sánchez Pontón, continuando: Ahora bien, si desde en la mañana, cuando no se había prestado la atención a la lectura del dictamen de las Comisiones y al voto particular emitido por algunos miembros de ellas, si la mayor parte de los señores diputados no conocían, no sólo los contratos cuya lectura he solicitado, pero ni siquiera el texto de la iniciativa presentada por el Ejecutivo y el dictamen sobre ella, ¿cómo es posible que puedan resolver un asunto en que se van a cargar a los contribuyentes de la Nación millones de pesos para que se paguen durante treinta y seis años?

—El C. Cravioto, interrumpiendo: ¡Moción de orden, señor Presidente! El señor Sánchez Pontón pidió la palabra para moción de orden, y no se ha concretado a ella.

—El C. Presidente: La Mesa suplica al C. Sánchez Pontón que se concrete a su moción de orden, para la que le fué concedida la palabra.

—El C. Sánchez Pontón, continuando: Manifiesto a la Presidencia que me estoy concretando a la moción de orden, porque estoy interpretando el artículo 110 reglamentario, que dice que se lean los documentos necesarios para ilustrar la discusión; por tanto, siendo necesario para ilustrar la opinión de la Asamblea, que se lean estos contratos, pido que se lean, pues tengo derecho de hacerlo. Reanudo diciendo que los diputados no conocen ni siquiera los dictámenes sobre este particular y, en su mayor parte, no los hemos estudiado previamente, porque no ha sido posible; yo presté toda mi atención, desde que se inició la lectura de la iniciativa del Ejecutivo, y desde entonces me propuse estudiar este asunto, aunque no creí que se pidiera la discusión de él cuando sólo faltaban algunas sesiones; creí que este asunto no se pondría a discusión en este angustioso término y, por lo mismo, no tengo los documentos que podría presentar a la Asamblea, acerca de lo que el señor Góngora va a exponer en el Senado y es: que se pueden rescindir estos contratos, pero que no es necesario rescindirlos, porque basta con vender estas acciones que tiene en su poder el Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, para que el Gobierno pueda disponer de algún dinero; ¿por qué no se ha apelado a este medio en este caso? ¿por qué en otros casos se incautó los Bancos? ¿por qué no se incautan las acciones que son propiedad del Gobierno y que están depositadas en el Ferrocarril de Tehuantepec? En la caja del ferrocarril hay trece millones en efectivo y veintisiete millones que valen las acciones de la Hawaiian; ¿por qué, entonces, se hace en una forma tan onerosa? Pues basta decir esto: que se va a pagar una indemnización, y hay una cláusula penal, que es completamente absurda en Derecho, porque en Derecho o sólo se paga una indemnización para rescindir un contrato, o se paga la cláusula penal que se haya puesto por daños y perjuicios.

—El C. Silva Herrera: Pido la palabra.

—El C. Presidente: Tiene usted la palabra.

—El C. Silva Herrera: El C. Sánchez Pontón está hablando en contra del proyecto de ley, después de haber interrumpido la lectura de los documentos que ordenó la Mesa, a solicitud del mismo diputado. Ruego a la Presidencia disponga que continúe esa lectura.

—El C. Presidente: La Mesa abunda en las mismas ideas que Su Señoría y, por lo mismo, pide al C. Sánchez Pontón, que se concrete a su moción de orden.

—El C. Sánchez Pontón: No he interrumpido, sino es el C. Cravioto quien vino a interrumpir, interpretando a su modo el artículo 110 reglamentario; naturalmente, yo también tengo derecho de interpretar ese artículo a mi manera, para que pueda la Asamblea saber cuál de las dos interpretaciones es la justa. Para terminar, pido a la Cámara considere que, de acuerdo con el citado artículo 110, tengo derecho a pedir la lectura de los documentos pertinentes; que los que yo he indicado no pueden ser más pertinentes, puesto que son los contratos que se pretende rescindir, según la iniciativa presentada; que no se puede votar a conciencia si no se conocen los contratos cuya rescisión ha solicitado el Ejecutivo y que, por lo tanto, es necesaria la lectura de todos los documentos íntegros, porque no podríamos escoger unos cuantos artículos, sino que es preciso que nos hagamos cargo de las condiciones en que se efectuaron los contratos, a fin de ver si conviene rescindirlos. Pido, pues, que se prosiga la lectura de los documentos solicitados.

—El C. Cravioto: Pido la palabra.

—El C. Presidente: Tiene usted la palabra.

—El C. Cravioto: Indudablemente que no voy a seguir haciendo el juego de los oradores del contra, viniendo aquí a hacer largos discursos; no ha habido ninguna razón en contra de lo que he venido a exponer sobre la pertinencia o impertinencia de la lectura del contrato íntegro; basta la simple enumeración de la lectura de los capítulos del contrato que quieren que se lea, para que se convenza Vuestra Soberanía de la perfecta pérdida de tiempo de que estáis amenazados, si es que toleráis esta chicana, que ahora sí ya me atrevo a calificarla así. El primer capítulo dice: "De la Sociedad.—Cómo está organizada."—"De la Sociedad del Ferrocarril de Tehuantepec." Segundo capítulo: "Cómo se debe hacer la inspección del ferrocarril y de los puertos."—¿Qué nos importa esto para la discusión?— Tercer capítulo: "Cómo se hace el servicio del ferrocarril." Capítulo cuarto: "Qué tarifas se cobran en el ferrocarril, cómo se deben poner los telegramas, cómo se debe hacer el almacenaje de las mercancías," etc.

Es indudable, señores diputados, y aunque la mayoría de vosotros no conocáis el contrato, no se necesita la lectura de él para votar a conciencia; el conocimiento de este contrato perfecto y en todos sus detalles lo han tenido las Comisiones, las Comisiones tienen esta obligación y, como nosotros, las Comisiones tienen la obligación de extractar todo lo pertinente para no perder el tiempo aquí, traducéndolo en proposiciones y en números, como lo han hecho las Comisiones respectivas, y esto sí está a satisfacción del diputado más exigente; además, sabemos todos perfectamente que esta lectu-

ra si se hiciera de buena fe, es precisamente en contra de los intereses que tienen los señores Sánchez Pontón y Compañía; sabemos que este contrato no es más que una serie de privilegios concedidos a la casa Pearson, y esto es lo que precisamente nos traerá el convencimiento de que debemos rescindir lo cuanto antes, aprovechando esta oportunidad, porque es oneroso a la Nación. ¿Qué objeto, pues, se persigue? El señor García Vigil nos lo ha venido a decir aquí con ingenuidad o con franqueza; él nos ha dicho que como él cree que es oneroso para la Nación el que nosotros festinemos este asunto, él, de acuerdo con el Reglamento, interpretado a su modo, pide que se lean estos y otros más documentos, si lo toleramos, para alargar la discusión, hacer que se pasen cuarenta y ocho horas, hasta que se clausure el actual período de sesiones, y que esperemos cincuenta años, si es preciso, para que el C. García Vigil recabe todos los datos que le ha ofrecido el senador Góngora. Esto no es honrado; el C. García Vigil tiene amplia libertad de tribuna para venir a impugnar el dictamen con razones y no con chicanas, pidiendo la lectura de documentos, que durará cuatro o cinco horas. Tales documentos no sirven para ilustrar la discusión, son precisamente documentos que la entorpecen, tratándose únicamente de fatigar a los diputados y hacerles que abandonen el salón. Por último, apoyo la imputación calumniosa que se nos ha hecho a quienes defendemos la iniciativa del Ejecutivo, diciendo que se nos ha interesado con dinero. Cuando se discutía el asunto del papel infalsificable, ya dije que si se trata de echar lodo, se puede echar por todas partes; si se supone que nosotros defendemos la iniciativa, porque hemos sido cohechados, también se puede creer que los que tratan de retardar este asunto, lo hacen para dar tiempo a que se les coheche. Pido que Su Señoría (dirigiéndose al ciudadano Presidente), pregunte a la Asamblea si considera que la lectura de los contratos ilustra la discusión o no.

—El C. Cravioto, después de breves instantes: Yo concreto mi moción de orden reglamentaria a que Su Señoría pregunte a la Asamblea si considera que la lectura del contrato ilustra la discusión o no; y si la Asamblea considera que esta lectura es impertinente, esta lectura sale sobrando.

—El C. Sánchez Pontón: Pido permiso a la Presidencia para fijar la parte relativa de los contratos, a fin de que no se lean todos íntegros, sino la parte conducente de ellos.

—El C. Silva Herrera: ¡Moción de orden!

—El C. Presidente: Tiene usted la palabra para una moción de orden.

—El C. Silva Herrera: El señor Cravioto ha pedido a la Mesa se sirva consultar a la Asamblea si opina que la lectura del contrato ilustra la discusión o no la ilustra. Ruego a usted se sirva resolver si esa proposición está de acuerdo con el Reglamento.

—El C. Presidente: El Reglamento da derecho al C. Sánchez Pontón para pedir la lectura de documentos; pero en vista de la moción del C. Cravioto, se va a preguntar a la Asamblea si está de acuerdo en que se dé o no lectura al contrato.

—El C. Secretario Aranda: El señor Sánchez Pontón ha señalado aquí en estos contratos una parte que consta de cinco hojas....

—El C. García Vigil: Yo creo que no es necesario que la Secretaría participe a la Asamblea cuántas fojas son las que se van a leer. (Voces: ¡Cómo no!) Entonces querrá decir que la Asamblea se impresiona por el número de hojas o por lo que dicen éstas.

—El C. Silva Herrera: Pido la palabra para una moción de orden.

—El C. Presidente: Tiene usted la palabra.

—El C. Silva Herrera: Está en pie la proposición del C. Cravioto, pidiendo a la Mesa que consultara a la Asamblea si la lectura de los documentos la ilustraba o no. Ruego a usted se sirva obrar de acuerdo.

—El C. Sánchez Tenorio: Pido la palabra.

—El C. Presidente: Tiene usted la palabra.

—El C. Sánchez Tenorio: Es indispensable que previamente se lean los documentos a que se ha referido el señor Sánchez Pontón para que la Asamblea pueda darse cuenta de si la ilustran o no.

—El C. González Jesús M.: Pido la palabra para una interpelación al C. García Vigil, si él y la Presidencia me lo permiten. De la contestación que dé, depende saber si la lectura de los documentos es o no conveniente.

—El C. Padilla: ¡Moción de orden! Está fuera de duda que tiene que preguntarse a la Asamblea si ella juzga necesaria la lectura de tales documentos; no puede saberse si algunos diputados lo conocen; yo, por haber inaugurado el tráfico ferrocarrilero de Tehuantepec, conozco perfectamente los contratos, y en estas condiciones habrá otros muchos diputados. Por esto es muy pertinente la consulta.

—El C. Presidente: Tiene la palabra el C. González.

—El C. González Jesús M.: Mi pregunta al C. García Vigil es esta: ¿De la lectura de los documentos se demuestra palpablemente que los contratos celebrados entre el Gobierno y Pearson son onerosos o se deduce lo contrario? Si lo primero, es decir, si los contratos son desfavorables para la Nación, no conseguirán otra cosa los diputados Sánchez Pontón y García Vigil, sino convencernos de que debemos votar por la rescisión de los contratos.

—El C. Presidente: Si la Asamblea consiente en que se lean esos documentos, indudablemente que se deberá a que cree necesaria la lectura; pero si con su voto demuestra lo contrario....

—El C. Hay: ¡Moción de orden!

—El C. Aguirre Colorado: ¡Moción de orden!

—El C. Presidente: Tiene la palabra el C. Hay.

—El C. Hay: Me permito llamar respetuosamente la atención de la Presidencia, de que el C. González Jesús M. interpelo al C. García Vigil; por lo tanto, la Mesa no puede hacer ninguna consulta a la Asamblea entretanto el C. García Vigil no conteste; a menos que el C. García Vigil no quiera contestar.

—El C. García Vigil: Pido la palabra.

—El C. Presidente: Tiene usted la palabra.

—El C. García Vigil: Yo sí quiero contestar, no sólo al señor González, sino a usted; yo con mucho gusto contesto a todos; quiero que se vea claramente el interés que tengo de que esto se esclarezca, y no es un capricho nada más el que se dé lectura a estos documentos. Yo en principio con-

—El C. Urueta: ¡Que se le dé gusto a ese hombre célebre!

—El C. Hay: Pido la palabra.

—El C. Presidente: Tiene usted la palabra.

—El C. Hay: Deseo que la Mesa declare de antemano si en el caso de que alguno de los candidatos no tenga mayoría absoluta, toda la votación se declarará nula o solamente la de aquellos candidatos que no obtuvieren mayoría. Esto es perfectamente claro; pero cuando no se arreglan las cosas de antemano, compañeros diputados, después surge toda clase de dificultades.

—El C. Presidente: Creo interpretar el sentir de la Asamblea, manifestando que en caso de que algunos diputados no tengan mayoría absoluta, la votación se repetirá sólo entre los que no la hayan obtenido. (Voces: ¡Bien! Aplausos.)

(Se empezó a hacer el cómputo de las cédulas.)

—El C. Cravioto, interrumpiendo: Pido la palabra para una proposición.

(El ciudadano Secretario Portes Gil continúa leyendo las cédulas.)

—El C. Cravioto, interrumpiendo: Para hacer una proposición que ahorra tiempo.

—El C. Presidente: Tiene la palabra el C. Cravioto. (Voces: ¡Estamos en votación! Murmullos.)

—El C. Villarreal: Moción de orden.

—El C. Cravioto: Voy a hacer una proposición práctica que garantiza los intereses de todos los bloques y al mismo tiempo salva el tiempo de la Asamblea. (Voces: ¡Está bueno!) Yo he seguido la votación con el reloj en la mano, y se tarda poco más o menos en la forma en que se está haciendo el registro, un minuto diez segundos por cada cédula. Hay doscientos votos; quiere decir que sólo en este registro se van a ir tres horas. Yo iba a proponer esto: la mayoría de las cédulas corresponden a dos votaciones: las cédulas verde y las cédulas blanca y roja. Que la Secretaría nada más tuviera cuidado de las cédulas independientes. Hay representantes de los dos bloques en la Mesa; así es que están defendidos los intereses de las dos candidaturas. Basta que se enumere el primer nombre de cada cédula, de la roja o de la verde, para hacer el registro y la Secretaría leer nada más las cédulas independientes. (Voces: ¡Hay blancas de las dos!) Bueno, por eso en esa forma se pueden ahorrar cuando menos dos horas. (Voces: ¡Está bueno!)

—El C. Presidente: La Mesa consulta a la Asamblea...

—El C. Hay, interrumpiendo: Para una moción de orden.

—El C. Presidente: Para una moción de orden tiene la palabra el C. Hay.

—El C. Hay: Antes de que se decida esta proposición, que me parece muy oportuna en el fondo, es conveniente llamar la atención sobre algunos detalles: primero, que las dos agrupaciones políticas que están aquí representadas, o los dos bloques políticos, tienen cédulas blancas. Por lo tanto, sería preciso que la Secretaría dijera alguna otra denominación, por ejemplo, izquierdas y derechas, porque el color no es suficiente para distinguir de los demás; que se haga únicamente con las cédulas, que no tengan ningún nombre modificado, y que cualquier cédula, por el solo hecho de tener algún nombre cambiado, deberá leerse íntegra.

—El C. Secretario Portes Gil: En ese sentido ha interpretado la Mesa la proposición del C. Cravioto, tanto más cuanto que aquí hay representantes de todos los bloques, y ellos harán las observaciones cuando se le pase a la Secretaría hacerlo. En votación económica se pregunta si se acepta la proposición. Los que estén por la afirmativa se servirán poner de pie. Aprobada.

—El C. Secretario Portes Gil: Radical Reformista. (Leyó.) (Voces: Más aprisa, más aprisa!) No se puede ir tan de prisa, en virtud de que el ciudadano diputado Aranda está anotando a cada nombre una raya para saber quiénes tienen mayoría absoluta y quiénes no.

—El C. Hay: Señor Presidente: Sugiero que se llamen "izquierdas" o "derechas" para mayor claridad.

(Continúa y termina el cómputo.)

—El C. Presidente: La Mesa suplica a los ciudadanos diputados, que, después de que conozcan el resultado de la votación, se sirvan permanecer en el salón por tener que recibir a una Comisión del Senado.

—El C. Secretario Portes Gil: El resultado de la votación es el siguiente:

Francisco Medina, 100; Ramón Blancarte, 101; Efrén Aguirre, 99; Ortiz, 98; Céspedes, 99; Eliseo García, 97; Velásquez, 100; Alvarez del Castillo, 98; Manzano, 97; Cristiani, 96; Mariel, 100; Carbonell, 98; Araujo, 98; Cravioto, 99; Olivé, 97; Ramírez Genaro, 1; Ventura Simón, 1; Dávila Cosme, 1; Cámara Nicolás, 1; Rueda Magro, 115; Alberto Román, 113; Eduardo Neri, 116; Vidal Garza Pérez, 114; Jesús López Lira, 114; Luis Sánchez Pontón, 111; Cleofas Echeverría, 109; José Rivera, 114; Manuel Garza Vigil, 111; Adolfo Cienfuegos y Camus, 113; Benito Ramírez G., 114; Arturo Ruiz Estrada, 113; Froylán Manjarrez, 113; Juan Ruiz, 114; Porfirio del Castillo, 112.

(Aplausos.)

—El C. Presidente: La Mesa declara, en consecuencia, que han sido electos para formar parte de la Comisión Permanente los ciudadanos:

Manuel Rueda Magro, Alberto Román, Eduardo Neri, Vidal Garza Pérez, Jesús López Lira, Luis Sánchez Pontón, Cleofas Echeverría, José Rivera, Manuel Garza Vigil, Adolfo Cienfuegos y Camus, Benito Ramírez G., Arturo Ruiz Estrada, Froylán C. Manjarrez, Juan A. Ruiz y Porfirio del Castillo.

(Aplausos y voces: ¡Viva el P. L. C.!) 11

3

—El mismo C. Presidente: La Mesa designa en comisión para que introduzcan al salón a una Comisión del Senado de la República, a los CC. Márquez Rafael, Alvarez del Castillo, Cruz José, Martínez de Escobar Federico, Escudero Salvador y Prosecretario Magallón.

(La Comisión del Senado es introducida. Aplausos y voces: ¡Viva Monzón!)

—El C. Presidente: Tiene la palabra el ciudadano Presidente de la Comisión del Senado.

—El C. Senador Monzón: Ciudadanos diputados: En pocas palabras voy a manifestar a ustedes el

trato celebrado entre el C. general Francisco Z. Mena...." (Comenzó a leer.)

—El C. García Vigil, interrumpiendo: Moción de orden. Ruego respetuosamente a la Presidencia que se sirva imponer el orden a la Asamblea, porque yo soy ahora el que no oye por más atención que presto.

—El C. Gómez Mauricio: Señor Presidente: Insisto en mi moción de orden para que el señor García Vigil, en acatamiento al artículo 110, lea esos documentos.

—El C. Manrique: Pido que se dé lectura al artículo 110 para que se aclare si el compañero Gómez tiene razón.

—El C. Secretario Aranda: "Artículo 110. Cuando algún individuo de la Cámara quisiera que se lea alguna Ley o documento para ilustrar la discusión, pedirá la palabra; y sin interrumpir al que habla, se le concederá de preferencia, para el solo efecto de la lectura."

—El C. Secretario Portes Gil, continuar lo la lectura: "Como existen en la actualidad o como se construyan y existan en lo futuro, juntamente con sus canales de entrada, dársenas, diques fijos y flotantes, malecones, escolleras, muelles, instalaciones marítimas, edificios, almacenes, oficinas, ferrocarriles, lo que sea aplicable a estos objetos, sus accesorios...."

—El C. Cravioto, interrumpiendo: Moción de orden.

—El C. Presidente: Tiene la palabra el C. Cravioto para una moción de orden.

—El C. Cravioto: Señores diputados: Realmente el reglamento no propone una chicana tan burda como la de que estamos siendo víctimas; es indudable que la moción en que se pide la lectura inútil de estos documentos no es otra cosa sino fatigar a los miembros de la Asamblea, para que se desintegre el quórum y se satisfagan los propósitos torcidos que se han manifestado aquí; pero si interpretamos esto con patriotismo, si nos sujetamos al espíritu del artículo 110 del reglamento, creo que la Cámara puede encontrar una solución que nos obvie de chicanas, sin que por esto violen los derechos de todos los diputados para pedir la lectura de documentos. El artículo 110 dice así: "Artículo 110. Cuando algún individuo de la Cámara quisiera que se lea alguna Ley o documento para ilustrar la discusión, pedirá la palabra; y sin interrumpir al que habla, se le concederá de preferencia, para el solo efecto de la lectura." Y yo pregunto: ¿ilustra la discusión o la entorpece esta lectura que nadie escucha? Si el señor Sánchez Pontón y demás compañeros son verdaderamente honrados y verdaderamente patriotas, están en la estricta obligación, en vista de la premura del tiempo de que disponemos, de sujetar su exigencia a que se lea lo indispensable para ilustrar la discusión. ¿Qué nos importa todo lo demás? ¿Se quiere obstruccionar las labores de esta Asamblea por medio de una chicana o se trata de un acto patriótico y de honradez en beneficio del mejor acierto en esta discusión? Yo no creo que se merezcan un calificativo duro, como se los echaremos indudablemente al pretender esta lectura, yo creo que ellos deben dar pruebas de honradez y patriotismo, concretándose a la parte de los contratos

que verdaderamente ilustran la discusión. ¿Qué nos importa lo demás? Yo estoy de acuerdo y en beneficio de la Cámara pido que se concrete la lectura a la parte del contrato que ilustre la discusión.

Presidencia del C. RIVERA JOSE

—El C. Presidente: Tiene la palabra el C. García Vigil.

—El C. García Vigil: Señores diputados: Comienzo por decir que el señor Cravioto sí manifestó propósitos deliberados de que se pasara sobre este proyecto de ley a toda prisa y que se haga lo que se ha pretendido hacer desde la mañana. No tiene ningún derecho el señor Cravioto ni nadie para considerar esto una chicana, yo me consideraría con más título o con el mismo título para poder decir que el hecho de declarar esto de obvia resolución es una chicana y no lo he dicho. (Voces de las derechas: ¡Porque no lo es!) Aquí tenemos que declarar con honradez, con franqueza, que este asunto —pese a quien pese—, no es de obvia resolución, no es de los que se resuelven en una votación económica; por consiguiente, esta es la base de todos nuestros argumentos, esto no es de obvia resolución, y yo pido respetuosamente a la Asamblea que, con toda la honradez que debe tener todo miembro de ella, con esa honradez que demanda el señor Cravioto de parte del licenciado Pontón y de mí en particular y de otros señores que votan en contra, que nos diga si este asunto es o ha sido en un solo instante de obvia resolución, si puede ser de obvia resolución. ¿Cómo, pues, puede decir que nosotros nos queremos valer de una chicana? Nosotros no queremos hacer ninguna chicana. ¿Qué interés efectivo tenemos nosotros en esto? A nosotros no nos va a dar nada nadie. (Aplausos.) No tenemos que recibir ni un solo centavo. Pero hay que reconocer también que el asunto no es de obvia resolución, con la seriedad, con la honradez, con la franqueza conque debemos tratar este asunto, hay que decir que no es de obvia resolución. Por consiguiente, lo que se hizo, hecho está naturalmente; es un acto resolutivo de la Asamblea consumado ya; pero hay que reconocer con franqueza que no es de obvia resolución, que la Asamblea lo declaró de obvia resolución, pero que no lo ha sido, que no puede serlo porque los intereses que se ventilan no permiten que sea de obvia resolución. Por consiguiente, yo me acuso únicamente de haber llegado a las once de la mañana; si hubiese llegado antes, tengo la seguridad de que no se hubiese declarado de obvia resolución. (Voces: ¡Aa, ah!) ¡Ah, sí, señores! ya entonces se vería y sobre todo ¿por qué el señor Cravioto considera que el pedir la lectura de estos documentos que forzosamente pueden ilustrar al menos a los que somos ilustrables (aplausos), por qué el señor Cravioto considera que esto es una chicana y dice que vamos a perder el tiempo y en cambio para declararnos en sesión permanente, eso no, podemos estar todo el tiempo que querramos? ¿Qué se creyó que con votarse la declaratoria de sesión permanente vamos a

renunciar a los derechos, vamos a renunciar a las obligaciones que tenemos para velar por los intereses nacionales? ¿Se creyó que por solo ese hecho vamos a decir: está perdido este asunto, vamos a darle prisa? No, señores, sepa el señor Cravioto que voy a pedir, no solamente la lectura de esto, sino de otras cosas, porque tengo la convicción arraigada de que es oneroso este contrato y, por consiguiente, pido que se dé lectura a todos los documentos. (Aplausos.)

—El C. Sánchez Pontón: Para una moción de orden pido la palabra.

—El C. Presidente: Tiene usted la palabra.

—El C. Sánchez Pontón: El señor Cravioto ha venido a interpretar el artículo 110 del Reglamento de la manera que le conviene en esta ocasión; en otra ocasión ha sostenido una interpretación contraria, y vamos a ver cuándo es cuando se tiene razón. En este caso preciso se está pidiendo la lectura de los contratos que se van a rescindir, nosotros pidiendo que sea la Biblia ni "El Quijote" ni que se lea ninguna cosa extraña a la discusión. El primer artículo de la iniciativa del Ejecutivo, dice:

"Artículo 1o. Se autoriza al Ejecutivo de la Unión para que celebre con los señores S. Pearson and Sons, Limited, los contratos o convenios que sean necesarios para disolver la sociedad denominada "Compañía del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec," rescindiendo, con tal fin, los contratos de 16 de mayo de 1902, 20 de mayo de 1904 y 7 de mayo de 1908, aprobados por los respectivos decretos de 4 de junio de 1902, 31 de mayo de 1904 y 1o. de junio de 1908."

Ahora bien, si el artículo 1o. de la iniciativa nos habla de tres contratos que se van a rescindir ¿es posible que se puedan rescindir a conciencia y honradamente si no se conocen esos contratos? Yo interpele para que digan quién de ustedes conoce estos contratos. Absolutamente ninguno, o unos cuantos solamente. Yo creo que ni las Comisiones han estudiado los tres contratos que se van a rescindir, de manera es que se nos llama para que discutamos algo que no sabemos cómo se hizo y ¿cómo vamos a juzgar si las condiciones de esos contratos son favorables u onerosas para la Nación, si no sabemos en qué forma se convino, sino sabemos en qué forma se ha obligado el Gobierno de la Nación? Evidentemente que no, señores diputados. Si hubiéramos seguido el sistema que esta mañana se pretendía seguir, aprobando que este asunto era de obvia resolución, sin que ni siquiera las dos terceras partes de la Asamblea se hubieran puesto de pie para dar su voto, se hubiera aprobado en votación económica todo el proyecto, tanto en lo general como en lo particular; pero afortunadamente, señores diputados, hay quien levanta la voz en defensa de los intereses de la Nación. (Siseos, murmullos y aplausos.) Porque allí (señalando las izquierdas), no ha corrido el dinero...

—El C. Díaz González, interrumpiendo: ¡Miente usted, mentecato!

—El C. Presidente: Se invita al C. Ismael Díaz González a que retire sus palabras.

—El C. Díaz González: Por honor a la Asamblea las retiraría, pero a este mentecato se las sostengo en cualquier terreno.

—El C. Presidente: La Mesa invita a que retire la frase.

—El C. Díaz González: No la retiro.

—El C. Presidente: La Mesa se verá precisada a hacerlo constar en el acta.

—El C. Díaz González: Bueno, pues no la retiro.

—El C. Presidente: Se hará constar; pero la Mesa suplica atentamente al señor Díaz González que por decoro de la Asamblea, se sirva retirar la frase.

—El C. Díaz González: Pues ya lo dije.

—El C. Sánchez Pontón, continuando: Dice el señor Cravioto que no son pertinentes los contratos cuya lectura se ha pedido para ilustrar el criterio de la Asamblea; si nosotros nos vamos a atener a que el señor Cravioto no oiga los contratos, claro está que no se puede uno ilustrar nunca y si hay sordos que no quieran oír a pesar de poder hacerlo, también será inútil la lectura de documentos; pero aquí no se trata, señores diputados, de atender únicamente a los intereses que cada uno tenga, ni festinar el asunto, se trata de que se conozca a conciencia lo que se va a rescindir. Ahora bien, vamos a analizar cuál ha sido la forma en que se ha seguido la discusión de este asunto. Ayer mismo se trataba de discutir la iniciativa presentada por la Comisión de Justicia para que pudiera nombrarse a los Jueces cuyos juzgados se encuentran vacantes para que no solamente durante el período de receso esos juzgados acéfalos pudieran funcionar y los individuos presos, consignados a esas autoridades, puedan siquiera tramitar una libertad caucional o seguir litigando en sus juicios y, sin embargo, ¿qué cosa vemos en esta Asamblea, qué cosa pudieron ver las galerías que asisten diariamente a las sesiones? Que muchos diputados se ausentaron desintegrando el quórum para que no se votara una moción que venía a resolver esta crítica situación en que se ha venido encontrando la justicia por la falta de los Magistrados o Jueces; no quiso entonces la Asamblea que se votara, y buena parte de los diputados de las derechas se ausentaron para que se desintegrara el quórum y hubo necesidad de cambiarse el asunto a discusión para que pudiera volverse a reanudar la sesión.

Ahora en la mañana, cuando se pidió la votación de si era de obvia resolución este asunto, la mayoría de los diputados se encontraban formando corrillos y tratando de asuntos diferentes, y casi nadie se dió cuenta de lo que había leído la Secretaría al dar los motivos de la Comisión y de los que emitieron el voto particular. El señor Jesús M. González puede venirnos a decir si se dió cuenta cuando votó por la afirmativa, y así otros señores diputados, que nos han manifestado ese hecho. ¿Es verdad o no, señor diputado González?

—El C. González Jesús M.: Yo creo que fuimos sorprendidos la mayor parte de la Asamblea. (Voces: ¡Por mi parte, no!) No hay nadie que sea sincero, capaz.... (Campanilla.) Pido la palabra, señor Presidente, para contestar una interpelación.

—El C. Presidente: Tiene usted la palabra.

—El C. González Jesús M.: Yo creo que ningún ciudadano diputado, si es sincero, declarará que este asunto es de obvia resolución. (Voces: ¡De urgente!) De obvia resolución; pueden creer los ciu-

—El C. Presidente: Tiene la palabra el C. Rocha.

—El C. Rocha: El señor Cravioto nos ha presentado la misma gata, nada más que revolcada; yo vengo a hablar en contra de la moción, porque yo estoy conforme con que venga a informarnos el Secretario que no sea el de Guerra, porque seguramente que vendrá a decirnos mentiras, tendría que estudiar antes de venir a discutir esta cuestión, y eso significaría una pérdida de tiempo; yo participo de la idea de que venga el Subsecretario de Guerra, y en ese sentido suplico al señor Cravioto precise su proposición, porque de otra suerte vendrían a decirnos aquí inexactitudes.

—El C. Presidente: Tiene la palabra en contra el C. Saucedo Salvador.

—El C. Saucedo Salvador: Señores diputados: Vengo a hablar en contra de la proposición, porque creo que no hay motivo para suspender la discusión del Presupuesto de Guerra a debate. Aquí se dice que para que venga un representante del Ejecutivo a explicar los fundamentos de estos mismos Presupuestos. Esto ya lo hizo el propio Ejecutivo al enviar los Presupuestos al principio de ellos mismos. Además, si no discutimos estos Presupuestos en el momento, no hay otro Ramo listo para discutirlo; y, en consecuencia, perderíamos lamentablemente el tiempo. Aquí de lo que se trata es únicamente de retardar su discusión para que no se aprueben estos Presupuestos y se cierren las Cámaras y entonces el Ejecutivo, haciendo uso de las facultades extraordinarias que se le han concedido, ponga en vigor los Presupuestos que él propone. (Voces: ¡No, no!) Sí, sí; eso es lo que pretende el señor Cravioto con esta proposición.

—El C. Presidente: Tiene la palabra el C. Cravioto.

—El C. Cravioto: Los dos oradores que han hablado en contra de la proposición, no han aducido una razón seria. El señor Rivera dice que él no sabe de que se aprueba que venga un Subsecretario de Estado que no sea el de Guerra, porque vendría a decir mentiras. Esto es un ataque gratuito al Ejecutivo y a sus colaboradores; desde el momento en que el Ejecutivo designe bien al Secretario de Guerra o bien a algún otro de los señores Secretarios de Estado de distinto Ramo, es indudable que, por respeto a sí mismo, por respeto a la Representación Nacional, tendrá el Ejecutivo que enviar a una persona verídica, no solamente verídica, sino perfectamente capacitada para venir a desempeñar las funciones que nosotros exigimos. Es decir, un completo esclarecimiento de ciertos detalles que necesitamos conocer para votar en conciencia el Presupuesto elevadísimo del Ramo de Guerra y para poder hacer las economías pertinentes que sugiere la Comisión o alguno de los señores representantes.

En cuanto a la objeción del señor Saucedo, es verdaderamente infantil, El dice, ¡y qué elástica conciencia debe tener el compañero representante que a él le basta la simple exposición de motivos generales a la iniciativa enviada por el Ejecutivo. Nosotros no necesitamos esas razones generales, basta sencillamente para eso saber que existe una función militar que tiene que llenar el Gobierno; por tanto, para esta función corresponde un Presupuesto determinado. ¿Y eso le basta al señor Saucedo para orientar su criterio? Yo le envidio ese cri-

terio de zahorí, pero no es el caso de algunos de nosotros que nos preciamos de ser un poco más conscientes que Su Señoría. No se trata de una discusión en lo general, sino precisamente de detalles, detalles que la Comisión, a pesar de la laboriosidad muy plausible que ha desarrollado, no es capaz ella misma de llenar a satisfacción.

Por lo que respecta a la objeción que de lo que se trata es de una maniobra para entorpecer el trabajo de la Cámara, a fin de que el Ejecutivo siga con facultades extraordinarias legislando sobre Presupuestos, eso también no tiene razón de ser, porque la dilación que es indispensable, no pasará más allá de veinticuatro horas, creo que mañana.... (voces: ¡Mañana es domingo!), estará el señor Subsecretario de Guerra, o algún otro Subsecretario del Despacho, aquí, en la tribuna, para informar. ¿Qué implica una tarde de demora, señores diputados, si en cambio satisfacemos verdaderamente nuestro deber para con el pueblo y para con nuestras conciencias? Además, se pueden seguir discutiendo otros ramos del Presupuesto y, en caso de que éstos no estén disponibles, se puede entrar a una de las múltiples labores que tiene pendientes la Asamblea.

—El C. Presidente: Tiene la palabra en pro el C. Velásquez.

—El C. Velásquez: H. Asamblea: Parece que se distrae la discusión, sin motivo alguno, perdiendo el tiempo en el presente caso, tiempo que es muy precioso. Hay que advertir que algunas de las partidas del Presupuesto de Guerra no han sido impugnadas; respecto de éstas, es inútil la presencia del Subsecretario de Guerra; pero respecto de las impugnadas, es necesario cerrar los ojos a la razón para decir que no necesitamos un informe acerca de los hechos en este caso. La proposición puede modificarse en el sentido de que se discutan y voten las partidas no impugnadas, y respecto de las otras, yo no veo otra razón atendible, excepto el apasionamiento que ya ven ustedes se refleja luego en decir que no queremos que se apruebe este Presupuesto. Me permito llamar la atención del diputado que lanzó esta afirmación, expresándole categóricamente, bajo mi palabra de honor, que no hay esa mira y que es malévolamente la aserción. Lo que queremos es que se proceda con conocimiento de causa; y si alguno me dice que el Subsecretario de Guerra no tiene conocimiento del asunto, le digo que afirma atrevidamente, fundado en nada, si no es en la malevolencia.

Espero que ustedes resuelvan, con buen sentido, esa proposición, es decir, que en cuanto a las partidas no impugnadas, se proceda desde luego a votarlas, y en cuanto a las impugnadas, que no se voten sin conocimiento, pues no debemos pasarlas en globo nada más por que sí; es necesario esperar a que informe el Subsecretario de la Guerra. Hay que advertir que el señor general de división Jacinto B. Treviño, podrá expresar mejor, en este caso, alguna razón que venga a apoyar estos hechos; y, repito, que, sin datos suficientes, no es posible proceder a aumentar o disminuir esas partidas: eso es absurdo y contrario a las miras que se tienen, de aprobar el Presupuesto razonadamente.

—El C. Rivera: Pido la palabra como miembro de la Comisión.

—El C. Presidente: Tiene usted la palabra.

—El C. Rivera: El Presupuesto a discusión es una copia, con ligeras variantes, del Presupuesto que fué presentado en el mes de mayo; entonces el señor general Enríquez, que era el Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra, estuvo dos días con la Comisión, estudiando el Presupuesto. De suerte es que, la Comisión, realmente está en aptitud de poder informar sobre ciertas partidas, pues las nuevas se refieren, por ejemplo, a la Legión de Honor, formada por el señor general Treviño, quien podrá dar informes. Así es que, invito a la Asamblea a que deseche la moción del C. Cravioto.

—El C. Secretario Aranda: Se pregunta a la Asamblea si considera suficientemente discutido el asunto.

—El C. Treviño: Pido la palabra para contestar una alusión.

—El C. Presidente: Tiene usted la palabra.

—El C. Treviño: Señores diputados: Abundo en las ideas del ciudadano diputado Velásquez, quien ha dicho que no cree pertinente que se suspenda la discusión del Presupuesto del Ramo de Guerra, aceptando, por otra parte, que sí es necesario que venga el ciudadano Subsecretario del Despacho de la Secretaría de Guerra a infórmame de algunas partidas que necesitan explicación; pero yo creo que se puede proceder desde luego a la votación o a la discusión de las demás partidas; tales son las partidas presupuestales, las partidas que se refieren a los diversos empleos de las dependencias, de los batallones, de los regimientos, de las baterías, etc.; en esas partidas es absolutamente innecesaria la explicación que pudiera darnos aquí el ciudadano Subsecretario. En cambio, en los gastos extraordinarios de todas las dependencias del Ramo de Guerra, si necesitaríamos, para satisfacción nuestra, una explicación del Subsecretario de Guerra. En tal virtud, me permito indicar al C. Cravioto la conveniencia de modificar la proposición en el sentido que se llame oportunamente al ciudadano Subsecretario de Guerra a informar, cuando se trate de las partidas impugnadas; mientras tanto, se puede pasar a la votación de las partidas no impugnadas. (Aplausos.)

—El C. Secretario Aranda: El C. Cravioto solicita permiso de la Asamblea para retirar su proposición, con objeto de hacerle una pequeña modificación. Los que estén por la afirmativa sírvanse poner de pie. Si se concede el permiso.

—El mismo C. Secretario: El C. Cravioto presenta modificada su proposición en los siguientes términos:

“1o. Nómbrase una Comisión que se acerque al Ejecutivo para pedirle acuerde que el Subsecretario de Guerra y Marina se presente en la Cámara para infórmame de las razones que hubo para formular el Presupuesto de Guerra en la forma que fué enviado.

“2o. Suspéndase la discusión de las partidas modificadas u objetadas, del Presupuesto, en lo relativo al Ramo de Guerra, hasta que se conozca el resultado de la anterior Comisión.”

“Diciembre 21 de 1917.—Alfonso Cravioto.”

—El C. Manrique: ¿En qué consiste la modificación?

—El C. de la Barrera: Pido la palabra para una aclaración.

—El C. Presidente: Tiene usted la palabra.

—El C. de la Barrera: La discusión pasada versó precisamente sobre que venga el Subsecretario de Guerra a votar las partidas no impugnadas. En la forma que ha presentado el C. Cravioto su nueva proposición, no hay ninguna modificación.

—El C. Secretario Aranda: Anteriormente se decía: “Suspéndase la discusión del Presupuesto de Egresos en lo relativo al Ramo de Guerra;” y actualmente dice: “Suspéndase la discusión de las partidas modificadas u objetadas del Presupuesto relativo al Ramo de Guerra.” A discusión.

—El C. Manrique: Pido la palabra para una aclaración.

—El C. Presidente: Tiene usted la palabra.

—El C. Manrique: La proposición del compañero Cravioto decía primitivamente que se llamase al Subsecretario de Guerra o a algún representante suyo. Me parece que esta forma es más atinada, porque de no venir el Subsecretario, podrá venir el Oficial Mayor... (voces: ¡No puede!) él, mejor enterado que el Subsecretario de Hacienda, podrá informar. Sólo por esta consideración me pareció mejor.

—El C. Rivera José: Pido la palabra.

—El C. Presidente: Tiene usted la palabra.

—El C. Rivera José: Creo que estamos perdiendo el tiempo; hay que votar 44 Secciones, entre las que indudablemente hay una gran cantidad de partidas que no son objetables. De aquí al lunes, tiempo tiene la Mesa para reiterar su invitación al C. Subsecretario de Guerra o al de Hacienda, quienes, si no vienen, no será por culpa nuestra. Por lo tanto, invito a ustedes que de plano desechen esta moción.

—El C. Secretario Aranda: Se consulta a la Asamblea si considera suficientemente discutido el punto. Los que estén por la afirmativa sírvanse poner de pie. Suficientemente discutido. En votación económica se pregunta si se aprueba la moción. Los que estén por la afirmativa sírvanse poner de pie. No se aprueba. (Voces: ¡Sí, sí!) Si se aprueba. (Voces: ¡No, no!)

—El C. Cano: Reclamo la votación.

—El mismo C. Secretario: Sí se aprueba. (Voces: ¡No!) Se están parando algunos ciudadanos diputados.

—El C. Cravioto: Pido la palabra.

—El C. Zapata: Señor Presidente: ¿Qué sucedió por fin, se aprobó o no la proposición?

—El mismo C. Secretario: Sí.

—El C. Zapata: Reclamo la votación. ¿Qué se va a aprobar!

—El mismo C. Secretario: En vista de que algunos ciudadanos diputados reclaman la votación, se va a repetir ésta. (Voces: ¡Que se leal!)

—El C. Presidente: La Mesa hace la aclaración de que la proposición, tal como se va a votar, en concepto de la Mesa, es en la forma siguiente: que para las partidas objetadas sea llamado el Subsecretario de la Guerra, pero que la discusión continúe para las no objetadas. (Voces: ¡Muy bien!)

—El mismo C. Secretario: Los que estén por la afirmativa se servirán poner de pie. Aprobada.

—El C. Presidente: La Mesa designa en comi-

sión para que in de la Guerra a o impugnadas del Cravioto, Guajardo sillo y Prosecretario

—El mismo C. del Ramo Sexto tados que tomen mendaturas que p (Leyó la Sección a continuación se reformadas por la

Núm. de las partidas	SECCION
5001	Un Secreta
5002	Un Subsec
.....
.....	Servidumb
.....	cre
5009	Diez mozo
5011	Dos celado
5012	Dos mozos
.....	Oficiali
5013	Un Oficial
5021	Dos mozos
.....	Departa
.....	Estado
5028	Un subjeft
5029	Cinco jefe
5036	Siete mozo
.....	Departa
.....	Infan
5038	Un subjeft
5039	Tres jefe
5046	Seis orden
.....	Departa
.....	Caba
5048	Un subjeft

—El C. Cravioto: Señores diputados: La Comisión en que tuve el honor de llevar la representación de Vuestra Soberanía ante el ciudadano Presidente de la República para solicitar su acuerdo a fin de que viniera esta tarde el Subsecretario de la Guerra a informar sobre el Presupuesto del Ramo respectivo, fué recibida desde luego con toda atención por el ciudadano Presidente de la República, quien manifestó que tanto en el Ramo de Guerra como en los otros Ramos se había procedido con la mayor economía y con estricto apego a las necesidades públicas. Que en el Presupuesto de Guerra, especialmente, tenía la pena de no haber podido fijar los sueldos que se merecen los militares, en vista de que un pequeño aumento para los soldados significaría un desfaldo enorme para la Hacienda Pública, en vista de que hay más de cien mil soldados actualmente, y, por último, dijo que, obsequiando como siempre los acuerdos de la Cámara, iba a proceder desde luego a dar acuerdo a fin de que, como lo desean Vuestras Señorías, se presente esta tarde a informar el ciudadano Subsecretario de la Guerra.

—El C. Presidente: La Mesa da las gracias a la Comisión por el desempeño en el encargo que le confió la Cámara en la sesión pasada.

—El C. Secretario Aranda: Orden del día 24 de diciembre a las cuatro de la tarde: "Continúa la discusión del Presupuesto de Egresos."

—El C. Presidente, a las 12.05 m: Se suspende la sesión para reanudarla a las cuatro de la tarde.

3

(Asistencia de 125 ciudadanos diputados.)

—El C. Presidente, a las 4.23 p. m.: Se reanuda la sesión.

—El C. Vadillo: Pido la palabra.

—El C. Presidente: Tiene usted la palabra.

—El C. Vadillo: En vista de que en la sesión de esta mañana se discutieron y quedaron para ser votados algunos artículos de la Ley de Ejidos, hago atentamente una moción a la Asamblea, a fin de que se sirva aprobar que se pongan a votación los artículos ya discutidos de la Ley de Ejidos y, si es posible, que discuta la parte que queda de la ley, en el concepto de que, a juicio de la Comisión, ya tiene poco que discutirse dadas las exploraciones que se han hecho de la opinión general de la Asamblea.

En virtud de ello, suplico a la Mesa haga suya esta moción y se sirva ponerla a votación de la Asamblea.

—El C. Presidente: La Mesa con todo gusto va a consultar a la Asamblea si es de tomarse en consideración la proposición hecha por la Comisión dictaminadora de la Ley de Restitución de Tierras, en el sentido de ver si está conforme la Asamblea con que se proceda a la votación del capítulo IV que se discutió esta mañana.

—El C. Secretario Aranda: Se pregunta a la Asamblea si, accediendo a lo pedido por el C. Vadillo, se pone a votación el capítulo IV de la Ley de Tierras. Los que estén por la afirmativa se servirán poner de pie. Concedido. Se procede a la votación nominal.

—El C. Manrique: Por la afirmativa.

—El C. Ibarra: Por la negativa.

(Se recogió la votación.)

—El C. Ibarra: Votaron por la negativa solamente los ciudadanos diputados Avendaño Severiano y Cepeda Medrano Manuel; total: 2 votos.

—El C. Manrique: Son 139 votos por la afirmativa; en consecuencia, queda aprobado el capítulo IV de la ley.

—El C. Secretario Magallón: El capítulo V dice como sigue: "Artículo 33. La tramitación de los expedientes de ejidos será como sigue:

"I. Toda solicitud de tierras se hará ante el Gobernador..."

—El C. Vadillo, interrumpiendo: Pido la palabra.

—El C. Presidente: ¿Con qué objeto?

—El C. Vadillo: Debe leerse ahora el capítulo siguiente que se refiere a indemnizaciones, porque éste ya está aprobado. Es el que se acaba de votar.

—El C. Presidente: Es un error.

—El mismo C. Secretario: Efectivamente, existe un error de imprenta. El capítulo V se refiere a las indemnizaciones.

CAPITULO V

Indemnizaciones

"Artículo 34. Es de utilidad pública la dotación de tierras suficientes a los pueblos, rancherías, congregaciones o comunidades que prueben la necesidad o la conveniencia de obtener terrenos para su subsistencia.

"Artículo 35. Toda dotación de tierras da derecho al legítimo propietario de ellas a la indemnización correspondiente.

"Artículo 36. Todas las reclamaciones por indemnizaciones a que diere lugar la aplicación de esta ley, será contra el Gobierno Federal y se resolverán conforme a las reglas siguientes:

"I. El monto de la indemnización por las tierras afectadas a consecuencia de una dotación será el proporcional a la parte afectada del predio, según el valor catastral tácito o expresamente reconocido por el propietario, y más un diez por ciento.

"II. Para las fincas, acueductos y demás construcciones que deban quedar dentro de los terrenos dotados y en lo general para las mejoras hechas en los predios de la dotación con posterioridad a las manifestaciones catastrales o que no figuren en éstas, se determinará el monto de la indemnización mediante juicio pericial, a instancia que deberá hacer el propietario ante la Comisión Local Agraria respectiva, en la forma que lo reglamentará la Comisión Nacional Agraria.

"Artículo 37. Para el pago de las indemnizaciones consiguientes a las dotaciones y las restituciones de que trata esta ley, el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos autoriza al Ejecutivo de la Unión para la creación y reglamentación de la Deuda Agraria Federal dentro de las siguientes prescripciones:

"I. El monto de la Deuda Agraria Federal será el suficiente para satisfacer todas las solicitudes de tierras por dotación o por restituciones hechas por los pueblos, las rancherías, congregaciones y comuni-

pública ha manifestado que el personal para este departamento es numeroso y llegó a un acuerdo de que se le reduzca. En ese sentido lo presenta la Comisión, en el concepto de que \$979,000.00 que importaba el citado departamento, queda reducida la partida a \$179,411.65.

Al llegar a la discusión en lo particular, al llegar a las secciones, la Comisión tendrá cuidado de hacer presentes a los señores diputados, partida por partida, cómo han sido reformadas, con objeto de que se sirvan emitir su opinión. Este trabajo de Presupuestos antiguamente se hacía en tres o cuatro meses; ahora hace pocos días que nos fueron entregados, así es que le ha sido materia nente imposible a la Comisión entrar en detalle pero confía en que, dado el buen criterio de esta Cámara, se servirá aprobarlos en un sentido que perjudique a los servicios de la Nación.

—El C. Cravioto: Pido la palabra.

—El C. Presidente: Tiene usted la palabra.

—El C. Cravioto: Vengo a llamar la atención de la Cámara sobre una serie de irregularidades que estamos cometiendo en la discusión de los presupuestos. Siempre ha sido costumbre en las Legislaturas pasadas, costumbre muy acertada al tratarse de estas discusiones, que son las razones de ser de la Cámara de Diputados, siempre estén presentes los Secretarios de Despacho, correspondiente a la discusión; y es que así sea, señores diputados; el Presupuesto es otra cosa sino el armazón numérico de un programa que va a desarrollar el Gobierno; el presupuesto citado para conocer las necesidades públicas correspondientes a cada Ramo, es el Secretario del Despacho respectivo; a pesar de que dentro del seno de la Cámara siempre hay una Comisión con tijeras más o menos grandes para recortar las partidas y a la vez individuos que tienen ligera o profunda preparación para sostener el Presupuesto enviado por los Ejecutivos, siempre es indispensable, para el mejor criterio de la Asamblea en esta discusión importantísima, oír la voz del encargado de formular, de llevar a cabo el programa de Gobierno, defendiendo aquí el criterio que tuvo el Ejecutivo para formular el Presupuesto en la forma que lo envié a Vuestra Soberanía.

Continuamente vemos aquí a la Comisión, muy bien intencionada, dando pruebas de gran actividad para hacer economías, esto coincide perfectamente con el criterio que tenemos todo el mundo de salvar a todo trance al Erario Nacional del desequilibrio que hay actualmente; pero creo que hasta absurdo guiarnos sólo por un criterio lateral en esta materia tan importante. ¿Cómo vamos a saber si realmente la Comisión tiene razón con los pocos datos que ha podido adquirir, que nos suministra aquí, o si tiene razón el Ejecutivo para haber enviado el Presupuesto con los números como lo ha recibido Vuestra Soberanía? Es, pensable que estén aquí presentes los Secretarios de Estado para sostener el Presupuesto. Si están autorizados, no nada más por el precedente de la costumbre, no nada más por la necesidad lógica que se impone de hacerlo, sino por un concepto constitucional y por un artículo reglamentario. Tanto la Constitución como el Reglamento dan facultad para llamar a los Secretarios de

y, además, el Reglamento impone la obligación, como Cámara, de avisar a los Secretarios de Estado para que vengan aquí a presenciar y sostener una discusión relativa a su Ramo. Yo no sé si la Mesa habrá cumplido con este precepto, pero de todos modos llamo la atención a la Mesa y a la Asamblea sobre la conveniencia de discutir el Presupuesto de Guerra, que es el más importante puesto que éste sirve para sostener el Gobierno, y al mismo tiempo parece que sirve para equilibrar el Presupuesto. Es necesario, pues, que nosotros escuchemos la voz autorizada del Secretario de Guerra o de alguna persona perfectamente interiorizada de ese Ramo, para que venga a sostener el proyecto del Ejecutivo. Pido, por tanto, a la Mesa y a Vuestra Soberanía, que se sirvan llamar al Secretario de Estado que corresponda, cada vez que se discuta el Presupuesto de su Ramo.

—El C. Rivera José: Pido la palabra para una aclaración.

—El C. Secretario Aranda: La Presidencia, por conducto de la Secretaría, informa a esta Honorable Asamblea que desde que se principió la discusión del Presupuesto, se ha tenido la costumbre de avisar a la Secretaría de Hacienda de la discusión de este asunto y que hoy, siguiendo la costumbre, se avisó a Hacienda, habiendo obtenido la Secretaría la noticia de que habían recibido el aviso y, sin embargo, no se ha presentado aquí ningún representante del Gobierno. También se avisó a la Secretaría de Guerra con oportunidad; se tiene el recibo del aviso.

—El C. Cravioto: Pido la palabra. Yo creo que el aviso de la Mesa ha sido deficiente; la discusión del Presupuesto no corresponde exclusivamente a la Secretaría de Hacienda, sino nada más el Ramo respectivo; esta es una cosa que interesa a todas las Secretarías de Estado y, por lo tanto, la Mesa está en la obligación, conforme al Reglamento, de presar aviso a cada una de las Secretarías de Estado fijando la fecha en que se va a discutir el Ramo respectivo del Presupuesto.

—El C. Rivera José: Pido la palabra para una aclaración. Se le ha avisado al Subsecretario de Guerra, pero desgraciadamente se encuentra fuera de México, está en Ecatepec. (Voces: ¡Ya regresó!) Ya está avisado.

—El C. Secretario Aranda: Si el C. Cravioto insiste en que se llame al Subsecretario de Guerra, que haga su solicitud por escrito. Continúa la discusión en lo general.

—El C. Manrique: Para una interpelación a la Mesa. Deseo que la Mesa se sirva decirme si los Ramos ya aprobados del Presupuesto de Egresos se enviaron ya al Senado. (Voces: ¡No van al Senado!)

El compañero Portes Gil y otros compañeros me avisan que no tienen que pasar al Senado; suplico que se me excuse.

—El mismo C. Secretario: No habiendo oradores inscriptos ni en pro ni en contra, se consulta a la Asamblea si considera suficientemente discutido este Ramo en lo general. Los que estén por la afirmativa se servirán poner de pie. Suficientemente discutido.

—El mismo C. Secretario: Se procede a la votación nominal, en lo general, del Presupuesto del Ramo Sexto, de Guerra. Por la afirmativa.

—El C. Prosecretario Limón: Por la negativa. (Se recogió la votación.)

—El C. Secretario Aranda: Ha sido aprobado en lo general el Ramo Sexto, correspondiente a Guerra, por 127 votos de la afirmativa contra 6 de los CC. Aveleyra, Cámara, Ibarra Jesús, Manrique, Manzanilla Tejero y Saucedo Salvador.

—El mismo C. Secretario: "H. Asamblea:

"Me permito someter a la consideración de Vuestra Soberanía la siguiente proposición:

"Suspéndase la discusión del Ramo del Presupuesto correspondiente a la Secretaría de Guerra, hasta que se halle presente el ciudadano Subsecretario de la Guerra o el representante que designe el Ejecutivo.

"Diciembre 21 de 1917.—Alfonso Cravioto."

Se consulta a la Asamblea si se toma en consideración la proposición del C. Cravioto.

—El C. Cravioto: Pido la palabra para fundarla. (Voces: ¿Cómo dice?)

—El C. Secretario Aranda: Se va a volver a leer. (Leyó.)

—El C. Cravioto: Pido la palabra para fundarla.

—El C. Presidente: Tiene la palabra el C. Cravioto para fundar su proposición.

—El C. Cravioto: Señores diputados: Después de mi peroración, tengo que hacer solamente esta aclaración. (Voces: ¡No se oye!) Nada más he pedido que se suspenda la discusión del Ramo de Guerra hasta que esté presente el Subsecretario de Guerra, o, en su defecto, la persona que designe el Ejecutivo y que esté suficientemente enterada de nuestras necesidades militares. Esta moción suspensiva no implica pérdida de tiempo para la Asamblea, puesto que podemos seguir discutiendo los otros Ramos del Presupuesto, que no tienen la importancia política y económica del Ramo de la Secretaría de Guerra y Marina. Creo que con esta aclaración basta para convencer a algunos compañeros que hacían esta objeción, pero, además, me permito hacer también otra aclaración pertinente sobre una confusión que reina hasta en el seno de la Comisión, cuando menos en algunos de sus miembros y en muchos de los miembros de la Asamblea. Equiparan el Presupuesto de Estado con un presupuesto individual y llegan a esta conclusión: que así como un individuo debe sujetar sus necesidades a las entradas de que dispone, una Nación está en el mismo deber para equilibrar sus presupuestos, para subordinar sus necesidades a los recursos financieros de que pueda disponer por medio de los impuestos. Esto es absolutamente erróneo; precisamente el criterio que hay para formar un presupuesto oficial es absolutamente distinto del que se sigue para formar un presupuesto individual; un Estado está en la obligación de satisfacer cierto número de necesidades sociales indispensables para la vida de la comunidad, de tal manera que, sin satisfacerlas, la vida social se hace imposible. Por lo tanto, el presupuesto formulado por los gobernantes, debe tener en cuenta antes que nada las necesidades de la sociedad que está bajo su gobierno, y después formular las medidas que considere necesarias para llenar estas necesidades. Es, por lo tanto, indispensable que no nos dejemos guiar en esta ocasión, tratándose del Presupuesto de Guerra, por un espíritu de economía

que puede dar al traste con las necesidades públicas. Es evidente que para votar el Presupuesto del Ramo de Guerra hay tres puntos de vista igualmente respetables: el punto de vista político, el punto de vista militar y el punto de vista económico —que es el único que parecen haber apreciado las Comisiones—, para formarnos un criterio exacto, patriótico, un criterio que nos traiga la mejor resolución en estas circunstancias. Es, pues, indispensable oír las razones que ha tenido el Ejecutivo para formular su Presupuesto en la forma en que lo ha hecho. Pido, por lo tanto, a Vuestra Soberanía, puesto que no se entorpecen las labores de la Cámara, se sirva aprobar la moción suspensiva que he tenido el honor de presentar.

—El C. Secretario Aranda: En votación económica se pregunta a la Asamblea si se toma en consideración la proposición del C. Cravioto. Los que estén por la afirmativa se servirán poner de pie. Si se toma en consideración. Está a discusión. Las personas que deseen hacer uso de la palabra se servirán pasar a inscribirse.

—El C. Presidente: Tiene la palabra el C. de la Barrera en contra.

—El C. de la Barrera: Señores diputados: Vengo a hablar en contra de la proposición presentada por el ciudadano diputado Cravioto, porque no veo el objeto de que suspendamos la discusión del Presupuesto correspondiente al Ramo de Guerra, toda vez que si llamamos al señor Subsecretario de Guerra, éste no vendrá, pues ya hemos visto en otras ocasiones que la Cámara lo ha llamado; cuando el asunto del señor Martín Barragán, se rehusó a venir; cuando el asunto de la Suspensión de Garantías, que se le fué a invitar, tampoco vino. La proposición dice que vendrá otra persona que mande al Ejecutivo, pero ustedes saben comprender que cualquier otro Secretario de Estado que venga a informar sobre un Ramo que no conoce exactamente, fracasará y no nos dará seguramente ningunas luces. Por ese motivo yo me opongo a que se suspenda la discusión del Presupuesto de Guerra.

—El C. Presidente: Tiene la palabra en contra el C. Lopez Lira.

—El C. Cravioto: Pido la palabra en pro.

—El C. Presidente: Tiene la palabra en pro el C. Cravioto.

—El C. Cravioto: Yo había previsto el caso señalado por el compañero de la Barrera y precisamente por eso la proposición es doble. Nosotros, en realidad, no podemos exigir que venga determinado Secretario de Estado, sino la persona que designe el Ejecutivo, puesto que el Ejecutivo es la personificación del Gobierno y es el mejor enterado de qué Secretario puede venir a informar a Vuestra Soberanía con más aptitudes y con más conocimientos para ilustrar la discusión. La objeción que hace el compañero de la Barrera no tiene razón de ser: nosotros tenemos derecho de pedir al Ejecutivo que nos envíe aquí una persona suficientemente capacitada para informarnos en esta discusión; por lo tanto, si él designa al Secretario de Hacienda, de Gobernación o cualquier otro, es con la exclusiva responsabilidad del Ejecutivo; éi está perfectamente capacitado para designar a la persona que juzgue más conveniente para llenar esta función parlamentaria.

Creo, por esto, que la objeción del compañero de la Barrera no tiene razón de ser y por eso ya había puesto en la proposición que venga el Subsecretario de Guerra o el representante que designe el Ejecutivo.

—El C. Velásquez: Para una aclaración.

—El C. Presidente: Tiene usted la palabra.

—El C. Velásquez: Lo expresado por el señor diputado, sosteniendo que no debe citarse al Ministro de la Guerra, no tiene razón de ser, porque de un caso particular se infiere que no debe ya esperarse que no venga el señor Ministro de la Guerra; eso es ilógico. En el otro caso que cita, que no concurrió cuando se discutió la Ley sobre Suspensión de Garantías, saben ustedes que concurrió el Ministro del Interior; como no se trataba de un asunto de la Secretaría de Guerra, sino de la Suspensión de Garantías, seguramente por eso no concurrió, porque la Constitución habla de que cuando se trate de asuntos relativos a su Secretaría, y la suspensión de garantías individuales es de sentido común que no toca a la Secretaría de Guerra y por esto concurrió el ciudadano Ministro del Interior. El otro caso aislado es ilógico citarlo como un argumento para decir que por qué no concurrió en esa vez, así debe hacerlo ahora; eso no es tener nociones de lo que es inferir en lógica.

—El C. Presidente: Tiene la palabra el C. López Lira.

—El C. López Lira: Señores diputados: Colocado en el terreno a que ha traído la discusión el señor diputado de la Barrera, mi discurso tiene que producirse en pro del fondo de la cuestión; pero si me he inscripto en contra, ha sido porque la considero vaga y porque no contiene el deseo de la Cámara de que venga el Subsecretario de Guerra o algún otro Ministro designado por el Ejecutivo. Es indudable, señores diputados, que necesitamos aquí, para un Presupuesto tan importante como es el de Guerra, que va a gravar de una manera tan grande las contribuciones por la cantidad enorme a que asciende, que esté presente el ciudadano Subsecretario de Guerra; es imposible que al discutir ese Presupuesto, digo, no obtengamos todos los informes que sean pertinentes; de manera que en el fondo yo estoy de acuerdo con el autor de la proposición; pero desearía que se sirviera modificarla para llenar dos condiciones cuya importancia no se escapará a los señores diputados. Es la primera: que sea adicionada esta proposición con un inciso en que se pida de la Cámara designe una Comisión que se acerque al Ejecutivo para solicitar que venga el Ministro de la Guerra, y, por otra parte, que no se suspenda indefinidamente esta discusión, no precisamente hasta que se presente el Ministro de la Guerra, sino hasta que se resuelva sobre el mismo incidente. En los términos en que está redactada la proposición, es demasiado vaga y no contiene sino una moción suspensiva indefinida, que también tiene su inconveniente por la misma trascendencia del mismo Ramo de Guerra que se discute. En estas condiciones yo suplico al señor Cravioto se sirva modificar su proposición en este sentido, y en tal caso, ruego a la Cámara se sirva dar su voto aprobatorio para ella.

—El C. Rivera: Pido la palabra a nombre de la Comisión.

—El C. Presidente: Tiene la palabra el C. Rivera.

—El C. Rivera: Señores diputados: La Comisión, en vista de las arduas labores que el discutir los Presupuestos implica para esta Cámara, y en vista también del tiempo que es apremiante, se permite suplicar a ustedes que rechacen esta moción del C. Cravioto. Debo de advertir que la Comisión tuvo mucho cuidado de no tocar batallones ni regimientos ni la parte esencial del Presupuesto de Guerra, sino que únicamente se ha concretado a algunas partidas globales y que también, en vista de los datos que le fueron proporcionados, precisamente por un funcionario de Guerra, que decía: "Si yo me voy a estudiar el Presupuesto, lo rebajo a. . . \$3,000,000.00;" pero la Comisión ha andado corriendo, apenas le hemos rebajado unos \$5,000,000.00. Si no contásemos en el seno de esta Asamblea con el general Treviño, persona entendida en el Ramo de Guerra, que quizá, y sin el quizá, es más capaz que el mismo Subsecretario de Guerra, yo sería el primero en apoyar la moción del señor Cravioto; pero, repito, en vista de la premura del tiempo, invito a ustedes a que rechacen esta moción. En esta moción no hay más que un deseo: que no se discutan los Presupuestos. Esta es la verdad de las cosas. (Voces: ¡No, no!)

—El C. Secretario Aranda: Se consulta a la Asamblea si permite al C. Cravioto retirar su proposición para modificarla. Los que estén por la afirmativa se servirán poner de pie. Si se permite que la retire. (Voces: ¡No hay quórum!)

—El C. Medina Francisco: Para una interpelación a la Mesa. Señor Presidente: suplico a Su Señoría se sirva informarme cuándo se le avisó al ciudadano Subsecretario de Guerra que se iba a discutir el Presupuesto.

—El C. Presidente: Hasta esta mañana se le pasó aviso al Subsecretario de Guerra.

—El C. Medina Francisco: Pido la palabra. Suplico a Su Señoría se sirva informarme si contestó de enterado y que vendría.

—El C. Presidente: Sí, señor, contestó de enterado.

—El C. Secretario Aranda: El C. Cravioto presenta modificada su proposición en los siguientes términos:

"1o. Nómbrase una Comisión que se acerque al Ejecutivo para pedirle acuerde que el Subsecretario de Guerra y Marina o alguno de los Secretarios de Estado, se presente en la Cámara para informar de las razones que hubo para formular el Presupuesto de Guerra en la forma que fué enviado.

"2o. Suspéndase la discusión del Presupuesto, en lo relativo al Ramo de Guerra, hasta que se conozca el resultado de la anterior Comisión."

"Diciembre 21 de 1917.—Alfonso Cravioto."

Está a discusión.

Presidencia del C. SAENZ AARON

—El C. Rocha: Pido la palabra en contra.

—El C. Secretario Aranda: Las personas que deseen hacer uso de la palabra sírvanse pasar a inscribirse.

—El C. I.

—El C. I.

tado la m
vengo a ha
estoy conf
Secretario
mente qu
estudiar a
eso signific
po de la id
rra, y en e
cise su pro
a decirnos

—El C. I.

C. Saucedo

—El C. I.

Vengo a ha

creo que r

sión del P

dice que p

cutivo a ex

Presupuest

al enviar lo

mos. Adem

en el momen

tirlo; y, en

mente el ti

mente de re

ben estos l

entonces el

des extraor

en vigor lo

(¡No, no!) S

vioto con e

—El C. I.

vioto.

—El C. I.

blado en e

una razón

de que se

Estado que

decir menti

cutivo y a

en que el

Guerra o b

rrios de Est

por respeto

tación Nac

una person

perfectame

las funcion

completo es

cesitamos e

supuesto el

poder hace

la Comisión

En cuan

verdaderam

conciencia

que a él le

generales a

Nosotros r

basta sene

función mi

por tanto,

puesto det

do para or

Al Margen de la Vida

La Exposición de Roberto Montenegro

(Especial para REVISTA DE REVISTAS)

La bondadosa complacencia de estos admirables trabajadores que se llaman Luis Manuel Rojas y Fernando Galván, pone en mis manos la pluma ligera del cronista. Bella es la tentación y amable la tarea.

La Crónica, que nació en los monasterios, sabiendo latín y hurgando en las filosofías, ha perdido en gravedad; pero ha ganado en hechizo. Es hoy una damita charlatana que frecuenta a Paquín y que estudia á Arthénice. Gasta, á las veces, automóvil; pero prefiere la litera. Es de hoy y es de ayer. Conoce el boulevard y se pasea en Versailles. Gusta de la época industrial, si le volar un aeroplano; y va hasta el anarquismo si quien hace la predica es la condesa de Noailles.

¿Y su misión? ¡Ah, su misión! No es ya por cierto la que le dieron el señor de Froissart y el señor de Joinville. El historiador quedó para gente más seria. La frívola persona se ocupa ahora de menos rotundos menesteres. Vieja devota de Clío, súbdita es hoy de la reina Mab. Substituyó á la grave Musa de la Historia, con el hada menuda no mayor que una ágata y que, en su carro hecho de una sola perla, tirado por cuatro coleópteros de petos dorados y alas de pedrería, va caminando sobre un rayo de sol.

Mas no la desdénis por frívola y ligera. De la Crónica actual puede decirse lo que de Atea en el homérico cantar:

Sus pies son delicados y no pisa el suelo, sino que se cieme sobre la cabeza de los hombres.

Vuela con alas de mariposa; pero vuela. Se inclina sobre la vida; toma de ella el pretexto inicial, la trama para su fantasía, el canavé para su ensueño; y zumbando, entre la gasa ormesí de una metáfora ó en la sonrisa maliciosa de una ironía; esconde, á las veces, una lágrima, todo está que se la vea; ó deja caer un pensamiento, todo está que se los recoja.

Yo gusto de la crónica más que de la gaceta que golpea los parches del escándalo para atraer á los ociosos y divertir á las comadres, inflando melodramas y sirviendo tragedias caseras y baratas.

Yo gusto de la crónica más que del editorial sesudo y hosco, que sube á la cátedra ó asciende á la tribuna, y enseña ó predica, doctoriza ó filosofa, y es un señor que toma la vida muy en serio, teniendo como anhelo remediar nuestras miserias con cataplasmas de Larousse y emplastos de Enciclopedia Británica.

Yo gusto de la crónica que es el salón de los periódicos y también su «Montidero»; el sitio en que se charla y semurmura; el sitio que reúne la sociedad espiritual que van creando los días: sueños ó ideas que nacen al margen de la vida, bienvenidos si logran, en su existir efímero, encender el oro de una ilusión ó expirar el embrión de una verdad.

Y, pues que acepto la hospitalidad brindada por estos admirables trabajadores que se llaman: Luis Manuel Rojas y Fernando Galván, celebro que el azar me dé ocasión á principiar en mi trabajo, laudando la obra de un jaliscense como ellos, y que como ellos da lustre y prez al nativo solar: Roberto Montenegro.

La exposición de sus dibujos ha sido el acontecimiento de la semana.

Tiempo y espacio faltan para un comentario detenido; pero esbozaré siquiera sus características principales.

Tras de su breve paso por Europa, donde afirmó su individualidad á la vera de maestros que se hallan por sobre las edades y las modas, y donde conquistó elogios de escritores como Valle Inclán, como Henry de Régnier y como Vitorio Pica, ha venido á robustecer la fe entusiasta de los que seguimos, de muy atrás, el desarrollo de su talento.

Con Roberto Montenegro, México tiene un genuino decorador de raza; un refinado experto en líneas de delicadeza y armonía; un artista de vigoroso numen literario, que exterioriza su pensar y su sentir, en fluido lenguaje plástico; y, tal vez, si la vida es piadosa y el medio no lo frustra, un orfebre de maravilla que prestará al alma de luz de las piedras preciosas el decoro del arte y el intenso prestigio de la ilusión.

Este muchacho que pasa por la tierra, vivaz, alegre, candoroso; genial como



Notas Diversas



Cyrano, como él narigón y como él poeta, lleva en el espíritu esa radiosa facultad, ora frívola, ya honda, que es la fantasía, y ese don de los dioses más amables que es la gracia. De aquí provienen los mejores quilates de su obra.

Complace su ensueño en los primitivos; ama Venecia, conoció Plesola, meditó en Florencia, pero Versailles le obsesó y en el dragadoir de las Marquesas su ideal cristalizó. Su temperamento lo arranca de la realidad y lo remonta al símbolo. Su dibujo es abstracto, y siempre trata de expresar algo, de decirnos algo. La evocación del pensamiento por medio de la línea, el arabesco y los recursos plásticos, tal es mi objeto, gustaba de decir Gustavo Moreau, y cosa idéntica puede afirmar Montenegro.

Arte de leyenda, de poesía, de fascinante misterio y de sutil elegancia, es el suyo, prógido de sugerencias y de bellas irrealdades, idealista y aristocrático. Hémos aquí embarrados hacia el eterno país del Amor, de la Voluptuosidad y de la Muerte.

No es perfecto el esquife, pero sus velas son de seda y su prora de marfil. El instinto lo guía, la juventud lo impele y horizontes de ensueño lo circundan; y pues que el piloto sabe de rumbos propicios y de vientos favorables, de él han de ser las islas encantadas don de florece el laurel y levanta su gloria la verbena.

«Su concepción estética viene de los xilógrafos, á través de Beardsley; de Rowlandson y de Hogart, á través de Beardsley; de los japoneses; á través de Beardsley; y de Goya y Wateau, á través de Beardsley. Beardsley.

Beardsley y Beardsley, tal ha sido su influencia obsesante, imperatoria, fatal, tenaz, de la que apenas comienza á liberarse. Pero tal ha sido también el medio de su adelanto indiscutible, la causa de que fije su visión y de que oriente su técnica; el faro que le mostró la senda. Y no debemos reprocharle su apego al maestro inglés; la asimilación no es el plagio; Montenegro, aunque siguiendo á Beardsley en la elaboración material, sabe y puede conservarse individual y diferente en su manera de sentir.

Aubrey Beardsley fué la llama en que ardió el refinamiento sensual de toda una raza, el inquietante delirio exasperado de una neurosis secular; su obra alcanza el tono superagudo de la cultura extrema; un incendio de fiebre la alumbró y la atormenta, y ráfagas de vértigo la sacuden. Montenegro es ingenio, su cultura es menor y menor su hiperestesia, y produce un arte de más serenidad y de mayor melancolía.

Hoy se nos muestra como notable ilustrador (el mejor que con Enciso contamos, puesto que Ruelas ya no existe), de ponderada factura y de suprema habilidad en la composición; y como pintor de mujeres, un sí es no es gandaresco, que ha sabido entender el retrato femenino en lo que tiene de emblemático por cuanto da lugar á la psicología de un deseo ó de una emoción, y en lo que tiene de decorativo por cuanto crea un tema de bellas líneas y de bellas tonalidades.

Yo saludo á Roberto en la magnificencia de su espíritu, en el opio de su ensueño y en sus encantamientos de dervís; y le deseo el honor, y le deseo la gloria, por el rumbo encontrado y la triunfal belleza del camino.

ALFONSO CRAVIOTO.

Personal

El señor doctor don Alejandro Ross, antiguo y distinguido médico de Sanidad Militar, fué ascendido hace pocos días por el señor Presidente de la República, al rango de Coronel Médico Cirujano, por los buenos servicios que durante su carrera militar ha prestado á la Corporación á que pertenece.

Ingresó al Cuerpo Médico Militar en el año de 1887 con el grado de capitán primero, siendo destinado desde luego á servir en la Armada Nacional. Durante el tiempo que estuvo navegando en los buques de guerra, hizo varios estudios científicos que fueron publicados, entre otros, el relativo á la descripción geológica y paleontológica de la Península de Yucatán, Isla de Cozumel y otros lugares del Golfo de México; el estudio sobre la dirección de los vientos en las épocas de la aparición de la fiebre amarilla en las costas del Golfo. Fué ascendido á Mayor Médico Cirujano en 1889 y se le destinó al servicio de batallones y regimientos.

En el año de 1891 se abrió un concurso de oposición en el Hospital Militar de Instrucción para la plaza de profesor de Maniobras de Ambulancia, al que concurrió el Coronel Ross con otros médicos militares, presentando una tesis sobre «Servicio Sanitario Naval», que fué muy elogiada. En dicho certamen obtuvo el triunfo; y el jurado le adjudicó la plaza de profesor propietario. Con tal motivo el señor Presidente de la República lo ascendió á Teniente Coronel Duran.



ENLACE VIRAMONTES-SANTOYO.

Una brillante nota social fué el reciente matrimonio del Sr. Dr. Luis Viramontes y la Srta. Elvira Santoyo, que tuvo lugar en la Capilla del Arzobispado de México, ante muy selecta concurrencia, habiendo sido padrinos de manos el Dr. Leopoldo Castro y la Srta. Raquel Santoyo y de velación el Sr. Ulises Santoyo y la Srta. Concepción C. de Santoyo.

ra el transporte de heridos en el campo de batalla, cuyo modelo; invención de un médico militar mexicano, fué considerado como muy útil y adecuado á su objeto.

En 1909 estuvo en Washington, como Delegado al décimo octavo Congreso de de Cirujanos Militares, y la tesis que sostuvo en aquella conferencia versó sobre un nuevo sistema de «Tarjetas de identificación para heridos de guerra», inventado por él, y que constituye un lenguaje universal, que por su sencillez puede ser adoptado en todos los países del mundo. Este trabajo le valió muchos elogios de



Sr. Dr. Alejandro Ross.

los cirujanos extranjeros, habiendo sido aceptado por el Gobierno Mexicano este nuevo sistema, y fué propuesto al Gobierno Inglés que había solicitado de varias naciones se hiciera un estudio de dicho asunto. Este sistema, verdaderamente original, nuevo y de mucha utilidad para el servicio sanitario en campaña, ha sido traducido y publicado en varios países de Europa, principalmente en Rusia, en donde tal vez esté aceptado ya como reglamentario para el servicio sanitario militar. Además de estas comisiones desempeñadas en el extranjero, ha tenido otras, como jefe del Detall del Hospital Militar de Instrucción, director del Hospital Militar de Churubusco, etc., etc.

En Febrero de 1906, el Ministerio de Guerra le encargó la honrosa misión de ser médico del señor Presidente de la República, durante el viaje que al Estado de Yucatán hizo el primer Magistrado de la Nación á bordo del cañonero «Bravos».

En la actualidad desempeña el puesto de profesor de manobras de Ambulancia é Instructor de enfermeros y camilleros del Ejército, y es el Sub-director del Hospital Militar de Instrucción.

Estos datos de la carrera del Coronel Ross, vienen á comprobar una vez más los buenos servicios que tiene nuestro Ejército y el empeño que el señor Presidente de la República tiene siempre para mejorar á los que cumplen con su deber y se distinguen por sus aptitudes.

Interesante Entrevista del «Heraldo Mexicano» con el Lic. D. Ramón Prida

Para justificar ó desmentir los rumores alarmantes que con marcada insistencia circulaban hace unos días en esta ciudad, un representante de «El Heraldo Mexicano» entrevistó al licenciado Ramón Prida, quien por su posición pudiera facilitar datos exactos sobre la situación actual y el curso de los sucesos de la frontera Norte de nuestra República.

El señor licenciado Prida ha pronosticado que dentro de quince ó veinte días terminará la revolución, pues los principales cabecillas están divididos, y ha fracasado el empréstito que la Junta Revolucionaria intentó levantar con el vecino país, emitiendo bonos pagaderos al término de la revuelta; que los socialistas americanos no han querido interesarse en favor del movimiento maderista, y que Pascual Orozco es el único hombre de algún prestigio en Chihuahua, conceder del terreno y acostumbrado á mandar hombres; pero es antiguo conocido del coronel don Miguel Ahumada, á quien respeta y quiere, lo que hace suponer que no haya hecho movimiento de importancia desde que el coronel Ahumada tomó posesión del gobierno, tanto más cuanto que Orozco está más disgustado que nadie con los jefes de la revolución.

Como se decía que el señor Rosendo Pineda había sido comisionado por el gobierno para conferenciar con los rebeldes, el señor licenciado Prida desmintió la especie, manifestando que el señor Pineda probablemente se ausentará de esta ciudad á primeros del próximo mes de Marzo, con objeto de pasar el día de su santo cerca de la capital, en una hacienda de campo; pero que no hay nada exacto del rumor que ha circulado.

La Tierra

Al Margen de la Vida

A Sor Incógnita. Béguina⁽¹⁾

Dulce hermana que rezas y que pesas, nota azul en el himno café del beguina...

Adoro en tí lo que me falta, respeto en tí lo que me sobra.

Son los tiempos míos, tiempos en que el espíritu va de cerebro en cerebro y de filosofía en filosofía...

Y paso, hermana, junto a tí, con el dolor de mi dudar y la tristeza de un infinito desencanto.

Ya he explorado todas las rutas y he examinado todos los cielos. Sé de tebalidas arenosas y de asfaltadas ciudades.

Gusté el brebaje de los Gnósticos, los panales de los teologistas, el vino generoso de Kant y el veneno agradable de Pirón.

Viví la vida batalladora de Brahma, la poética de Osiris, la estupenda de Somanakodom, la estrepitosa de Júpiter y la amorosa de Jesús...

Y, ¡oh hermana, dulce hermana, bajo todos los cielos y bajo todos los templos, a la luz de los cirios y a la luz de los ideales...

Y así voy errando, errando, de superstición en superstición y de mito en mito.

Hasta ahora no obtención es, en puede obtenerse. La correlación y la población muy lejanos to ley del rendi...

Y paso, hermana, junto a tí con el dolor de mi dudar y la tristeza de un infinito desencanto.

Bienaventurada tú, que candorosa y pla, sólo te acuerdas de los hombres para rezar por ellos y para consolar a los que sufren.

¡Oh, incomparable! ¡oh, buena! ¡oh, triunfadora de la carne, inmoladora de la maldad, criatura de poema, rosario de bondades, rosal de rosas blancas encan-

Notas Diversas

ENLACE RIVERA RIO Y PRIDA



En los mejores círculos sociales de México se ha anunciado ya el próximo matrimonio del señor don José Rivera Rio y la hermosa señorita Leonor Prida Santarrita

tadoras y encantadas; se te adivinan las alas, se presente tu nimbo; santa y bella como Lamoghin proul, como Klau-Yuen, como María, y como ellas digna de que se albergue a dios en tus entrañas!

Bien conozco tu vida y tu leyenda. Me la contaron los pobres que saben de tus consuelos. Me la reptan tus ojos que saben mucho de tu alma.

Pues, ¡oh florecita de sombra, florecita de altar, ¡dífano lirio de convento, como los cisnes blanca y como ellos distinguida!

¡Y paso, hermana, junto a tí con el dolor de mi dudar y la tristeza de mi infinito desencanto!

ALFONSO CRAVIOTO.

Las Cuestiones del Día

Y la Opinión de Nuestros Suscritores

Morelia, Abril 4 de 1911. Señor Lic. Luis Manuel Rojas.

(Director de «Revista de Revistas» México.

Señor de mi atención:

Viejo suscriptor de su simpático semanario, voy a permitirme felicitar a usted, no sólo por las bellas reformas materiales efectuadas en «Revista de Revistas», sino sobre todo por las nuevas orientaciones políticas por usted adoptadas...

Desde mi juventud caí en la empleomanía y he llegado a servir más de cinco años como Prefecto político de tres distritos de Michoacán.

Dos son los puntos de capital importancia que ha tratado «Revista de Revistas» en sus editoriales: el sufragio y la política agraria.

Respecto del primero, puedo afirmar, con la autoridad de mi práctica, que el sufragio universal, amplio, sin restricciones, tal como lo soñaron los grandes intelectos de 57, como lo consagran nuestras leyes y como hoy mismo lo pretenden algunos, es una utopía muy bella, pero utopía; algo «imposible» en muchas generaciones de mexicanos.

COMIDA EXQUISITA Y EXCELENTE TRATO

Tal es el lema del Gran Café, Restaurant y Hotel Inglés, 3a. de Bolívar núm. 29, (frente al Teatro Principal). Teléfonos: Mexicana 7096 rojo, Ericsson 231, PEDRO VEGA Y CIA., México, D. F.

Este céntrico establecimiento, el mejor atendido en su género en la capital, ha contratado un nuevo y afamado cocinero francés y ha inaugurado en estos días ELEGANTES GABINETES en el piso alto con entrada por el Hotel.

Servicio esmerado. Precios equitativos. Concierto todos los días. Lujosas habitaciones en el Hotel. Elevador para todos los pisos, luz eléctrica y timbres en todas las habitaciones.

F. E. CALVILLO.

RELOJ Y CADENA Y ANILLO SE DAN

STEM en pagar los servicios de vender nuestras tarjetas postales



Las cuales son de una dibujo muy linda. A todos los que venden a lo menos veinte paquetes de estas tarjetas postales por 10 centavos cada uno paquete regulamos abono...

PERLESS WATCH CO., 113 E. 3rd St., Apt. 11, 109, CHICAGO, ILL., U. S. A.

(1). BEGUINA: monja de la Orden fundada por Lambert le Bégue, sacerdote de Lieja; Orden que alcanzó su mayor prosperidad durante los siglos XIII y XIV y se extendió de los Países Bajos a toda Europa. Los «Beguinas» conventos de esta hermandad, sólo existen actualmente en Bélgica y en Holanda.

centavos ante periódico

Al Margen de la Vida

Parrilla

Manuel de la Parra—en la intimidad Parrilla—el bonísimo muchacho de equívoco talante y ojos miopes, que marcha por ahí: nefelibata empedrado, peregrino de silencio, inmune al accidente de la calle por especial merced del dios custodio de poetas, es el escritor de personalidad más delicada que ha producido la generación actual.

¡Ah, la poesía de la Parra, llena de fuerza cándida, llena de gracia triste, con alado són de flauta y melancolías de ópalo, toda simplicidad y toda sentimiento! Realiza este milagro de interés: nos pone frente a un alma. Realiza este milagro de sinceridad: nos entrega un hombre.

Aquí no encontraremos los colores vivos del pleno aire y del pleno sol. Lejos estamos del tono exuberante de una paleta franca. Vemos predominar la gama de los grises, pero no del monótono gris de las neblinas, sino del irisado y flexoso de las perlas. En esta obra de claror de luna, la vida no erumpe en gritos de pasión ó de desesperanza, ni el dolor da a los vientos sus quejas tonitruantes. La vida se refracta en estos versos, sin brusquedad y sin crudeza. El dolor se vuelve melancolía y la pasión, saudades. No hay lamentos; suspiros; ni hay desesperaciones; nostalgias. Obra es toda de matiz, de tonalidad menor, de languidez, de suavidad y de sordina. Arte que no lleva penacho, ni lo quiere. Arte finísimo de transponer, de suscitar, de sugerir; y emana de él fascinador misterio de lejanías de siglos, que trasfunde pretéritos encantos y se nos entra en el alma como el perfume leve de los arcones viejos.

La mujer es el LEIT-MOTIV de esta poesía, el núcleo de las inspiraciones del artista; pero la mujer pasa aquí como la Esigenia de Meleagro: toda ligera, sin pesar sobre la tierra; toda pura, con sus perfiles vagos; extáticamente contemplada como una abstracción lírica, y evocada con misticismo: sin carnalidad y sin sexo á mil leguas de la ciudad doliente del Pecado.

Dice Julio-Lemaitre, hablando de Teodoro de Banville, que el poeta funambulesco tuvo en la vida pocas ideas, siendo la más persistente la de no expresar nin-



Señor licenciado don Francisco de la Parra, nombrado por el señor Presidente de la República para sustituir á don Enrique C. Cretet en el Ministerio de Relaciones Exteriores

guna en sus poesías. Afirmando cosa idéntica de Manuel de la Parra. En su estética no caben sino la íntima sensación y la melodía. Eso sí; personalísima la sensación y la melodía siempre evocadora. Ojos que acaso todo lo han visto, y siguen siendo adámicos; nervios que acaso todo lo sintieron y aún quedan primitivos; oreja utilizada é infalible al borde con las hebras de los ritmos; ágil sensorio ingenio y aguzado que sólo da, emotivamente, partículas de verdades embrionarias. ¿Ideas? Y para qué, si la Belleza no las necesita. Aquellos versos adolorados, con preludio de balada popular:

Una: la Luna;
Dos: el Sol;
Tres: San Andrés...

Notas Diversas



Los nuevos ministros Ingeniero Norberto Domínguez, licenciado Jorge Vera Estañol y licenciado Demetrio Sodí, al salir de palacio después de su protesta

nada dicen, nada resuelven y son todo el poema de la infancia. La musa del poeta no es Athena la de los hondos pensamientos, sino PHOEBE POTAMIA, la casta virgen dulce, compañera de las ninfas, que pone prestigios argentados en la corteza de la tierra, mientras las fuentes y los bosques miran entretejerse el coro de las danzas, y la noche se va yendo, toda negra, toda lenta, como una gran tristeza fatigada. El campo no es muy vasto, cierto; pero es un campo singular, un campo que es muy propio, un campo que es un feudo.

¿Influencias? Verlaine, Verlaine y Verlaine... y nadie más. De educación y de temperamento místicos, Manuel de la Parra, grañado con poderoso dón del ritmo, que hace brotar la fuente de las armonías al par que brota el verso, y que sostiene en ondas impalpables la leve sensación que cristaliza, tuvo, desde antes de leerlo, afinidades con el gran panida sonoro, que después se han acrecido.

Conservando su personalidad indiscutible, distinta y distinguida, Manuel de la Parra, doctor en la fragancia ingenua y en la caricia melódica, es el mejor VERLAINIZANTE de nuestra literatura joven. Otros habrá de retórica más suntuosa, de técnica más rica, de lenguaje más euladado, de fantasía más abierta y de pensar más vigoroso. Ninguno como él nos causa esta impresión de lirismo exclusivo, de suavidad evanescente, de música esencial, de ternura florentísima, de amplio misterio que prolonga el país que se ve, en el que no vemos; y esto consigue realizar aspectos del gran arte único y múltiple; y esto consagra ya título espléndido de gloria.

¡Ah, la poesía de de la Parra, llena de fuerza cándida, llena de gracia triste, con alado són de flauta y melancolías de ópalo, toda simplicidad y toda sentimiento!

ALFONSO CRAVIOTO.

La Nueva Paradoja de Bulnes

Segue de la primera página.

ciones de estadista; dando oído á las insinuaciones de verdaderos inteligentes y desinteresados amigos; dando muerte á sus preocupaciones de gobernante ofendido, casi personalmente por la revolución, puede sentir bien que el edificio que

ha levantado, mientras más alto ha sido por las mejoras materiales, más se estremera á causa de la debilidad que huy en



El nuevo ministro de Fomento, Sr. Marroquin y Rivero, en su despacho

su base, por las deficiencias de justicia. Esa facción cree al general Díaz capaz de comprender todo lo que significa el problema de los derechos civiles de los mexicanos, ante la prensa extranjera, ante la nacionalidad, ante los sentimientos de nuestro pueblo, ante el alma de nuestra Historia que nos ha legado un estado social, y que después de abarcar con corazón de patriota y mirada de estadista toda la tempestad que hay en nuestro horizonte, se dedique inmediatamente á poner al país en la integridad de sus derechos civiles.

«Se ve, pues, que los revolucionarios quieren derechos civiles; que los demócratas pacíficos quieren derechos civiles; que los no soñadores que rechazan la posibilidad de la democracia y la continuación de la dictadura, quieren derechos

civiles y que los amigos y todos los que rodean al general Díaz quieren derechos civiles. De aquí es que los mexicanos no están desunidos; tienen una sola alma: la necesidad de los derechos civiles».

La Caída de los Científicos

y el Nuevo Ministerio, según D. Francisco Bulnes

(De "El Tiempo," México)

Como lo que voy á decir es tan delicado como interesante, advierto que hablo en nombre propio, y que en consecuencia, asumo personalmente la responsabilidad de todas mis palabras.

¿Era necesario un cambio de Gabinete? Sí, evidentemente. La opinión pública desea con acierto un cambio radical de política, y para la gran mayoría de los mexicanos ignorantes en ciencia política y acostumbrados á las falsas tradiciones parlamentarias que hicimos antes del gobierno del señor general Díaz, identifican las funciones de nuestros ministros con las de Inglaterra, Francia, Italia, Chile y, en general, de cualquier país parlamentario.

El lema del señor general Díaz ha sido muy conocido: nada de política y todo administración; y el pueblo mexicano, vivamente iluminado por un noble espíritu de conservación, quiere evitar que el sistema seguido por largo tiempo con éxito, se reduzca á «nada de política y administración de escombros». Por consiguiente, lo que la sociedad quiere ahora es política nacional para salvar las víctimas de la administración amenazadas de ruina. El lema del general Díaz: «nada de política y todo administración», ha significado en realidad: «Yo solo haré política, con el objeto de que nadie haga política y se me deje libre para una buena administración»; es decir, el lema del general Díaz ha sido el de Napoleón I: crear y sostener en México la parálisis política nacional. Lo que equivale á creer que puede ser buena obra definitiva constituir definitivamente una sociedad enferma, puesto que la función política es tan vital en las sociedades como la circulación de la sangre en el cuerpo humano. Hago notar que la obra política del general Díaz tenía que realizarse en bien de la patria; mas, para ser útil, debía tener lugar temporalmente.

La Nación, en su gran mayoría, creyéndose en país parlamentario, ha deducido con lógica un cambio radical de Gabinete; es un cambio radical de política; luego la situación quedará salvada con ese cambio de Gabinete. Hasta aquí el pensamiento patriótico y legítimo de los ig-

(Segue en la página 22)

Calendario

ABRIL TIENE 30 DÍAS

D.	L.	M.	M.	J.	V.	S.
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

SANTORAL

SIABDO 1.º—Santos Melitón, obispo confesor, y Teodora mártir.
 Conjunción de la Luna y Saturno, á las 4 horas 38 minutos de la mañana; y de la Luna y Venus, á las 11 horas 15 minutos de la misma.
 DOMINGO 2.º—(1.º de mes—De Pasión). San Francisco de Paula, confesor y fundador de los Mínimos, y Santa María Eulpefaca, penitente. Oficio y misa de la dominica: rito semidoble y ornamento morado; se conmemora el primer santo. Domingo llamado de Pasión, porque en él trataron los fariseos la muerte del Salvador, aunque no la verificaron sino hasta la semana siguiente. El Evangelio recuerda que sólo el que es de Dios oye su bendita palabra. Semana de Pasión ó de Dolores.
 Mercurio en el Perihelio, á las 7 horas de la noche.
 LUNES 3.º—Santos Ricardo, obispo, y Benito de Palermo, confesores.
 MARTES 4.º—San Isidoro, obispo, confesor y doctor de la Iglesia.
 MIÉRCOLES 5.º—Santos Vicente Ferrer, confesor; Emilia ó Irene, virgen mártir.
 Cuarto creciente en Géminis, á las 11 horas 18 minutos 25 segundos de la noche.—Nublado.
 JUEVES 6.º—La beata Juliana de Cornillon, virgen. Santos Sixto I, papa mártir; Celestino, papa, y Celso, obispo, confesores.
 Conjunción de la Luna y Neptuno, á las 3 horas 36 minutos de la mañana.
 VIERNES 7.º—(Viernes de Dolores). Festividad de los Dolores de María Santísima. San Epifanio, obispo confesor.
 SIABDO 8.º—Nuestra Señora de la Piedad. Santos Alberto, patriarca de Jerusalén; Amancio y Dionisio, obispos, confesores.

Al Margen de la Vida

Pensando en Bell

Como Grimaldi para la Inglaterra, como Mazurier para la Francia, Ricardo Bell es, para México, el arquetipo de este arte de divertimento y de gracia que es el payaso. Dominaba la risa como un arte. Conocía todas sus fuentes y era dueño de todos sus secretos. Sátiras, bromas, QUID PRO QUOS, juglarismos de trases y de ideas, paradas y absurdos, eran manejados por él con habilidad de prestidigitador que todo lo trocaba en chistes. Su espíritu se antojaba uno de esos espejos encurvados que deforman la imagen para nuestro placer, pero conservando un fondo de realidad á las cosas que reflejan. El arte de Bell estaba hecho de fantasía; pero también de observación.

Qué grande analista hubo tras de esa máscara de albayalde, rayada de carmín y lacrimada de negro! Su visión de las cosas era justa y era rigurosa. Nuestra vida, nuestras costumbres, nuestro ambiente, se condensaban entre los labios del payaso con frases pintorescas y en epigramas imprevistos, subrayando el defecto, engrosando lo ridículo, abultando lo grotesco; pero sin crueldad y sin maldad. Como la rucua de Onfalía, en el poema de Hugo, sugestión y humilla á los monstruos que Hércules venció, el ojo alegrador de multituds ahorraba el dolor y domaba la pena, con un chispazo espiritual ó con un gesto sacante. Y si siempre hacía reír, á las veces también hacía pensar.

Tal bufonada suya evoca las figuras de jeso de que nos habla Alcibíades, que representaban un Sileno riente y que en su interior guardaban una estatua de Minerva. Recordando las gracejadas de Bell, parece que hojeáramos un álbum de Gavarni. Aplaudimos á los payasos dice Busoni; pero ¿los admiramos lo que se merecen?

El gran culto de carcajadas! Todo lo tuvo para nuestro encanto: la verba deslumbradora y el ingenio efervescente, la traviesa inventiva y la agilidad funambulesca, la malicia vivaz y la ligera picardía, y el instinto maravilloso de la mímica extravagante, de la mueca absurda, del RIGTUS imposible: farsa material, epigrama del rostro, caricatura animada, dolo de carne y expresión, infalible en sugerencias placenteras y en sortilejos de alegría.

¡Dílo, hielo aquí verdadero y único. ¡No se muestra y ya lo estás mirando! Se le reconoce en su risa fantástica, batinguible como la de los dioses. Todavía no aparece; pero susurra, zumba, gela, grita. Se lanza riendo, cae, se levanta, pasea, corre, brinca, salta, gestula, se debate y vuelve á caer desquijado. No es nada y es todo. Los sordos oyen y ríen; los ciegos ríen y lo ven; y todos los pensamientos de la multitud embriagada se confunden en un solo grito: ¡Es él, es él! Tal escribieron de Pólimela y tal podría decirse de nuestro payaso.

La sugestión que ejerció sobre nosotros! Su solo nombre fué amuleto contra la melancolía. El solo aviso de su presencia ya era un regocijo. De generación en generación, iba espereando alegrías y suscitando carcajadas. Lo conocíamos por nuestros abuelos y nos lo prometían para nuestros hijos. Frente á él nos revidábamos como Anteo al contacto de la Tierra. Periódicamente nos traía la ilusión de que el tiempo no pasaba: una mueca, y adiós estrago de los años; un chiste, y volvíamos á ser niños. Como no quererlo, cómo no mirarlo! Nuestro juguete humano, símbolo de todas las infancias!

¡Ah! con Ricardo Bell enterramos algo muy íntimo de nuestra vida y algo de lo mejor de nuestras horas. Tardes de ingenuidad y de inocencia, de fácil júbilo y pronta risotada. Noches de asombros y de olvidos, sin amargura ancestral y sin tristeza adictiva. Buen tiempo viejo, de caricias maternas y de inconsciencias infantiles. Niñez, niñez divina, nuestra niñez jovial de fresca risa; días de cabellos rubios y de candor exuberante, de ayer apenas y ahora tan lejanos!

ALFONSO CRAVIOTO.

Mande Ud. cincuenta centavos y recibirá durante cinco semanas este periódico.

Notas Diversas



El señor licenciado don Emilio Pimentel, gobernador de Oaxaca, es esperado pronto en México, adonde viene á tratar asuntos importantes de su Estado.

La Cuestión del Sufragio

(Sigue de la 1.ª plana)

Como se ve, son estas dos maneras fundamentalmente diferentes de estimar la función política del sufragio: nuestro apreciable contradictor de Guadalajara representa el antiguo criterio idealista, muy generalizado todavía en los pueblos latinos, y que acepta el principio en cuestión por su valor absoluto y general; mientras que la autorizada opinión del conde Appony es la de un verdadero estadista reflexivo y sensato, que no se deja arrastrar por los compromisos de partido ni se sugestión con el brillo engañoso de una mera idealidad, sino que toma en cuenta las condiciones reales del pueblo donde se pretende el voto para todos, y juzga UN FATAL ERROR otorgar ese derecho repentinamente á un gran número de ciudadanos que jamás han ejercido el sufragio, si no se tiene de antemano algunas garantías para su ejercicio racional.

Ahora bien: ¿qué pensaría el conde Appony de las leyes electorales de México, que otorgan el derecho del voto á todos los nativos y naturalizados que pasan de veintidós años (ó de dieciocho en caso de que hayan contraído matrimonio), sin embargo de que en este país hay una enorme proporción de analfabets? ¿Cuáles son esas garantías que nosotros hayamos establecido de antemano para estar seguros de que esos millones de jornaleros, sumidos en la más ruda ignorancia, harán uso del voto de un modo racional, sin embargo de que no pueden formarse juicio de los hombres ó las cuestiones á debate? ¿Qué diría el conde Appony de esto, y todavía más cuando supiera que entre nosotros falta una numerosa clase media y que un abismo separa á las clases ilustradas del pueblo bajo, en ilustración, criterio y aspiraciones? Pues no podría menos de reconocer en ello un absurdo increíble, y desde luego presumiría que las consecuencias positivas de semejante sistema político debían ser pésimas ó enteramente negativas, como sucede en efecto.

Nuestro contradictor estima que es inoportuno hablar en estos momentos de restringir el sufragio, cuando precisamente don Francisco I. Madero proclama el SUPRAGIO EFECTIVO en su plan revolucionario, y cree que la elección entre estos dos extremos no sería dudosa para una considerable mayoría de mexicanos y de verdaderos liberales. Aquí hay una equivocación en contraponer el SUPRAGIO EFECTIVO (como si fuera el sufragio universal), con la restricción de sufragio, siendo que en realidad esto último es la condición única posible del primero; es decir, que el sufragio universal, en pueblos como el de México en el actual momento, nunca jamás llegará á ser efectivo. Si don Francisco I. Madero proclama un SUPRAGIO UNIVERSAL EFECTIVO, hace entonces una mistificación, un engaño evidente á sus partidarios, porque semejante promesa nadie la puede cumplir.

En los pequeños pueblos, que se cuentan por millares en este país, se ha visto prácticamente que el resultado del sufragio universal ha sido reducir el voto efectivo al de dos ó tres de los hacendados de la jurisdicción, y probablemente la mayoría de nuestros lectores foráneos saben, por experiencia propia, en las elecciones municipales de sus respectivos lugares de residencia, la gran verdad que consignamos en estas líneas. Las poblaciones de cuatro ó cinco mil habitantes, por ejemplo, apenas cuentan treinta ó cuarenta vecinos de la llamada gente de razón, que por lo común son comerciantes ó industriales y á la vez agricultores en pequeña escala, y el resto de los habitantes se compone de jornaleros de campo, que trabajan en su gran mayoría en alguna de las haciendas de los alrededores.

Cuando se llega la época de elegir el Ayuntamiento del pueblo, ocurre entonces año por año (como en Jalisco), que la elección se decide á voluntad de dos ó tres de los propietarios ó administradores de las haciendas cercanas, los cuales pueden mandar de golpe á los comicios tres mil ó más votos de todos sus peones, aplastando así el voto de los treinta ó cuarenta vecinos que, sin embargo, son los verdaderos ciudadanos de aquella población, los que se interesan por el progreso y los asuntos locales, los que forman el nervio político y social de las sociedades en todas partes del mundo, los que licitamente deben aspirar á los puestos públicos y que se ven condenados para ello á mendigar la protección de los mayordomos y altos empleados de los ricos terratenientes. Es claro que si el sufragio estuviera restringido á los hombres que saben leer y escribir ó tienen alguna propiedad raíz, el número de votantes en cada uno de estos pueblos no excedería de cien, y los vecinos de razón y verdaderos ciudadanos harían efectivas sus aspiraciones.



El señor Henry Earl Wilson, embajador de los Estados Unidos, ha regresado últimamente á esta capital, de su viaje á la vecina República.

La Nueva Cámara de Diputados

Con motivo de la próxima apertura del Congreso, se anuncia ya la inauguración oficial del nuevo edificio de la Cámara de Diputados el día primero del próximo mes de Abril.

Han sido ya trasladadas al nuevo local las oficinas y dependencias de la Cámara. Los escaños de la nueva Cámara son doscientos cincuenta y el gran salón está decorado con todo gusto.

El lugar destinado al Presidente de la Cámara y á los Secretarios, está en el segundo piso. Hay, además, dos escalinatas que conducen á la plataforma de honor, donde está la tribuna destinada á los diputados que deseen hacer uso de la palabra.

Los palcos destinados á los diplomáticos y altos empleados federales están tapizados de peluche verde.

En la sesión preparatoria celebrada en este local para la apertura del segundo

período del primer año de sesiones del XXV Congreso constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, se hizo la elección de la mesa directiva, resultando electo para Presidente el señor Lic. Don Fernando Duret y Vicepresidentes los señores Lics. Antonio Ramos Pedreza y Fausto Moguel, nombrándose también las distintas comisiones de costumbre.

Para participar al señor Presidente de la República la apertura de sesiones del segundo período del primer año del XXV Congreso constitucional, á los ciudadanos diputados José Ignacio Durán, Luis Martínez de Castro, Ramón Manterola, Enrique Montero, Rafael Pardo y secretario Jenaro García.

Calendario

MARZO TIENE 31 DÍAS

D.	L.	M.	M.	J.	V.	S.
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

SANTORAL

DOMINGO 30. (4.º de mes y 4.º de Cuaresma). San Dimas el buen ladrón, confesor; y San Otilio, mártir. Oficio y misa de la dominica: rito semidoble y ornamento morado; se conmemora el buen ladrón. Domingo de los Cinco Panes, por recordarnos el Evangelio del milagro de la multiplicación de cinco panes y dos peces que obró el Salvador para dar de comer á cinco mil personas. Semana de Lázaro. LUNES 27. Santos Juan Damasceno, confesor y doctor de la iglesia; Ruperto, obispo, y Constantino, confesores.

MARTES 28.—Santos Juan de Capistrano y Sixto III papa, confesores. MIÉRCOLES 29.—Santos Anastasio ó Eustasio, abad, y Bertoldo, confesor. Conjunción de Venus y Saturno, á las 12 horas de la noche.

JUEVES 30.—Santos Juan Climaco, abad, y Régulo, obispo confesor. Conjunción en Piscis, á las 6 horas 1 minuto 19 segundos de la mañana.—Friso.

VIERNES 31.—(Viernes de Lázaro).—Festividad de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. Santos Amós, profeta; Benjamín, diácono; Félix mártir y Balbina, vírgen. Conjunción de la Luna y Mercurio, á las 12 horas 15 minutos de la noche.

Homtre Prevenido Vale por Dos:
Con una Pistola WEBLEY & SCOTT VALE POR CUATRO

Estas pistolas son automáticas, y sólo con oprimir el gatillo disparan ocho tiros de una sola vez, ó simultáneamente.

Es la última novedad en materia de armas de fuego

Calibre 9 m. m. ó 32, de 8 tiros

Precio:

\$ 43

LIBRE DE GASTOS

Modelo nuevo y perfeccionado, no sólo reúne todas las ventajas de los varios modelos concebidos hasta el día, sino que tiene, además, las ventajas distintas siguientes:

—Sencillez máxima de construcción. Mayor solidez del mecanismo. Reducción del peso y volumen.

—La pistola se compone de cuatro piezas principales, á saber:—El armazón, el cañón, la culata, resbalante y el cargador.

—Para desmontar y limpiar la pistola, basta tirar adelante el guardamonte, lo que puede hacerse muy fácilmente y sin ayuda de ninguna herramienta.

—Peso de la pistola, sin cargador, 510 gramos. Peso del cargador, 57 gramos.

—Largo total de la pistola, 150 mm. Alto de la misma, 115 mm. Capacidad del cargador, 8 cartuchos. Carga de pólvora sin humo, 0.2 gramos. Peso de la bala cubierta de adero niquelado, 4.5 gramos. Velocidad inicial, 320 metros.

—Penetración: á 18.25 metros perfora 7 planchas de madera de pino de 25 mm. de espesor, colocadas una detrás de otra, á distancia de 25 mm.

—Atendemos inmediatamente cualquier pedido que nos venga por correo. Se remite C. O. D. ó Correo Reembolso.

ARMERIA AMERICANA

A. Combaluzer.

APARTADO 392. AVENIDA SAN FRANCISCO, NUMERO 66

MEXICO, D. F.

Al Margen de la Vida

Una Breve Impresión de Mimi Aguglia

Tal parece que al caracterizarse con la indumentaria requerida, Mimi, múltinime, cambiara de alma como cambia de vestido. Zazá ó Gianneto, Mila di Codra ó Janna, amante ó vengadora, histórica ó desesperada, chichela picaresca ó virgen perseguida, esta futura emperatriz de la tragedia se encuentra en los antipodas de la convención y del amaneramiento. Abajo el formalismo que chochea, y abajo, también, la tradición que se estanca. La poesía tiene su fuente en la realidad, ha escrito Goethe; y el arte mío también, puede agregar la Aguglia. ¿Estética? Sí; pero, ante todo, ser humano. Nada de reglas que atrofen ni de teorías que esterilicen. La Naturaleza, la Vida: las eternas maestras, siempre fecundas y siempre vírgenes. Y arte es el de Mimi, todo varismo, todo simplicidad, todo medios naturales, despojado por completo de la redundancia, de la exageración, de los estruendos declamatorios y de los artificios del énfasis. ¿Estudio? ¿Observación? ¿Disciplina? Sí hay en él, en verdad; pero, sobre todo, intuición, temperamento, instinto, acaso genio. La voluntad y la conciencia de la Aguglia sólo intervienen para explorar el espíritu del personaje, para adueñarse de su individualidad fundamental y apoderarse de la esencia de su carácter; después, la inspiración del instante, magia infalible de sus nervios exasperados, realiza lo demás. ¡Una inspirada! ¡Una espontánea! Quizás sea esto lo que mejor define a Mimi Aguglia.

Yo tengo para mí que el mayor talento dramático de la artista consiste en la sinceridad inagotable con que puede vivir sus personajes, guiándose siempre por la emoción actual, por el ímpetu presente, por el impulso del momento, sin jamás inmovilizarlos en una fórmula encontrada. No es de las actrices que a sí mismas se copian, concretándose a su concepción primera é interpretando igual papel distintas veces, con la fatigosa monotonía de una película cinematográfica que se repitiera indefinidamente. No da á los tipos que encarna fijeza rígida de bronce, sino blanduras plásticas de arcilla. No hace estatuas: crea seres. Y los retoca de continuo, los repule y los revivifica, según la vibración de sus nervios y el estrechamiento de su espíritu, en tendencia esforzada y perceptible hacia la total verdad. Pero si variados los matices, inalterable queda el fondo, idéntica la integridad fundamental. Así un mismo cuadro, visto con luces diferentes, ó una misma partitura ejecutada con instrumentos distintos. ¡Rara gran artista de penne creación y de renovación constante! Y su ductilidad: ¿Cómo ha podido la egregia siciliana ser espiritual y selvática, ruda y apacible, neurótica y equilibrada.

refinada y candorosa, tan intensamente femenina y tan varonil á desear? ¡Ah su dulzura de ojos azules y su furor de ojos ensangrentados; su sonrisa luminosa de virgen y su muecoo terrible de gorgona! Alma plegadiza, espíritu maleable, genio dúctil, experto en mecánica psicológica, sensible á todas las palpitaciones de la vida y capaz de refractarla en todo lo que tiene de vario, de múltiple, de poliforme.

En lo físico posee una voz amplia, poderosa, flexible, rica en modulaciones y en coloraturas, de clara emisión fácil; ya agradable como un gorjeo, ya rispida como un grito, ya impresionante como un sollozo, é intensamente dramática en los tonos graves y en el acento gutural. Y las manos, las manos, aquellas manos de fascinación y de misterio, flexuosas, blancas, menudas y afiladas, que continúan el rostro y lo subrayan; manos que casi tienen vitalidades propias, desarrollando su arabesco expresivo como un eco del pensamiento y una ampliación de la actitud.

Tengo frente á mí, al escribir estas líneas, el retrato de Mimi Aguglia en el Gianneto, papel en que la artista nos entrega casi toda su alma y nos revela casi todo su cuerpo. Y mirando estas mallas que no provocan sensualidad, este torso carente de las ondulaciones de la curva (On est plus près du cœur quand la poitrine est plate...) y esta cara que fuera vulgar sin el radioso hechizo de los ojos, recuerdo que Maxine Elliot, la hermosa actriz neoyorquina á quien se llama «la Venus de Milo con brazos», exclamó cierta vez, no sé dónde, no sé cuándo:—¿La Belleza? Es una quinta rueda del Carro de Thespiis.

¡Divina Mimi Aguglia! Como Rachel, como la Duse, como Sarah, como la Réjane, no necesita por cierto del esplendor de la carne y de la forma, del atractivo plástico, principal en la alcoba y accesorio en la escena. Su triunfo ha sido grande, consagrador, casi definitivo.

Hoy se nos va dejándonos el deslumbramiento de su Etna interior hecho de fuego y de ímpetuoso, con los arrebores de lava y penacho de relámpagos. Hemos vivido con ella toda la escala de los afectos humanos, la gama toda de la pasión, y hemos sorbido fe y consuelo en las língas lustrales de su arte puro. Nos queda un gran recuerdo y una gran esperanza: tal vez la artista vuelva pronto.

¡Oh, la lucha cotidiana, la lucha vulgar y esclavizante! Señor, ¿por qué no harías del laurel una planta olímpica?

ALFONSO CRA VIOTO.

Notas Diversas

Azules



El día 27 de Febrero, á las once de la mañana, unieron sus destinos la señorita Susana Rocha y el señor Antonio Franco en el recinto del Sagrario Metropolitano. Fueron padrinos, de manos: la señorita Luz Rocha y el señor Ceclito Viera, y de velación, la señora Ester D. de Rocha y el señor Gumerindo H. Rocha.

Damos nuestro parabién á la feliz pareja y le deseamos felicidad inextinguible.

Nuevas Declaraciones del Señor Limantour

A SU PASO POR NUEVA YORK

El día 7 de Marzo llegó á Nueva York, procedente de Europa y en compañía de su esposa, el señor don José Yves Limantour, ministro de Hacienda de México.

En el muelle fué recibido por los señores C. Romero, cónsul de México; Manuel A. Esteve, vicecónsul, y D. P. Bennet, vicepresidente de las Líneas Nacionales de México.

El señor Limantour y su esposa fueron conducidos á su alojamiento por el señor Edward Thalmann, hijo del banquero Ernest Thalmann, cuyo automóvil fué puesto á su disposición.

En opinión del señor Limantour, México no necesita ayuda extraña para mantener la paz ó para proteger los intereses extranjeros en su territorio. En cuanto al resultado del movimiento de los revoltosos, declara que el Gobierno federal está seguro del éxito.

«El envío de tropas americanas á la frontera, nada tiene que ver con los asuntos de nuestro país, dijo el señor Limantour. Por supuesto que la presencia de un gran cuerpo de soldados puede tener un buen efecto moral sobre los revoltosos; pero las tropas de los Estados Unidos no cruzarán la frontera para luchar.»

«Se dice que si los Estados Unidos no obran en el acto para proteger los derechos de los extranjeros, alguna otra potencia lo hará. ¿Esto es cierto? se preguntó al señor Limantour.»

«Eso es risible—contestó.—El Gobierno mexicano no reconoce que exista un estado de guerra; sólo reconoce que algunos individuos están cometiendo tropelías. Los tratará lo mismo que harían los Estados Unidos con las personas que cometen desórdenes. Esos individuos deben deponer las armas y entonces tratará con ellos el Gobierno.»

«Hay ciertas cuestiones de reforma que deben ser estudiadas y que ya está estudiando el Gobierno; pero esas reformas deben efectuarse siguiendo el curso de la política del Gobierno, y no como resultado de convenio alguno con los revoltosos. Con éstos no puede haber semejante convenio.»

En cuanto á las propuestas reformas en México, que el señor Limantour delineó en París no hace mucho, dijo que, desde hace años, el Gobierno ha estado concediendo atención preferente á la distribución más general de terrenos y la subdivisión de grandes propiedades entre los habitantes. Dijo que el Gobierno favorecía todo lo que tendiera á este fin, no á causa de las demandas de los revoltosos,

sino porque esa era la política del Gobierno.

EL CRÉDITO DE MÉXICO

Sobre este punto, dice el señor Limantour que nuestro crédito en el extranjero no se ha perjudicado absolutamente nada por la revolución, como podía comprarse por el éxito que ha obtenido en Francia con el asunto de la conversión de la deuda.

Asentó que el Gobierno, presidido por el General Díaz, nunca cederá á los rebeldes, sino que éstos se verán obligados á deponer las armas.

El Socialismo y el Sufragio Universal

[Sigue de la primera página]

REPORTER.—El que se hagan esfuerzos para aumentar los presupuestos de guerra y marina, ¿indican que Austria-Hungría piense cambiar radicalmente de política?

CONDE APONYI.—Puedo contestar esa pregunta en el sentido negativo. «Austria Hungría no quiere la guerra», ni espera la guerra; y hasta donde puede decirse, no entrará en guerra con nadie.

Su movimiento nada tiene de agresivo. Austria-Hungría jamás ha sido una potencia agresiva. Muy al contrario: su actitud ha sido siempre tan pacífica, que en la actualidad se encuentra un tanto atrasada con respecto á otros países europeos, en una materia tan sencilla como la de defensa propia.

El movimiento de Austria es puramente defensivo. Probablemente me opondré á los nuevos presupuestos militares y navales, en cuanto se relacionen á la parte financiera y á la política nacional; pero desde el punto de vista internacional, no hay la menor objeción que hacer.

REPORTER.—La cuestión del sufragio femenino en Austria-Hungría, ¿ha llegado ya á ser de importancia?

CONDE APONYI.—En realidad no. Como dije al discutir la cuestión del socialismo en Hungría, el sufragio en mi país está enteramente limitado. La lucha que en la actualidad se libra allí para ensanchar el sufragio varonil, es de tal manera importante, que el pueblo no ha pensado ni remotamente en el sufragio femenino.

Si esa cuestión será alguna vez de mucha importancia para Hungría, es cosa que no puedo predecir. Pero si en la actualidad nos viéramos en ese caso, yo me opondría por las mismas razones que he tenido para oponerme al «sufragio universal».

REPORTER.—Hablemos ahora un poco de la paz universal. Puesto que la visita de usted á este país es en beneficio de ese movimiento, ¿creo usted que ha llegado el tiempo de que canten victoria aquellos que por la paz universal abogan?

CONDE APONYI.—No es posible decir si la paz universal será un hecho en lo futuro. Debemos trabajar por ella; y si no tenemos éxito, mucho se habrá conseguido si hacemos que la guerra sea una calamidad que azote al mundo muy de tarde en tarde.

No critico á quienes se defienden por medio de la guerra. Es el derecho de todo hombre y es el derecho de toda nación. Pero sí condeno á quienes atraen la guerra sobre un país. El que agrede, es el culpable; y es el espíritu de agresión el que debe ser destruido por los abogados de la paz universal.

Si acaso ha de realizarse algún progreso en ese movimiento, creo que podrá alcanzarse por medio de los esfuerzos, tanto de América como de los demás países. Por eso he venido á este país; para abogar por la causa. Europa, según parece, vuelve hoy sus ojos hacia la América para que la inspire y ocupe un lugar prominente en la cuestión. Pero América, por otra parte, necesita estar bien informada de la situación que guardan las cosas en Europa.

Aquí en América, el pueblo está rebosante de energías vitales, y con esa energía y ese entusiasmo realiza verdaderos milagros. «Pero en todas las actividades que ustedes desarrollan en territorios, cuyos intereses están ligados con los de otras naciones, hay que tener en cuenta la mentalidad de aquéllas. Si logran armonizar así esas actividades, mucho podrá esperar de ellas la humanidad entera.»

Sírvase citar á "Revista de Revistas" siempre que se aprovechen sus anuncios.

A un Aviador

(Especial para "Revista de Revistas.")

Sobre las alas de un cóndor de hierro surcas el éter é intrépido subas, y ante el milagro me asombro y aterro cuando te pierdes entre ampos de nubes.

¡Caro eximio de fuerza y donaire, nauta que viajas impávido y solo, por las ingravidas ondas del aire vas desafiando las iras de Eolo.

No es sólo el águila jupiterina la que tramonta burlando la cumbre: un ave más al azul se acerca, que es del humano saber un vislumbre.

¿Dime, atrevido piloto del viento, qué es lo que buscas con ansia secreta? ¿quieres acaso palpar el portento, idealidad del glorioso poeta?

Habla del pasmo que agita tu mente cuando fustigates ráfaga impía; di la zozobra del vértigo ingente que despedaza tu psicología.

¿O es que te animan pueriles antojos de balancarte con suaves vaivenes, apacientando sedientos los ojos en el misterio de astrales edenes?

Tú en cuya frente una aurora fulgura, tú que de ciencia y progreso eres nuncio, alzaate airoso y triunfante á la altura como en las alas del verso D'Annunzio.

¿Cómo en el ansia de un fuego me abraso! ¡Oh, quién pudiera dar cima al empeño, y cabalgar en tu férreo Pegasus hacia el divino país del Ensueño!

JUAN B. DELGAO.

Matrimonio Patiño Zimbrón



A las once de la mañana del día 28 de Febrero, se efectuó el matrimonio religioso de la señorita María Luisa Patiño con el señor Guillermo Zimbrón, pertenecientes ambos á lo más distinguido de nuestra sociedad.

El acto se verificó en la capilla arzobispal, siendo padrinos, de manos: la señora Luz Rivera de Rivas y el señor Aurelio Patiño, y de velación: la señora Herminida Pérez de Zimbrón y el señor licenciado magistrado Angel Zimbrón.

Al Margen de la Vida

La Falda-Pantalón

Mr. Poirét ha conquistado la actualidad mundial. En Londres y en París, en Berlín y en Nueva York, en Buenos Aires y en México, es el tema de la charla frívola y de la plática ceremoniosa, el núcleo del decir y del comentario, y el germen también de discusión inacabable. (Cómicas é «interviews», caricaturas y programas, largos editoriales de doctrina y breves noticietas de sátira, reclamos y adhesiones, ó ironías y reproches, todo ha girado en redor de su nombre perillustre. Acaso Roosevelt sienta celos y el Kaiser tenga envidia. ¡Cómo! ¿Hay quien requiera la atención más que el soberano de los cien uniformes y de las mil habilidades? ¡Cómo! ¿Hay quien produzca más estrépito que el tonitruante cazador de osos? ¡Feliz mortal este Mr. Poirét!

¿Es un artista? ¿Es un poeta? ¿Es un político? ¿Es un sabio? ¡Qué! no señor. Mr. Poirét no ha estremecido el SALÓN ni las Revistas; ni ha conmovido la Ciencia ó las Cancillerías. Ni siquiera es unilustre asesino, doctor en el muy noble arte de matar, pues se halla tan lejos de ir al polo como de ir á la guillotina. Mr. Poirét es, simplemente, un gran señor de la costura parisiense que ha inventado la falda-pantalón. La falda-pantalón, ó si queréis, la falda-harom, la falda oriental, evocadora de Fátima y de Fatma; de bellas lejanías y de hermosos piratas; de nubes odalisgas de ensueño y de voluptuosidad, olientes á cinamomo y perfumes arábigos, sinuosas en el misterio de la estancia que guardan enucos avizores y lebreles de Stambul.

Pero diréis: esto del pantalón es cosa vieja; ciclistas «demodés» y emiseses amazonas lo han llevado desde hace veintidós lustros. Y yo digo: es verdad. Y junto á Polaire, cabalgando en el bosque de Boulogne, á la manera hombruna, pienso en Rosa Bonheur trabajando con indumentaria masculina; y en la señora Dieulafoy, que confundió su vestuario con el de su marido; y en esta Madame du Gaste, tan rubia y tan elegante, tan original y tan aventurera; y más resplandeciente.

¿Se adoptarán? ¿No se adoptarán? Los hombres sonreímos y las damas reflexionan. Tal vez María Concha tradujo el ánimo reinante; si hay quien me lleve la delantera, dijo, aceptará la moda nueva.

¿Qué ocasión para Pugié el lanzador de novedades? Yo comento: Señor que se haga la voluntad de Mr. Poirét en las pantorrillas de mis vecinas; yo no quisiera ver así á mi esposa, ni á mi hija ni á mi hermana. Pero ¡bah! parodiemos á Lamartine: ¡Viva la falda-pantalón, con tal de que no viva siempre! Nuestra Señora del Afeltoy y del Capricho puede cometer errores; mas pronto los remedia. ¡Es tan cambiante la Moda y es tan voluble y es tan torcaz!

Notas Diversas



El conde Johann Heinrich von Bernstorff, embajador de Alemania en Washington, quien declaró há poco, en compañía del embajador de Italia, que sus respectivos gobiernos no han hecho gestión alguna cerca de los Estados Unidos para la protección de sus súbditos en México.



Erika Fary Arlt, pensionada por nuestro gobierno en Roma, que ha obtenido un gran triunfo en el gran teatro de la «Scala» de Milán, cantando la ópera «Saffo» de Fucini, en compañía de Eugenia Burzio.

la novedad; ¡el amáris la dulce emperatriz sumaria por lo que tiene de renovación para vuestra persona y de innovación para vuestra estética, no más banalidades. Aceptad el último aporte de mi barco, la falda-pantalón, con sus estrechos modelados y sus aberturas fascinantes, con su rareza sin extravagancia y su audacia sin depravación. Yo doy á nuestras bellas hermanas la línea y la libertad, el encanto y el confort; lo imprevisible y la fantasía, y el agrado picante de lucir la real persona sin que el pudor padezca mucho y el Papa frunza el ceño. ¿La tradición? A qué hablar de ella. Crearemos otra y se acabó.

Y ahí están, en figurines y en escaparates, los trajes modernísimos del alto costurero, absorbiendo las miradas femeninas, inquietando con sus pimientos de sensualidad y sus promesas de indiscreción, y ofreciendo su excentrico escenario á la gracilidad del pie menudito y á las sutilezas de la medida. Hay todas las variedades y todos los modelos, desde el estilo suave, púdico pero grotesco, recatado pero ridículo, hasta la osada falda hendida, llena de gusto y de elegancia.

¿Toscos? No tal. ¿Masculinos? Tampoco. Difíciles de llevar, y tan difíciles! Pero el «chic», define Alicia Lafosse, es un don que permite á la mujer moderna vestirse de manera ridícula sin perder su gracia.

¿Se adoptarán? ¿No se adoptarán? Los hombres sonreímos y las damas reflexionan. Tal vez María Concha tradujo el ánimo reinante; si hay quien me lleve la delantera, dijo, aceptará la moda nueva.

¿Qué ocasión para Pugié el lanzador de novedades?

Yo comento: Señor que se haga la voluntad de Mr. Poirét en las pantorrillas de mis vecinas; yo no quisiera ver así á mi esposa, ni á mi hija ni á mi hermana. Pero ¡bah! parodiemos á Lamartine: ¡Viva la falda-pantalón, con tal de que no viva siempre! Nuestra Señora del Afeltoy y del Capricho puede cometer errores; mas pronto los remedia. ¡Es tan cambiante la Moda y es tan voluble y es tan torcaz!

ALPONSO CRAVIOTO.

Las Notas de Actualidad

(Segue de la primera página).

que lo haga ó sin permiso, ¿qué es lo que esto significa? Significa una invasión, una ocupación. ¿Y qué viene á ser una invasión y una ocupación, si no la guerra? Pido á la gran masa del pueblo sensato de los Estados Unidos que se fije en esa palabra. ¿Qué ha hecho México para merecer que se le amenace con una guerra? El Gobierno americano no ha hecho semejante amenaza; pero los periódicos han ido hasta á ser esa inferencia. Yo creo que está justificada por los deseos del pueblo americano. Puede ser que en la frontera haya personas que simpatizan con los revoltosos. Sabemos de hecho que existen muchos agitadores y esto me lleva á hablar de otro asunto.

el gobierno de México, seguridades que ya había dado al Embajador en una reciente entrevista.

Nosotros, que conocemos la influencia tan grande que tiene la prensa americana en la opinión pública del vecino país y en las decisiones importantes de aquel gobierno, pudimos medir ahora, cuando han estado llegando á nuestra mesa de redacción los principales periódicos americanos de la semana pasada, el peligro inminente que se corrió entonces de que esa prensa hubiese empujado al gobierno de la Casa Blanca á una intervención armada en los asuntos de México, y al mismo tiempo, nos damos cuenta cabal del enorme poder que tuvieron las patrióticas y oportunas declaraciones del señor Limantour, cuando lograron detener de golpe esa increíble avalancha de artículos, entrevistas, caricaturas, etc. etc., casi todo en sentido desfavorable al gobierno y verdadero pueblo de México. Las declaraciones del señor Limantour también se tomaron inmediatamente en cuenta por la Casa Blanca y se dió contraorden á los buques de guerra americanos que ya venían en camino de las costas mexicanas.

Verdaderamente que este es uno de los triunfos más emocionantes y memorables que ha alcanzado el señor Limantour en su brillante carrera política, y por ello le brillamos en estas líneas nuestro más caluroso y sincero aplauso.

«No me explico cómo esos dos barcos pueden, á tan gran distancia de su base natural, cooperar en las maniobras con el ejército de tierra.

«Si acaso se trata de impresionarnos con el poder de nuestro gran vecino del Norte y de hacernos ver la gran extensión que pueden abarcar sus brazos, semejante impresión es innecesaria, pues hay quince millones de habitantes en México que se dan perfectamente cuenta de la grandeza de los Estados Unidos.

Esta manifestación personal del señor Limantour dió lugar inmediatamente á representaciones oficiales, de que el señor Limantour se declaró grandemente satisfecho.

Según despacho de la Prensa Asociada, fechado en Nueva York el día 13 de Marzo, tanto el señor Limantour como el señor de la Barra, Embajador de México en Washington, recibieron seguridades de que existe una sincera amistad entre las administraciones de los presidentes Díaz y Taft. No se pretende que haya desaparecido toda tensión en el público, y mientras permanezcan tropas americanas en la frontera de México, se admite que se quédala seguridad; pero las aprensiones que se experimentaban han desaparecido al recibirse las dos significativas noticias que siguen:

«La primera en importancia es un largo telegrama al Embajador de la Barra del Departamento de Estado de Washington, anunciando que los barcos de guerra de los Estados Unidos, que van á puertos mexicanos del Golfo y del Pacífico, sólo tocarán en ellos para obtener carbón, retirándose en seguida.

«La segunda noticia fué la publicación de una entrevista con el Secretario de la Guerra, Dickinson, en la que éste negó que el Gobierno tuviese intención de intervenir á que hubiese expedido órdenes para movilizar un segundo cuerpo de ejército hacia la frontera. Durante el lunes se había propalado el rumor de que así se haría; pero tanto el general Wood como el secretario Dickinson lo negaron terminantemente.

«Refiriéndose al telegrama de Washington, el Embajador de la Barra dijo que contenía seguridades de que el presidente Taft deseaba reiterar las expresiones de buena voluntad y amistad de parte del gobierno de los Estados Unidos hacia

Personal

LOS SEÑORES DIPUTADOS PINEDA Y OBREGÓN RUMBO Á NUEVA YORK.—El domingo por la noche salieron de esta capital, á bordo del Ferrocarril Nacional y rumbo á Nueva York, los señores licenciados diputados don Rosendo Pineda y don Guillermo Obregón, quienes van en viaje de negocio.

Esperan los mencionados caballeros saludar en Nueva York al señor licenciado don José Yves Limantour, secretario de Hacienda.

MUERTE LA SEÑORA ELIZAGA DE SORIANO.—En su residencia de la calle Privada de Alzate, en la colonia de Santa María de la Ribera, falleció víctima de penosa y larga enfermedad, la estimable señora doña Carmen Elizaga de Soriano, hermana del señor licenciado don Lorenzo Elizaga.

La muerte de la señora de Soriano ha causado muy hondo pesar entre sus numerosas amistades, quienes le profesaban un sincero afecto por sus cualidades.

El cadáver fué inhumado en el panteón Francés.

LA SEÑORA DE GARCÍA CUÉLLAR, esposa del señor coronel Samuel García Cuéllar, que se halla haciendo la campaña contra los revoltosos de Chihuahua, partió el martes por la noche por el Ferrocarril Nacional de México, rumbo al Norte.

En la estación estuvieron á despedir á la estimable dama el señor Presidente de la República, General don Porfirio Díaz, su distinguida esposa la señora Doña Carmen Romero Rubio de Díaz, el teniente coronel Porfirio Díaz y algunas personas más.

El Mejor Aceite



Para Máquinas Delicadas, para Bicicletas, Máquinas de Escribir, Armas de Fuego, Fonógrafos, Navajas, Asentadores, Instrumentos de Música, etc., etc.

Tres en uno

\$0.75

libre de porte.

Soberano para limpiar muebles. El mejor lubricante. Indispensable en toda casa.

SPaulding

Capuchinas, 57 MEXICO, D. F.

Al Márgen de la Vida

Algo sobre Aviación

Especial para "Revista de Revistas".

Los aviadores están á la orden del día. Y también á la orden de los vientos. Pues convenid conmigo en que el aeroplano todavía no es su Magestad, sino apenas su Alteza. ¿Rey? no. ¿Emperador? mucho menos. ¿Príncipe? Sí. Príncipe de noble sangre excelsa (como que viene de Leonardo) dispuesto á hacerse un reino y á conquistarse una corona. Pero si aún no señora el divino imperio azul, dueño es ya de nuestro vasallaje de admiración y de esperanza ilimitada. El aguilucho, como Triptolemo, va prodirigando la simiente sagrada, el germen de las cosechas futuras, los fermentos que han de cambiar el mundo, abriendo á la vida nuevas orientaciones. D'Annunzio lo ha descrito y Rostand lo ha cantado. De menos ha salido el «Mauretania», y de menos salieron las locomotoras. El crecerá ¡y entonces!

Por hoy ha realizado el viejo ensueño hermoso que melodizaron los poetas y que corporizaron las leyendas míticas. Y esto es su ajeño timbre de nobleza. En él cristalizan seculares anhelos, anhelos de la raza, casi nacidos al mismo tiempo que la humanidad. Las más viejas naciones le han dado precursores. La ciencia caótica de las mitologías lanzó el augurio de su advenimiento. La India vió á Hanouman, el mono-dios que volando llegó al sol. Grecia conoció á Dédalos y á Icaro. Islandia cuenta la evasión de Wierland, el inventivo herrero de los Sarga, que escapó de la cólera del Rey danés Dindung, construyendo unas alas y ascendiendo con ellas hasta el cielo.

Después, la audacia de los hombres quiso hacer realidad de la leyenda. Los siglos supieron de paciencias estoicas y sangres temerarias. La historia se hace en aventuras aéreas. El atrevimiento de los primeros investigadores sólo es comparable con su ignorancia primitiva. Gallardos personajes que desafiaban el abismo, sin más arma que su observación rudimentaria del vuelo de los pájaros. ¡Las alas! ahí estaba el secreto; et pour cause. Y atándose rudimentarios adimniculos á piernas y á brazos, acá se lanzaban desde lo alto de campanarios y de torres, y allá van á estrellar la insignie mollera que cobijado habíatan espiritual chifadura. Pero si vivos, aunque pernickabrados, nunca perdían la fe en sus aparatos.

Todavía sonreímos con aquel candoroso y bravo beneditino, Olivier de Malmesburg, quien, rotas las piernas, exclama: «Esto no hubiera pasado si me hubiesen puesto la cola, como yo decía». Y así fue, hoy un suceso semicómico, mañana una aventura trágica y después un

Notas Diversas

Sensacionales Acusaciones de Flores Magón contra Madero y sus Secuaces

En un artículo, que publica el domingo pasado «Regeneración» periódico de El Paso, Texas, propiedad de Flores Magón, dice que Madero es delator de los cabecillas que no le sirven bien, y para afirmar su dicho, señala varios casos en que los revoltosos han sido capturados por el gobierno americano, quien se guió por los informes que llama traidoreros, de Francisco I. Madero.

También ataca á Madero por la prisión de Prisciliano Silva y describe la tienda que ocurrió entre maderistas y magonistas hace algunos días.

La confirmación de estas disenciones dan al gobierno mexicano la casi seguridad de un próximo éxito en esta molesta campaña.

«Des alles, des alles, des alles...»

¡Era verdad! ¡Era verdad! El prodigio se realizaba. ¡Hossana! ¡lo peán! El aeroplano había nacido.

Hoy el señor Moissant nos trae el espectáculo maravilloso de sus aeróbatas aéreas, cruzados de la más alta conquista, fuertes de audacia y voluntad. Poco á poco la atmósfera ligera ha sido suya, y nuestro valle ha visto sus proezas. Enthusiasman con sus evirajes atrevidos y sacuden con sus «planeos» emocionantes. Que sean los bienllegados al país de los toros y de las poltiquerías, pues que nos dan con la novedad, el ensueño, y con el ensueño la esperanza, haciéndonos olvidar el tópico inagotable y machacón del torero idolizado, y las gestas malaventuradas del gobernador que renuncia, víctima de la reciente higienización política.

¡Subir! ¡Volar! Hacer que la Naturaleza retire sus prohibiciones y levante sus barreras. Domeñar el abismo voraz y los vientos rebeldes. Ser piloto del aire; timonero celeste. Sorprender en su lecho á las auroras ó interrogar de cerca á las estrellas. Arribar al confín de lo posible. Llegar hasta las puertas del Misterio. Sentir el alma exaltada por sobre de la Vida y el Destino. Y en el amor de lo infinito, poblar la inmensidad de los espacios con la inmensidad de nuestro ensueño... Luego bajar, bajar, bajar, volver hasta la tierra, trayendo dentro de nosotros, con ósculos de Dios, «la flor y la raíz de la voluntad perfecta».

ALFONSO CRAVIOTO.



El Ilmo. Sr. D. José Mora y del Río. Arrobisco de México, es también Primado de la Iglesia mexicana, según acuerdo reciente del Pontífice Romano. (Véase nuestra pasada edición).

En el mismo periódico se llama á Francisco I. Madero, traidor á la causa de la sedición y se acusa á sus partidarios de ser los causantes de numerosos saqueos, robos y violaciones.

Señálase también á Lázaro Gutiérrez de Lara, como un embaucador y se asegura que cometió un robo al periódico mismo que lo acusa.

En otro artículo, se publica la destitución de Antonio Villarreal, que tenía un cargo en la Junta Organizadora del partido magonista.

Mayólicas de México hacen en Nueva York una Exposición que está causando Entusiasmo

La prensa neoyorquina publica largos artículos consagrados á describir la exposición de mayólicas mexicanas, de las cuales hace grandes elogios.

La exposición abarca casi todo un salón y ha llamado mucho la atención el arte de nuestros alfareros, que tan hermosas obras han sabido presentar. Entre las piezas exhibidas hay algunas verdaderamente notables.

Un gentío inmenso recorre la exposición admirando las mayólicas mexicanas y adquiriéndolas á precios bastante elevados.

Se cree que en lo sucesivo tendrán gran demanda en los Estados Unidos, sobre todo en Nueva York, los artículos de mayólica que se envíen de México, á juzgar por los desmedidos elogios que hace la prensa de nuestros artistas.

Lease el aviso de la cuarta página de forros de «Revista de Revistas».

El Secretario del Sr. General Díaz

Corren Rumores de que hará un Viaje á Europa

Corren rumores de que el señor don Rafael Chousal, secretario particular del señor Presidente Díaz, hará un viaje á Europa con el objeto de curarse de una afección cardíaca que hace tiempo viene padeciendo. Los médicos son de opinión que la enfermedad es pasajera, y que después de un corto tratamiento podrá regresar á ésta á encargarse de su empleo, que tan dignamente ha desempeñado durante veinticuatro años.

Aún no se sabe quien substituirá al señor Chousal durante su ausencia.

La Primera Embajada del Japón á México

Acaba de recibirse en México un libro editado por cuenta del Gobierno Japonés, y á nombre de la Universidad Imperial de Tokio, que es la compilación exacta de todos los documentos relativos al envío de embajada especial que vino á México en 1613, y que también desempeñó una misión diplomática en Roma y en España.

Esta embajada fué la iniciación de la diplomacia japonesa, y su envío á Roma fué con el propósito de saludar al jefe de la Iglesia católica, cuyo nombre trascendía hasta el Oriente, y á España y á México para estrechar las relaciones comerciales.

La embajada la presidió Faxicura Roueyemon; la envió el Emperador Dote Masemura, y vino á México en tiempos del virrey don Luis de Velasco.

“ALMANAQUE BAILLY - BAILLIERE”

O sea “Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica.”

PARA 1911.

Un tomo en 12° de unas 500 páginas, con más de tres millones de letras, mapas de dos colores, más de 1,000 figuras y cubierta imitación cuero.

Edición especial para México

México en la actualidad y México hace cien años

precioso estudio debido á la pluma del ilustre periodista Sr. ALFREDO HIGAR Y HARO.

La Vicultura en México,

por el Dr. Mario Calviño,

Las Catedrales en el Nuevo Mundo, etc., etc.

Precio del ejemplar franco de porte

En cartón \$1.20 En rústica \$0.90

C. O. D. ó Reembolso.

De venta en todas las buenas librerías y en la representación de la

Casa Editorial “Bailly Bailliere”

2a. de San Juan de Letrán, 29

Apartado, 1,445

México, D. F.

Rogamos á usted que haga mención de “Revista de Revistas,” cuando se aproveche de sus anuncios.

¡Aleluya!

Especial para “Revista de Revistas”

¡Tristezas...! ¿Melancolías...? No. Hoy el alma está contenta. En el espíritu hay claridades maravillosas. Las ilusiones resplandecen como estrellas en la penumbra de una noche azul.

Flores, muchas flores para la amada. En las ramas hay nuevos brotes. ¿Ves? Los rosales se empiezan á cubrir de capullos blancos, de pétalos color de carne... El alma se asoma curiosa á la ventana. Quiere ver el paisaje. Quiere sentir la caricia tibia del sol. Quiere mirar las nubes blancas que caminan por el azul, borrachas de luz y de perfumes de Primavera...

Así nosotros. Olvidemos las brumas del invierno. Con ellas se fueron nuestras penas y nuestras hondas desilusiones. Soñemos sueños de amor... ¿Que la vida es mala? Bueno... hoy no hablemos de eso. Cuando un rayito de luz—luz que es esperanza—entra hasta el espíritu, debemos alegrarnos. La casa está de fiesta. El piano abierto espera que unas manos aristocráticas y bellas lo hagan cantar... En las copas hay champaña.

¿Y los invitados? Ya vienen, esperad... A la fiesta vendrán muchas damas. Damas rubias. Damas morenas. Lo han prometido. Vendrán todas. Y la habitación se alegrará con la alegría de las risas. Todos estarán contentos. De los labios brotarán frases locas. Y habrá promesas de amor. Y tras los abanicos, blancos como ala de cisne, habrá labios que se unan... Y un beso, como el canto de un ruiseñor,

vibrará en el ambiente como la nota musical y armoniosa de una triunfal aleluya.

—Mozol ¡Champaña en las copas...! Abrió los cristales del balcón... Que entre la luz del sol... ¡Y también los perfumes de la Primavera...!

Los invitados llegan. ¡Cuántas damas...! ¿Ves, amiga mía? En sus ojos hay luz y fuego. Fuego sobre todo. Ya empiezan a reír. El piano suena. ¿Quién toca...? ¡Ah, es Mimí! La Bohemia del barrio de los pintores... ¡Bravo...! Ahora, ¡brindemos...! ¡Las copas en alto!

—Señoras mías, brindo por...
—¡Bravo...!

Y la fiesta sigue. Sigue envuelta en la sonora alegría de las risas locas. Como ya es de noche, empieza el baile. Las bujías brillan esparciendo luz dorada. El piano sigue cantando.

Y todas aquellas damas, rubias y morenas, me hacen pensar en las ilusiones nuevas.

Son las invitadas á la fiesta de la Primavera. Son las que alegran con sus risas y su charla, las soledades donde habita el espíritu...

En las ramas hay retoños... Y en el alma floración de ensueños. Ya se fueron los días de bruma y las mañanas grises... Un rayito de sol viene hasta nosotros...

¡Y la casa está de fiesta!

AGUSTIN VERA.

Políticos de México

primera plana)

hay temores de viene padecien- or ministro re- abado, á fin de aditados de los

ha querido dar e las entre-vis- ensa, y que le tos sobre la po-

a gran expecta- ra á su llegada. mbio de orient- gobierno.

ministerial, dice mportante des- ue fué cuando el abinete, el que e parciales mo- e fallecimiento ó los políticos. Se los Ministros sa- os algunos cam- o que la renova- nistros será casi

re” artas

les que obligan á odo lo que desea- stros amigos, ha el papel satinado, ue sule ser gris, e on listas menud- Se timbra con un za las señas y e intinidad, porqu- ente todos esos do-

o cuadrados, y a- ro hay que procu- merciales.

COMERCIO

INDUSTRIA, TURIA Y DE LA TRACION

CA MEXICANA. ALLIERE)

1911 E LA CAPITAL ESTADOS.

responsable par- los.

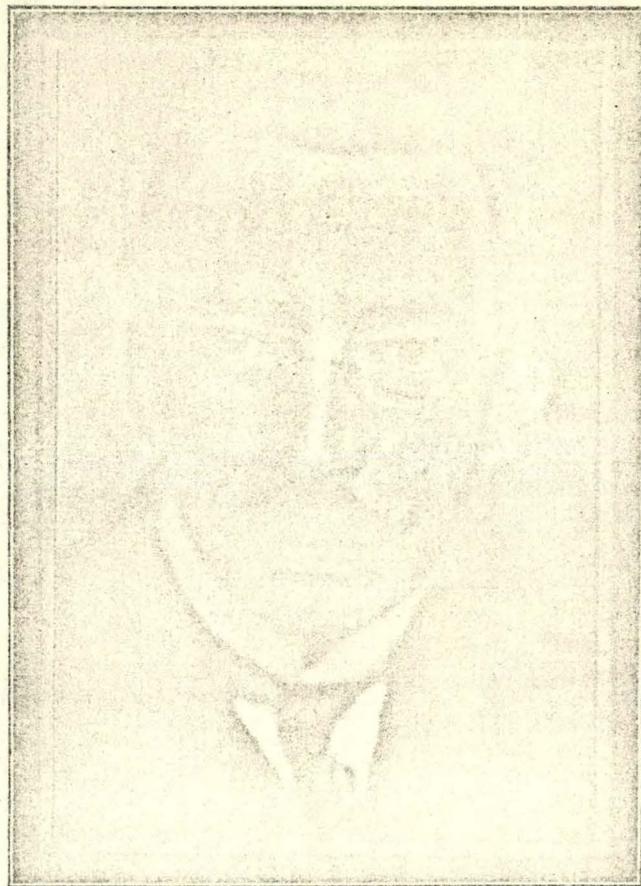
FRANCO DE POR- añados de su impo- buenas Librerías ó

S Sansario, neral en la República

an de Letrán, 29. 5. CO, D. F.

edición de 1912, que atenderemos gustos se nos hagan y cuan- os envíen.

23-VII-2-11



ALFONSO CRAVIOTO

*Candidato Popular
para Senador Propietario por el
Estado de Hidalgo en
las próximas elecciones
1918*

ALFONSO CRAVIOTO es el mejor candidato para Senador Propietario:

porque desde niño se ha dedicado a defender las libertades públicas;

porque ha visto su vida en peligro sin que desmayen sus ideas;

porque su lealtad por la causa de los humildes ya ha soportado todas las pruebas;

porque conoce bien los intereses del Estado;

porque sabe cuáles son las necesidades del Pueblo;

porque ha estudiado los problemas nacionales;

porque tiene cultura para entenderlos y experiencia política para solucionarlos;

porque es orador avezado a las luchas parlamentarias;

porque sus limpios antecedentes acreditan su honradez, su buena fe, su amor al Pueblo y su patriotismo;

PORQUE IRA AL SENADO NO SOLAMENTE A COBRAR, SINO A EXPONER Y DEFENDER EN LA TRIBUNA LOS INTERESES DE NUESTRO ESTADO.

VOTAR POR ALFONSO CRAVIOTO para Senador Propietario ES TENER CONCIENCIA DE ELEGIR un buen representante.

ADOLFO LEON OSSORIO

Los Antropófagos de Don Venustiano

MEXICO, D. F.
FEBRERO

1942
BIBLIOTECA NACIONAL
MEXICO,

Precio: 20 Cents.

El Senado tiene gran participación en los asuntos internacionales.

La Guerra Europea tal vez hará que los próximos Senadores sean los que decidan la suerte de la Patria.

Al pensar en un candidato para Senador, fíjese Ud. en que se trata del porvenir de la República.

Exija Ud. que los antecedentes del candidato garanticen su buena labor y su acierto para resolver los graves problemas que amenazan a México.

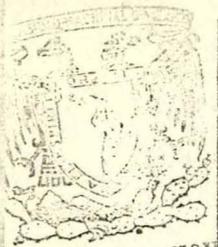
Vote Ud. por el candidato popular para

SENADOR PROPIETARIO,

C. ALFONSO CRAVIOTO,

quien satisface todas las exigencias de la situación.

BIBLIOTECA NACIONAL.
MEXICO.



BIOTECA NACIONAL
DEPTO. DE SAN JUAN



Alfonso Cravioto

DATOS BIOGRAFICOS

Y
ALGUNAS OPINIONES
SOBRE EL

CIUDADANO ALFONSO CRAVIOTO

CANDIDATO POPULAR
PARA
SENADOR PROPIETARIO
POR EL

Estado de Hidalgo

EN LAS
PROXIMAS ELECCIONES



1918

oprimidas, a pesar de mirarlas a través de los emplomados cristales de su opulencia.

Cravioto ama desde hace muchos años, la política en sus nobles aspectos redentores y educativos; escribió virilmente en "El Ahuizote," con Luis Cabrera; propugnó con una energía singular, por las ideas de libertad, antes y después del gigante moral y pigmeo político don Francisco Madero.

De la pluma de Cravioto, poeta y crítico, salieron palabras democráticas, palabras orientadoras, palabras justicieras. No se metió en su torre de marfil y dió dos vueltas a la llave, como suelen los hijos de Apolo; no, Cravioto convertía la lira, sin creer que por ello se manchaba, en el ariete de sus ideales.

Cravioto, que sabiamente, sabiamente es la palabra, porque Cravioto, ayudado por la noche de su sordera (enemiga de ruidos vanos) ha llenado de conocimientos la cavidad profunda de su inteligencia, elucubraba sobre la vida y los secretos de un gran pintor, y sabía meterse, con un valor civil ejemplar, en los dantescos vericuetos de fuego de la política nacional.

Cravioto pasó gloriosamente por el anterior Congreso, pero su huella en la Legislatura que está para concluir (oh, dioses, por fortuna) será imborrable.

Con serenidad apostólica, con estoicismo heroico ante los rugidos de la ignorancia petrea y de la demagogia virulenta y torpe, Cravioto dijo todo lo que le dictó la conciencia, y le dictó palabras de suicidio.

Cravioto es un político de gran cultura (casi no debía ser político por esta razón); de una honradez total (también por esto no parece político), de gran valor civil, de elocuencia y..... de no mucho porvenir, porque para caminar lejos se necesita hacerlo por un camino torcido y ondulante, según las circunstancias, y el camino recto se ve cortado, fatalmente, ante el primer pantano que se le atravesó, y el territorio nacional, según dicen los "geólogos," es "pantanosos" de primera clase.....

Gonzalo de la Parra.



El pelele: ¡Hugo dijo: pega, pero escucha!
El del palo: Pues..... ¡Yo pego, pero no escucho!—(Del "Momo," Abril de 1918.)

Si Ud. quiere conservar sus derechos de ciudadano debe votar en las próximas elecciones.

Fíjese Ud. mucho en esto:

El artículo 36 de la Constitución manda:

«Son obligaciones del ciudadano de la República:

.....
«III. Votar en las elecciones populares en el Distrito que le corresponda.»

El artículo 38 dice: «Los derechos y prerrogativas de la ciudadanía se suspenden: 1º, Por falta de cumplimiento, sin causa justificada, de cualquiera de las obligaciones que impone el artículo 36.

«Esta suspensión durará un año y se impondrá además de las otras penas que por el mismo hecho señala la ley.

BIBLIOTECA NACIONAL
MEXICO.

**VOTAR, no sólo es un DERECHO
que hay que ejercer, sino una OBLI-
GACION que hay que saber cumplir.**

**Lea Ud. con atención este folleto
para que dé su voto conscientemen-
te en las próximas elecciones.**

9.8.69 018403

La vida y la obra de Cravioto

Alfonso Cravioto nació en Pachuca el 24 de Enero de 1883, y cuenta por lo tanto, actualmente, treinta y cinco años de edad. Cursó la instrucción primaria en el Colegio "Fuentes y Bravo," y la Preparatoria en el Instituto Científico y Literario. Comenzó su carrera política dirigiendo el semanario anti-clerical "El Desfanatizador," que fué editado por Don Francisco de P. Castrejón en el año de 1901; y pronunciando varios discursos en manifestaciones estudiantiles de tendencias políticas que tuvieron la viva oposición del gobierno, siendo una de ellas disuelta a sablazos.



ALFONSO CRAVIOTO,
por García Cabral.
"Multicolor," 1912.

La conducta viril de Cravioto fué presidente de la sociedad de estudiantes "Ignacio Ramírez" y socio de otras varias, consagrando sus esfuerzos en encauzar a sus compañeros hacia una participación eficiente en los negocios públicos y a combatir la dictadura Díaz.

Colaboró en todos los periódicos opositores de entonces, y especialmente en "Vésper" que dirigía Doña Juana B. Gutiérrez de Mendoza, y en "El Hijo del Ahuizote."

El saltó tanto en esta ocasión, que los Clubes liberales de Zitácuaro "Josefa Ortiz de Domínguez y Francisca Carrillo" acordaron premiar con una corona y un diploma a Cravioto, lo mismo que a otros distinguidos ciudadanos hidalgüenses.

Nuestro candidato entró a la Escuela de Leyes de México en 1902, y

En 1903 en unión de Ricardo y Enrique Flores Magón, de Juan Sarabia y de Santiago de la Hoz, fundó el Club Antirreleccionista "Redención," el único que hubo en aquel tiempo y del cual Cravioto fué Vice-presidente. Como órgano del Club se publicó el inolvidable "Excelsior," uno de los periódicos que más vigorosamente han combatido al General Díaz, siendo todos sus artículos de ataque firmados por sus autores. A esto se debió que nuestro biografiado fuese encarcelado en unión de todos sus compañeros, permaneciendo en la cárcel de Belem seis meses y sufriendo una incomunicación de treinta y dos días en las espantosas bartolinas bajas, todas sin luz, nauseabundas y lodosas.

Al recobrar su libertad continuó sin desmayo sosteniendo sus ideas políticas en "Colmillo Público," dirigido por Don Jesús Martínez Carrión.

En aquel entonces estalló el movimiento de Las Vacas en el que se complicó a los redactores del "Colmillo." Martínez Carrión fué internado en la cárcel adonde murió y Cravioto pudo salir para Europa.

En 1910 tomó parte en el movimiento maderista, junto con los hermanos González Garza, y al triunfo de la revolución fué delegado por varios clubes a la Convención Nacional que se reunió en el Teatro Hidalgo; siendo secretario del Ayuntamiento de México durante la época de las elecciones y Diputado al Congreso de la Unión por Pachuca, su ciudad natal. En la Cámara formó parte del bloque revolucionario, habiendo pronunciado varios discursos dignos de nota, en los que sobresalió su arenga

fúnebre a raíz del asesinato del Presidente Madero y que fué el primer elogio público que del Mártir se hizo, desafiando sin temor las atrocidades huertianas.

Cravioto, durante la usurpación, permaneció en México, arriesgando día con día la vida, al igual que sus compañeros, por su levantada conducta en la Cámara. Protegió y desarrolló va-



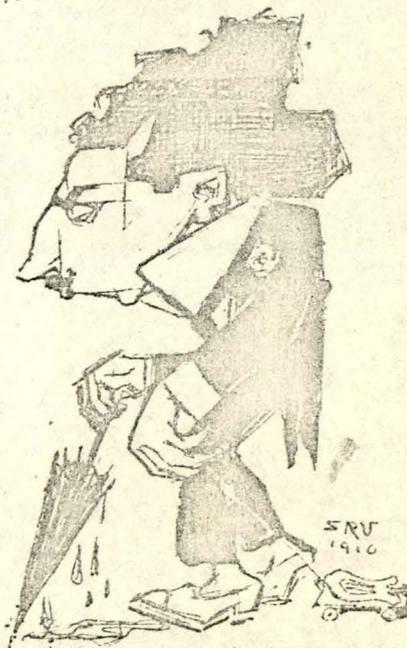
ALFONSO CRAVIOTO,

Caricatura de Jorge Enciso.

rias propagandas de publicidad contra Huerta y organizó algunas expediciones revolucionarias en los Estados de Puebla e Hidalgo. Al ser disuelta la Cámara el 10 de Octubre de 1913 fué de los internados en la Penitenciaría donde permaneció tres meses. En Abril de 1914 estuvo a punto de ser fusilado con Urueta, Bordes Mangel y Curiel, por haber protestado contra la conducta de Huerta en relación con la ocupación americana de Veracruz. Al llegar los constitucionalistas a la ciudad de México, Cravioto fué llamado a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, en la que sucesivamente fué Jefe de la Sección Universitaria, miembro del Consejo Superior de Educación, Director del Boletín de Educación, Director General de las Bellas Artes, Oficial Mayor, Subsecretario interino y Encargado del Ministerio.

Cuando la reacción villista estalló, Cravioto, siguiendo la lealtad inquebrantable de sus principios, sin vacilar, fué de los primeros que se pusieron al lado del Primer Jefe, que representaba más fielmente a la Revolución, y así estuvo en Veracruz colaborando en los periódicos, y en la Sección de Legislación, de la cual salieron casi todas las leyes revolucionarias.

Cravioto, representando a Pachuca, fué diputado al Congreso Constituyente, y en la Asamblea de Querétaro logró muy altos triunfos pronunciando notables discursos en defensa de los ideales del pueblo y de los derechos de los obreros. Actualmente representa a Pachuca por tercera vez en el Congreso de la Unión y su labor en esta Legislatura ha sido verdaderamente memorable, por su serenidad, su firmeza y su grande valor civil, haciendo un trabajo parlamentario intenso y continuado, a fin de que se consoliden las instituciones revolucionarias para que el Gobierno pueda atender mejor las necesidades del pueblo y se mejore la difícil situación presente. Cravioto combatido formidablemente al principio, por los adversarios de sus ideas, ha logrado ya imponerse al respeto de todos



ALFONSO CRAVIOTO, Presidente del Ateneo de la Juventud. (Caricatura de S. de la Vega, "Semana Ilustrada," 1910.

M O 20 IV - 903.
I.—Observaciones antropométricas. *J. Cravioto*

talla / m. <i>1.643</i>	long. <i>0.200</i>	pie izq. <i>0.278</i>	No. de el. <i>32</i>	edad de. <i>20 años</i>
corcovado	anch. <i>0.145</i>	medio izq. <i>0.118</i>	aut. <i>J. Cravioto</i>	nacido el <i>21 de Oct 1883</i>
brasa / m. <i>1.0</i>	long. <i>0.072</i>	auric izq. <i>0.094</i>	part. <i>...</i>	estado <i>Hidalgo</i>
busto O m. <i>0.865</i>	anch. <i>0.076</i>	codo izq. <i>0.456</i>	color del iris <i>...</i>	edad apr. <i>...</i>



NOTAS DESCRIPTIVAS.
 frente *...*
 nariz *...*
 boca *...*
 mentón *...*
 oreja derecha *...*
 oreja izquierda *...*
 hombro derecho *...*
 hombro izquierdo *...*
 mano derecha *...*
 mano izquierda *...*
 pie derecho *...*
 pie izquierdo *...*
 talla *934*

Alfonso Cravioto prisionero de Porfirio Díaz, por afacar la Reelección y la Dictadura. — Retrato antropométrico tomado en la Cárcel de Belem en Abril de 1903.

La carrera literaria de Cravioto es también distinguida y su nombre como escritor es muy bien conocido en todo el país y aún en ciertas partes del extranjero. Justo Sierra, Rubén Darío, Manuel José Othón y Salvador Rueda, entre otros muchos, le han prologado elogios. Ha obtenido lugares de honor en concursos literarios de Puebla, San Luis Potosí y Oaxaca; fué colaborador de la "Revista Moderna de México" y fundó y dirigió "Savia Moderna," bello periódico que sirvió para reunir y encauzar a la generación literaria actual. Cravioto fué Presidente

del Ateneo de México y es ahora miembro de nuestra Academia Nacional de Historia y de la Internacional de París. Cravioto es uno de nuestros mejores prosistas y excelente crítico de arte, ha trabajado de muchos años atrás por fomentar el culto de lo bello en el país, y en homenaje a su obra, los artistas de México, representados por muchas personalidades salientes, ofrecieron a Alfonso Cravioto, numerosos autógrafos, cuadros, estatuas y composiciones musicales.

Tal es, en pocas palabras, la vida de este ciudadano que enorgullece al Estado de Hidalgo.

Por eso, al aproximarse las elecciones, los hidalguenses, en gran mayoría, lo hemos escogido para que nos represente en el Senado de la República.

Alfonso Cravioto, desde su más tierna juventud, ha sido un amigo del pueblo, por él ha luchado y por él ha sufrido.

Alfonso Cravioto, por defender las libertades del pueblo, ha sido tenazmente perseguido, sin que nunca sus convicciones se hayan torcido, sin que jamás sus principios se hayan desviado.

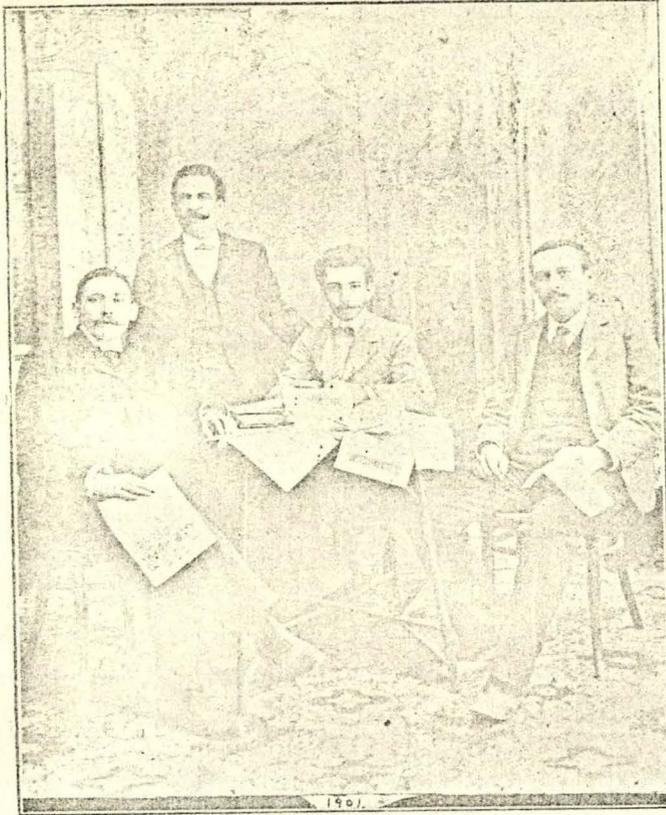
Alfonso Cravioto servirá al pueblo en el Senado con el mismo desinterés y la misma buena fé con que lo ha hecho hasta aquí.

Lo principal de su programa consiste en procurar el mayor desarrollo de los caminos de Hidalgo y el fomento de las obras de irrigación y de la pequeña propiedad.

Alfonso Cravioto es, pues, el candidato más idóneo para Senador propietario por el Estado de Hidalgo.



ALFONSO CRAVIOTO prisionero de Huerta por sostener la causa del pueblo. en la celda núm. 357 de la Penitenciaría. (Fotografía tomada en 1913.)



Redacción de "El Desfanatizador" en 1901.

ALFONSO CRAVIOTO, Director.

Francisco de P. Castrejón.-Francisco Noble.-Rodolfo G. Ramírez.

En defensa de los Obreros

DISCURSO pronunciado victoriosamente en Querétaro, por Alfonso Cravioto, proponiendo que la Constitución tuviese un capítulo especial en que constasen los derechos todos de los obreros.

Tomado del DIARIO DE LOS DEBATES: sesión del 28 de Diciembre de 1916. La Comisión de Constitución había presentado el siguiente proyecto de artículo 59 contra el cual habló el C. Cravioto por creerlo deficiente para los intereses obreros:

"Nadie podrá ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento, salvo el trabajo impuesto como pena por la autoridad judicial. La ley perseguirá la vagancia y determinará quiénes son los que incurrir en ese delito.

"En cuanto a los servicios públicos, sólo podrán ser obligatorios, en los términos que establezcan las leyes respectivas, el de las armas, el servicio judicial para todos los abogados de la República, el de jurado y el de elección popular, y obligatorias y gratuitas las funciones electorales.

.....
"El contrato de trabajo sólo obligará a prestar el servicio convenido, por un período que no sea mayor de un año, y no podrá extenderse en ningún caso a la renuncia, pérdida o menoscabo de cualquier derecho político o civil.

"La jornada máxima de trabajo obligatorio no excederá de ocho horas, aunque éste haya sido impuesto por sentencia judicial.

"Queda prohibido el trabajo nocturno en las industrias a los niños y a las mujeres. Se establece como obligatorio el descanso hebdomadario."

SEÑORES DIPUTADOS:

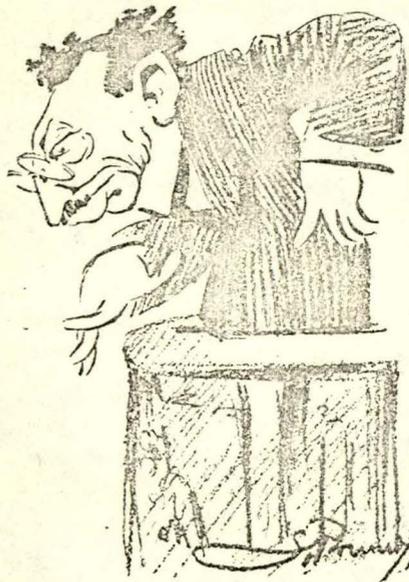
De mis viejas andanzas por la tauromaquia, perdidas ya entre la bruma lejana de mi lejana juventud, conservo este precepto relativo a las corridas de toros, inflexible como un dogma y axiomático como una ley: "No hay quinto malo," pero lo que suele ser verdad en las lides taurómacas suele no ser siempre cierto en las lides de la política, y así estamos viendo ahora que

el 5º que nos ha soltado la Comisión, si no es del todo malo, sí por lo menos es regular, pues aunque de principio prometía mucho, ya que comienza embistiendo con singular empuje contra los pobres abogados y aquí les destripa una libertad y allá les despanzurra un derecho, resulta que cuando debiera mostrar

más arrestos, al tratarse de la cuestión obrera, se muestra tímido, vacilante, remolón, como si de pronto surgiera ante él el Capitalismo, a guisa de un Don Tancredo hierático, todo de blanco sobre su pedestal. (Risas y aplausos.)

Este símil explica mi situación dudosa en la ocasión presente. Al haberse suprimido la discusión en lo general de los artículos, tenía forzosamente que venir, como ha venido para casi todos los oradores que tomamos parte en este debate, una situación equívoca. Yo he vacilado para situar la topografía de mi discurso en la discusión, pues lo mismo da haberme inscrito en pro que haberlo hecho en contra; he tomado la palabra en pro, y en realidad voy a hablar en pro y en contra; y si hubiera tomado la palabra en contra, hubiera venido a hablar en contra y en pro.

Mi pensamiento, mi sentimiento, mi convicción y hasta mi conciencia, por esta vez están en todo de acuerdo con el criterio general de la Comisión al tratar de la cuestión obrera. Vengo pues a demostrar con mi modesta palabra y con mi humilde criterio, que la comisión no ha andado del todo desacertada al pretender establecer ciertas bases reglamentarias dentro de este artículo constitucional; vengo a demostrar que esas teorías han sido aceptadas en algunos tratados modernos y expresadas en algunas Constituciones de los Estados Americanos; pero también vengo a señalar mi discrepancia en cuestiones de mera forma que yo quisiera que la comisión hubiera hecho más amplia y más completa, y vengo, por último, a insinuar a la Asamblea y a la Comisión la gran conveniencia de trasladar esta cuestión obrera a un artículo especial, para mejor garantía de los



ALFONSO CRAVIOTO, Orador.

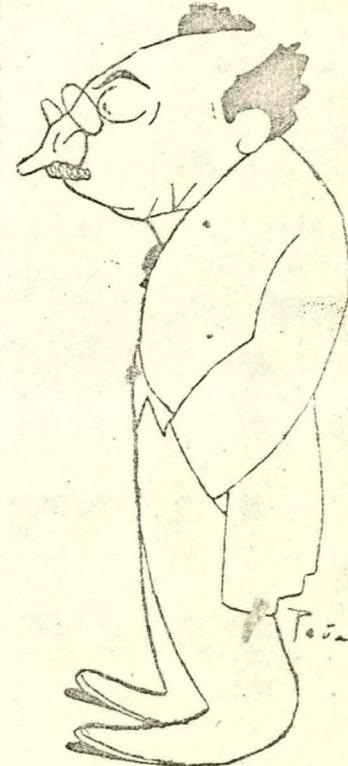
(Caricatura de "El Gladiador," 15 de Junio de 1917.)

derechos que tratamos de establecer y para mayor seguridad de nuestros trabajadores.

Yo he venido a este Congreso con credencial salida por modo espontáneo y libre, de las manos de honor y de trabajo de los obreros de Pachuca; pero declaro ante la Asamblea y ante la República, que no me guía el más mínimo interés personal, que no vengo a hacer menguada política de campanario, estrecha dentro de los límites de humilde aldea, sino a defender los intereses de una gran clase social que requiere toda nuestra ayuda, y en la conciencia de mi deber cumplido, pronuncio estas palabras: ¡Maldito sea ante la historia y ante el pueblo todo el que viniere a este Congreso a disfrazar de interés general su interés particular! ¡Maldito sea ante la historia y ante el pueblo todo diputado que viniere aquí a no inspirarse principalmente en los intereses de la revolución, de la patria y de la raza! (Aplausos.)

Decía el General Múgica, al iniciarse la discusión del artículo 5º, que el momento era solemne, y es verdad, señores diputados; todos estamos sintiendo la solemnidad de estos trabajos, desde que el señor Licenciado Rojas declaró la instalación de este Congreso; yo señalé, señores, desde esa noche memorable, que desde aquel momento comenzaba a pesar sobre nosotros la responsabilidad grande y terrible de nuestro porvenir nacional, y debemos procurar que cada palabra de cada artículo de los que aquí tratamos, sean a manera de gotas de sangre que al circular a través del organismo de la República, la ennoblezcan, la vivifiquen y la renueven con las aguas lustrales de las fuentes siempre milagrosas de la Justicia y de la libertad. (Aplausos.)

El problema de los trabajadores, así de los talleres como de los surcos, así de las ciudades como de los campos, así de los gallardos obreros como de los modestos campesinos, es uno de los más hondos problemas sociales, políticos y económicos, de que se debe ocupar la revolución.



DON ALFONSO CRAVIOTO.
(Caricatura de "El Nacionalista,"
Septiembre de 1917.)



Don Alfonso Cravioto,
Hombre que conoce lo que es "Arte,"
que no tiene automóvil
y que se ha hecho cargo de Instrucción Pública.
Caricatura de Bolaños, publicada por "La Cucaracha,"
en Septiembre de 1916.

Y aquí cabe, señores diputados, que nosotros los renovadores, vengamos a hacer nuestra profesión de fé, a señalar de una manera clara y precisa los principios sociales que guían nuestra política. Ha dicho recientemente un diputado yucateco que en la asamblea había negreros; los he buscado con ahínco sin encontrarlos, pero sí en cambio he visto que estamos armando aquí a cada rato verdaderas "cenas de negros." Hay, por desgracia, entre nosotros, desconocimientos recíprocos, inconsideraciones mútuas que producen no solo desconfianzas agresivas, sino algo más serio: una falta de congruencia, una falta de unidad colectiva y de criterio fundamental en nuestros trabajos de constituyentes, y esto lo debemos evitar a toda costa.

Yo celebro que con ocasión de este artículo 5º se rasgue un poco la venda que cubre todavía los ojos de los que nos atacan tan ciegamente. Nosotros no somos conservadores, no pretendemos ser conservadores, no seremos nunca conservadores como acaba de insinuarlo el Sr. Rivera Cabrera, ese amigo nuestro renegado, por cuya conducta incalificable merece que le digamos las palabras de Cesar: ¡tú también, Bruto!

El Ciudadano Rivera Cabrera, interrumpiendo: Renegado . . . ¡no!

El Ciudadano Cravioto, continuando: Aparte de las reformas meramente políticas que la revolución ha proclamado ya por los labios autorizados del C. Primer Jefe, como el municipio libre, la supresión de la vicepresidencia, la no-reelección, etc., que nosotros venimos sosteniendo desde hace tiempo, estamos aquí ahora para sostener en el Congreso Constituyente las reformas sociales que sintetizó el Sr. Lic. Luis Cabrera en el célebre manifiesto que nos bautizó con el nombre de renovadores.

Esas reformas sociales pueden condensarse así: lucha contra el peonismo o sea la redención de los trabajadores de los campos; lucha contra el obrerismo, o sea la reivindicación de los derechos legítimos de los obreros, así de los talleres como de las fábricas y de las minas; lucha contra el hacendismo, o sea la creación, formación, desarrollo y multiplicación de la pequeña propiedad, lucha contra el capitalismo de monopolios, absorbente y privilegiado; lucha contra el clericalismo, pero sin confundir al clericalismo con los simples religiosos, y lucha contra el militarismo, pero sin confundir al militarismo con todo nuestro ejército al que respetamos.

Ya ven ustedes que los que así sentimos, que los que así pensamos, que los que estamos dispuestos a estas luchas redentoras, no podemos admitir que se nos cuelgue del pescuezo una etiqueta con esta designación: "conservadores," ni que pretendan empaquetarnos poniéndonos este rubro anodino: "moderados." Nosotros somos liberales, indudablemente; pero liberales de hoy,

liberales evolucionados, liberales progresistas, liberales con muchas influencias socialistas y que nos encontramos colocados a igual distancia de la escuela demagógica y sentimental de los apasionados, como de la escuela vieja liberal, de la vieja escuela que estableció como piedra angular, como base fundamental, el principio de la escuela de Manchester: "Dejad hacer, dejad pasar;" nosotros no podemos ser liberales de esa vieja escuela, cuyo representante, tal vez único, existe entre nosotros: el señor D. Fernando Iglesias Calderón, ese hombre bueno, ese hombre distinguido, ese hombre respetable, pero que en esta época en que la patria con la voz de todas sus angustias y el grito de todos sus dolores reclamaba la intervención activa y la ayuda intensa de todos sus buenos hijos, el Sr. Iglesias Calderón, consecuente con la base angular de su doctrina, ha dejado hacer, ha dejado pasar, convirtiéndose en el más representativo de nuestros hombres de inacción.

Nosotros somos liberales, pero liberales de otra escuela; vamos por otro camino y nos orientan otras tendencias. Uno de nuestros distinguidos publicistas ha dicho lo siguiente: "La Democracia no existe. ¿Qué es la Democracia? El gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo, según la fórmula jacobina; aparece desde luego un error: el pueblo no es una masa compacta, uniforme; el pueblo es una masa complexa de seres humanos dividida en varias clases sociales que persiguen intereses antagónicos y con relaciones de envidia, de odios y de desprecio, en vez de amor, amenazando una catástrofe producto del estado actual del espíritu y de la excitación también actual y efervescente del sentimiento. La Democracia debe ser, pues, el gobierno del pueblo por la mayoría del pueblo y para la mayoría del pueblo; pero como en todas partes del mundo la mayoría del pueblo está constituida por las clases populares, resulta que la democracia debe ser el gobierno de la sociedad por las clases populares y para beneficio de estas mismas clases. El problema del bienestar de las clases populares, es el problema de sus sufrimientos, es el problema de sus miserias, es el problema de sus deficiencias para enfrentarse contra el empuje fiero de la catástrofe económica inevitable, de los desequilibrios industriales, del espantoso mal del capitalismo. La aspiración grande, legítima de las clases populares es llegar a ganar un jornal bastante remunerador, que les garantice su derecho indiscutible a vivir dentro de todo lo útil, dentro de todo lo humanitario, dentro de todo lo bueno; el problema del bienestar de las clases populares es el problema de los jornales durante todos los días de trabajos y de sufrimientos, para elaborar una pequeña cantidad que les baste a cubrir todas sus necesidades durante los días de la vida y para que les baste para ahorrar cantidades suficientes

a la formación, a la organización, a la constitución y al sostenimiento de una familia. Mientras este problema no se resuelva, no se puede pasar a otros problemas de bienestar. Resulta, pues, que la verdadera Democracia, es el gobierno del pueblo por las clases populares y a beneficio de las clases populares, para que éstas no se mueran de hambre; la Democracia no es otra cosa que un casi socialismo; la Democracia liberal es tan vieja como desprestigiada, porque el "dejad hacer, dejad pasar," es enteramente inadmisibile, para los oprimidos, para los explotados, para las masas en general; se puede traducir en esto: "dejad que os opriman, dejad que os exploten; dejad que os maten de hambre." El gobierno no debe existir más que para garantizar los derechos individuales; el gobierno no debe ser más que un juez, un gendarme y un recaudador que le pague al gendarme, al juez y a sí mismo. El liberalismo no era otra cosa que el darwinismo social. Tenía que producir la eliminación de los débiles y la subsistencia de los tipos fuertes; pero había un inconveniente grave para este darwinismo social en la lucha por la vida: los seres humanos disponían de armas artificiales poderosísimas, que no han ganado por sus méritos y que sirven para oprimir a todos los que no tienen o pueden tener estas armas en el combate; había, pues, que predicar en esta lucha, que existiese la igualdad, para que todos estuviesen igualmente armados o igualmente desarmados; así lo ha comprendido la escuela económica de Stuart Mill, proponiendo que se limite la herencia directa y la transmisión de la herencia. Resulta por esto que la democracia liberal en los países civilizados ha hecho bancarrota en las ideas y en los sentimientos de las masas. Durante sesenta años del siglo XIX fué muy aclamada tanto como ahora es abominada esa democracia liberal, que tampoco pudo substituirse por la democracia social, porque la sociedad va pasando del colectivismo hacia el socialismo, es decir, se va haciendo individual; está actualmente en el estado de problema y no en el de realización. La vieja escuela no ha podido implantar completamente el apotegma egoísta de "dejad hacer, dejad pasar" y ahora estamos viendo que las naciones más liberales, de liberalismo más tradicional, como Inglaterra y los Estados Unidos, al lado del Código Civil, que llaman todos el Código de los burgueses, están laborando muy de prisa, y en algunas partes está casi completo, el código del obrero; esto quiere decir que el liberalismo va evolucionando hacia el socialismo, como el socialismo va evolucionando hacia el individualismo, y estas dos teorías se encuentran ahora en estado de problema, pero uno es el problema del poverir y el otro es ya un problema en bancarrota."

Para que conste nuestra filiación exacta en la historia de este Congreso Constituyente, en nombre de mis compañeros,

declaro que, con las tendencias que he esbozado y que son las que sostenemos en la realización inmediata de la política militante, no encontrando otro adjetivo que caracterice esta entremezcla entre el liberalismo y el socialismo, nosotros nos proclamamos renovadores, designación de la que no hemos renegado ni renegaremos nunca. (Aplausos.)

Por mi parte, dentro del terreno meramente ideológico de la teoría pura y de la concepción abstracta, como no concibo un orden social más perfecto que aquel en que los hombres llenos de paz, de amor y de respeto, llegasen a no necesitar de ningún gobierno para salvaguardar sus derechos, yo, señores diputados, dentro de este terreno de las ideas, probablemente irrealizable, me proclamo de corazón como anarquista. (Aplausos) Pero no se espanten ustedes, nada de explosivos, yo sólo traigo en vez de bombas..... bombones. (Risasy aplausos.)

El señor General Jara, ayer esbozaba aquí algunas ideas incompletas, que nosotros hemos aceptado como principio y que yo formule así: La libertad de los hombres está en relación directa con su situación cultural y su situación económica. Por eso, señores, pedimos y seguiremos pidiendo tierras y escuelas para nuestro pueblo. (Aplausos.) Dijo el Lic. Cabrera que "Hay que tomar las tierras de donde las haya." Yo formule de otro modo esta orientación, pregonando que todo lo que se adquirió con el despojo se restituya en pronta y justa devolución. (Aplausos.)

El 1º de Mayo de 1913, cuando nuestra labor revolucionaria en la Cámara de Diputados era ya conocida del país, atrayéndonos las iras del Usurpador, pero atrayéndonos también las simpatías del pueblo, los obreros de México, que celebraban ese día su fecha reivindicadora, se acercaron a nosotros, los renovadores, y yendo a la Cámara en masa como de ocho a diez mil almas, depositaron en manos del Pre-



DON ALFONSO CRAVIOTO.
(Caricatura de "Cauterio," publicada en Mayo de 1917.)

sidente del Bloque un memorial en que solicitaban nuestro apoyo parlamentario para la expedición de leyes protectoras del obrero. Aceptamos gustosos y contraímos este compromiso sagrado, sellado poco después con la sangre ilustre de nuestro compañero Serapio Rendón, que caía asesinado por esbirros, acusado de agitador socialista.

Desde entonces nombramos una comisión, que presidió el C. Macías, para que elaborase el proyecto; pero como las persecuciones políticas comenzaron a desatarse con furia sobre nosotros, no nos fué posible cumplir entonces el compromiso que como dije, es para nosotros sagrado y respetable en todo tiempo. Ya en Veracruz, se hizo una de las obras más gloriosas para nosotros y para la revolución, todo un código obrero que está listo para expedirse. Estas leyes contaron, ante todo, con las simpatías del C. Primer Jefe, puesto que están de acuerdo tanto con sus ideas personales como con las ideas libertarias de la revolución. Tal proyecto no cristalizó en el de reformas a la Constitución, por considerarse que era de mero reglamento; pero el C. Primer Jefe inspirado en la idea nobilísima de ayudar a los obreros, idea que también anima a este honorable concurso, comisionó al señor Macías para que pasara a Estados Unidos a estudiar con mayor amplitud lo que pronto habrá de ser legislación mexicana del trabajo. Verán ustedes, señores diputados, puesto que el señor Macías va a venir después de mí a exponer estas ideas, que el código obrero mexicano será verdadero monumento nacional, por su precisión, por su amplitud y por su alta concepción técnica. Allí hay cosas enteramente nuevas, puntos de vista originales que no ha explorado siquiera ninguno de los representantes obreros, ni de los más radicales, que han venido a tomar parte en este debate. De allí van a salir sin duda las bases que todos debemos aceptar para la legislación obrera y en ese sentido combato el dictámen de la comisión.....

Insinúo la alta conveniencia de que la Comisión retire el art. 5º, si la Asamblea da su permiso, para separar de él todas las cuestiones obreras, a fin de que presentemos con ellas, con toda la amplitud y tranquilidad, un artículo especial dedicado al trabajo, que será la más gloriosa de todas nuestras labores aquí. Pues así como Francia, después de su revolución, ha tenido el honor excelso de consagrar la primera, en su Carta Magna, los inmortales Derechos del Hombre, así la revolución mexicana tendrá el orgullo legítimo de consagrar la primera, en una Constitución, los sagrados derechos de los obreros. (Aplausos. Voces: ¡Muy bien!)

Si, como no lo espero, la Asamblea y la Comisión insisten en dejar la cuestión del trabajo en el artículo 5º, en ese caso,

señores, sólo pido que exijáis que esas bases se amplíen; y entonces aunque puestas en este artículo resulten inadecuadas, aunque mi criterio y el de mis amigos exijan para ellas capítulo especial para obtener mayor seriedad técnica; a pesar de esto los renovadores votaremos el artículo 5º aunque al Cristo le pongamos las pistolas a que se refería el señor Lizardi, y las polainas y el 30-30 a que aludía el señor Von Versen y aunque lo completemos con las cananas y el paliacate revolucionario alterando la beatitud del divino Nazareno no haciéndolo ya un símbolo de redención sino de revolución, con tal de que este Congreso Constituyente haga algo práctico y efectivo en beneficio del obrero; con tal de que este Congreso cumpla con uno de los más sagrados y altos deberes de la Revolución Mexicana. (Aplausos.)

Concluyo, señores diputados, deseando que esta exposición sincera y honrada sirva para contestar a los que nos reprochan hasta la literatura, puesto que en su exceso anticapitalista ya no quisieran que hubiera propiedad... ni en el lenguaje. (Risas y Aplausos.)

Yo emplazo a nuestros adversarios para el final de este Congreso; cuando se traten los verdaderos y grandes problemas revolucionarios que tenemos que afrontar, verán ustedes, dónde se encuentra el verdadero radicalismo, pues estoy seguro de que todos hallarán en esta Asamblea, más que un Congreso Constituyente, un Congreso revolucionario. Realizada nuestra labor en medio de tempestades necesarias por purificantes, después tendremos que sentirnos ligados con la afección unánime de compañeros, amigos, hermanos en la lucha emprendida hacia el ideal glorioso, como ahora, señores, nos unimos en un grande esfuerzo colectivo, en un grande anhelo generoso por mejorar a los trabajadores, anhelo que pone en nuestros pechos pulsaciones augustas del corazón inmenso de la Patria. (Aplausos.)

Ya ve el Sr. Victoria, ya véis mis distinguidos compañeros, cómo en estas cuestiones altas nosotros estamos con ustedes, cómo ustedes están con nosotros, a pesar de la famosa votación del art. 3º que declaro en definitiva y para siempre, no haber sido hecha en favor de la clerigalla, sino en defensa de la libertad, de la divina libertad de pecho pródigo y de matriz inextinguible, viviente sobre la negación de las filosofías, radiosa sobre la miopeza de los excépticos, formidable sobre el egoísmo de los fuertes; bella, aunque se enmascare de violencia; prolífica, aunque esparza el exterminio, siempre bella por el ideal, siempre santa por la redención: sostén de paz, germen de amor, madre del arte. (Grandes aplausos y felicitaciones.)

Algunas opiniones sobre Alfonso Cravioto.

Cravioto es un cerebro superior, a esto se debe el aticismo de su lengua y la pulcritud envidiable de su musa; y este poeta tan ingenuo, tan elegante y tan sencillo es un idólatra del Pueblo, es un enamorado de la Libertad.—*Francisco César Morales*. "Arpegios." México, 15 de Octubre de 1908.

Su vida ha sido vida de acción, pero también de serenidad y de idealismo, y siempre se ha consagrado al estudio como medio, al Arte como fin y a la Patria como *summum* de sus aspiraciones.

Cravioto ha sido de los que pueden calificarse de precursores de la Revolución. El simple enunciado de los periódicos en que ha escrito, y de los órganos que ha fundado, sosteniendo algunos de su peculio, así como la sola mención de los nombres de los paladines con quienes ha colaborado, bastan para comprobar plenamente, no ya sus tendencias democráticas, sino su inquebrantable credo liberal, patriótico y humanitarista.—De la obra "Patricios y Patriotas," editada por Zambrano y Ordorica.

Cuanto debe el arte nacional a Alfonso Cravioto, en estímulo, aliento, entusiasmo y progreso, lo saben bien todos aquellos que en México forman en las brigadas apolíneas. Aún hoy que ocupa un alto puesto político, no se olvida del "bon-vieutemps" y de cuando en cuando consagra a la crítica sus instantes mejores.—*Revista de Revistas*. Diciembre 31 de 1916.

Alfonso Cravioto es bien conocido. Su personalidad, entre los modernos literatos, se destaca por el sabor original que da a sus producciones. Hay mucho profundo y emocionante en ellas que subyuga. Tienen el ritmo sereno del artista.—*El Demócrata*. 13 de Noviembre de 1916.

El más formidable enemigo del fracasado grupo P. L. C., es, sin género de duda, Alfonso Cravioto. Caballero en brioso corcel literario, luce en la tribuna parlamentaria sus melenas rizas, su acentuada nariz y su verbo. Ha probado tener muchos tamaños de serenidad. Es un literatazo con toda la barba. Oye poco pero piensa mucho. Es más poeta que abogado y más abogado que nadie para lanzar catilinarias y filípicas ironistas. Sobre él pesa el estigma de *civilista*. Baldón de oprobio para quien no sabe manejar armas de fuego.—“Siluetas Parlamentarias. *El Combate*. 7 de Julio de 1917.

Efrén Rebolledo, el excelso poeta hidalguense, ha escrito en la *Revista Moderna de México*:

“Alfonso Cravioto posee estilo gallardo, lleno de garbo y brillantez y su intelecto, bien nutrido de lecturas, las refracta produciendo propias luces.”

Manuel José Othón, acaso el más grande de los poetas mexicanos, en bella carta que reprodujo la prensa, escribió esto a Cravioto:

“Crea Vd. que me siento verdaderamente orgulloso y honrado por la dedicatoria de su INVOCACION, pues es un poema de lo más inspirado y alto que ha producido la musa moderna mexicana. Y no piense Vd. que se lo digo por mera cortesía, pues Vd. sabe o debe suponer, que yo, como todos los que amamos y rendimos culto verdadero y religioso al arte sacratísimo, no admito ni puedo admitir dentro de él nada de lo que sea mediocre o sencillamente bueno o bonito: yo creo que una obra de arte que no es suprema, es mala. Así pues, he visto su obra con el placer más grande.”

Julio Sesto, el conocido escritor español que hoy dirige la hermosa revista *Tricolor*, da este juicio en su libro “El México de Porfirio Díaz:”

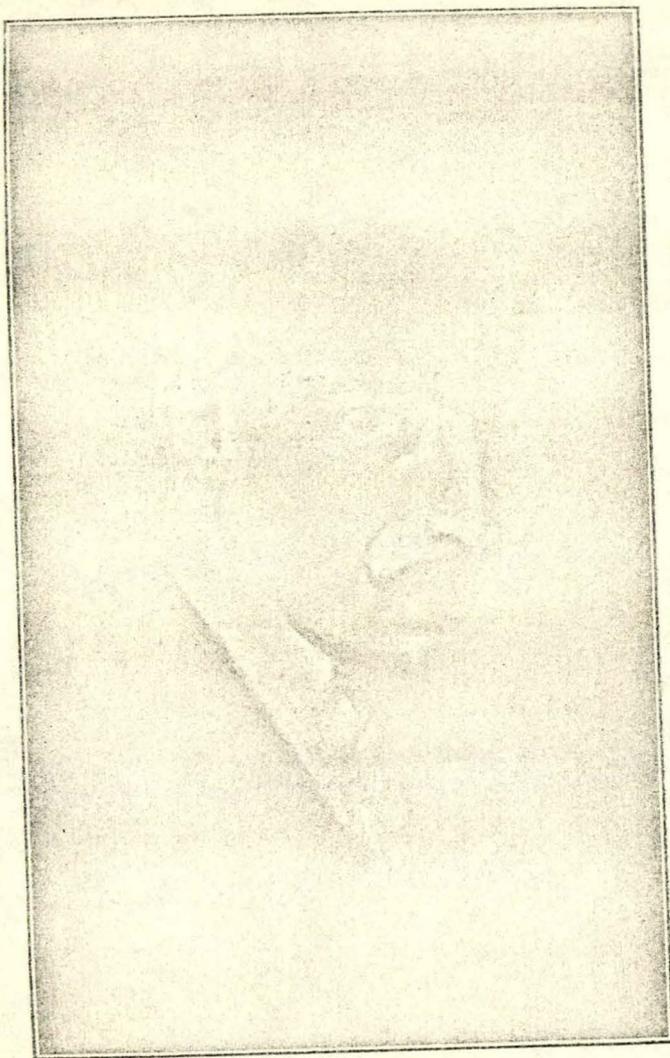
“Alfonso Cravioto es otro de los jóvenes poetas de México que ha entrado en firme en la era literaria. Posee una ilustración vastísima, acriolada en largos viajes por Europa y una sensatez de octogenario. No ha escrito mucho que yo sepa, si bien ha escrito perfecto lo que se conoce.”

Por último, Manuel Ugarte, en su obra “Las Nuevas Tendencias Literarias,” llama a la obra de Cravioto: alta y fecunda; y en una *entrevista* concedida en México a *La Prensa* por el célebre argentino, declaró contar a Cravioto entre los escritores mexicanos de su mayor predilección.

CRAVIOTO LITERATO

Un día Alfonso Cravioto recibió, hace algunos años, un dinerillo que le cayó como llovido del cielo, y en lugar de dedicarse como un hijo pródigo a dilapidar aquella pequeña fortuna, se le ocurrió reunir al amparo de un periódico literario y trascendental a algunos jóvenes artistas de México, que andaban dispersos y desorientados haciendo lo que podían y desconociéndose casi los unos a los otros. Don Jesús E. Valenzuela había hecho otro tanto años antes, después de la muerte del Duque Job y, bajo la tienda de “Revista Moderna” congregó al grupo disgregado de literatos que arrojaron su audacia, su talento y su innovación sobre toda la América, ante el asombro de los melosos retóricos españoles, y que fueron los maestros de la evolución literaria de México.

Del grupo reunido en gran batalla campal por Alfonso Cravioto — pues ya se sabe lo difícil que son la gente de arte y principalmente los literatos — salió un bello periódico, “*Savia Moderna*,” hecho a todo costo y a toda voluntad y que recordaba por el apellido a su predecesor. Cravioto era un Don Quijote y los que le seguimos también. En el último piso del edificio de “*La Palestina*,” en la esquina del 5 de Mayo y del Factor, se instaló la redacción, con un lujo deslumbrador del que no había precedente en todos los periódicos anteriores, de pocilgas, covachas y ratoneras. Aquello era un Areopago, un Parnaso, un Palacio, una corte de los Médicis. Desde que se instalaron los primeros muebles y empezó a reunirse el grupo iniciador, todo el día era una serie de momentos de sorpresa. Tocaban la puerta y aparecía un artista. Un día llegó Manuel de la Parra, todo tímido, como pajarito deslumbrado y anhelante de luz; otro, Rafael López apareció a las cinco y media de la tarde haciendo frases, elegancias y versos al hablar; tal se presentó Roberto Argüelles Bringas, con voz de sochantre y actitudes majes-



El Poeta Cravioto.

Notable retrato pintado en París, en 1906,
por nuestro glorioso artista Alfredo Ramos Martínez.

tuosas de Duque; a la una de la tarde de un sábado se anunció un grupo de pintores y dibujantes, algo cohibidos, serios y sencillos: Diego Rivera, escapado de un cuadro de Rubens o de una agua fuerte de Rembrandt, bueno y risueño, como un niño, con su indomable e inseparable pipa, y cuando todavía no pensaba en los abismos trágicos del futurismo; Saturnino Herrán con aspecto de colegial, afable, bondadoso, ingenuo y observador; Gonzalo Argüelles Bringas, gallardo Don Juan, lleno de un gran amor por las flores, las mujeres y los paisajes; Antonio Garduño, alto como el edificio de nuestra redacción, seguro de sí mismo y de su color; Rafael Lillo, con algo de Adonis y mucho de San Juan Bautista, antes de ir a predicar al desierto; Francisco de la Torre, silencioso, como un monje de la Trapa, impasible y melancolizado soñador como una noche de luna, reconcentrado como un comprimido de Vichy, con algo de agua azul y tristeza de telaraña en estancia abandonada; Francisco Zubieta, miope y anguloso, de suavidades agresivas de caricatura, fina y Martínez Carrión siempre muy triste.

La falange juvenil de aquellos que iban a continuar la tradición de los nuestros cada día se iba engrosando; en cuanto Cravioto sabía de algún joven ignorado que empezaba a despuntar, no descansaba sino hasta dar con él e introducirlo al cenáculo. Y así fueron llegando con intervalos de horas o de días, Alfonso Reyes, el más joven de todos, casi un niño y que ya le hacía bellos sonetos a la Victoria de Samotracia, José M. Sierra, caballero electo de la muerte; el arquitecto Jesús Acevedo, que tenía más erudición que todos nosotros juntos; Gómez Robelo con su boca enorme y que era una especie de Mauclair en el grupo; Eduardo Colín, severo, metódico y sereno, un griego cerebral con amplia seguridad en los pasos de su camino; Severo Amador, más fúnebre que un ataúd; Pepito Gamboa, con dramas sin terminar; Antonio Caso a las puertas de la Filosofía; Rogolfo Nervo, contagia-



ALFONSO CRAVIOTO,
Un digno representante del Estado
de Hidalgo.
"Tricolor," Abril de 1917.

do por el ambiente de su admirable hermano; Emilio Valenzuela, que continuaba la tradición lírica del magnífico Chucho Valenzuela; Angel Zárraga que estaba indeciso entre la literatura y la pintura, y otros muchos attachés y principiantes ya fracasados que engrosaban la corte majestuosa del segundo renacimiento literario de México.

La Revista mensual que empezó a editarse en Marzo de 1906 era más bien un pretexto para unir en un formidable bloque a todos aquellos elementos que representaban distintas tendencias artísticas en literatura, pintura y escultura; pues "Savia Moderna," como periódico, era el más malo de los negocios; Cravioto derrochaba en él el dinero con esplendor; se enviaba a toda la República; pero..... los agentes no pagaban.

A Cravioto, esto le importaba un bledo. Él quería realizar una misión artística, una de las más nobles que se han llevado a cabo en México, y estaba resuelto a gastar hasta el último centavo de su fortuna con tal de conseguir su objeto. Lograda la unificación del grupo de literatos extendió su acción hacia los pintores y dibujantes, y poco después de haber salido los primeros números de la revista, se inauguraba, en un suntuoso salón de la calle de Santa Clara, la primera exposición hecha en México sin ayuda oficial por los particulares. Y, habiendo conseguido parte de su pensamiento, marchó a Europa en viaje de cultura, donde se fortaleció en museos y bibliotecas y en el ambiente que había de formar definitivamente su carácter.

Alfonso Cravioto, como Altamirano, como Gutiérrez Nájera, como Jesús E. Valenzuela y Enrique González Martínez, marcan ciclos definidos y característicos en las etapas de la literatura mexicana, en torno de periódicos, que son cada uno de ellos, un símbolo: "La Revista Azul," "Revista Moderna," "Savia Moderna" y "Pegaso." Cuando se haga la Historia de la Literatura contemporánea en México, habrá que dar importante valor representativo a ese espíritu noble, sereno y lleno de amor verdadero por su patria que, prefiriendo las comodidades de una holgada burguesía, decidió emplear sus aptitudes y su dinero en una misión de honor desinteresada y trascendental.

La obra de Cravioto, como literato, es corta en producto; pero grande en significación. Ha escrito versos y ha sabido ser en ellos un pensador animado de un fuerte espíritu poético. Es prosista, y en sus crónicas que envió de Europa, llenas de arrogancia juvenil y atrevida, afirmó las características de su temperamento, inquieto, vibrante, sonoro. En "Revista de Revistas" llegó a la plenitud de sus facultades en algunos artículos literarios, llenos de gran sinceridad y con un delicado sentimiento artístico. Es un admirable conferencista y el más serio de los

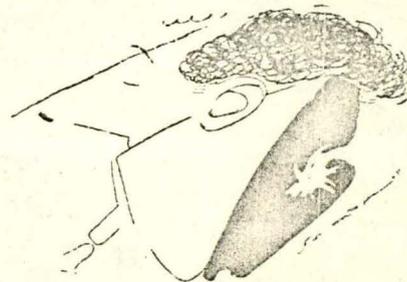
críticos en arte y pintura que se pueden tomar en consideración en nuestra patria.

Por imposición de su temperamento y de sus convicciones se alejó hace algunos años de los amados campos literarios y empleó sus fuerzas, con una predestinación de apóstol, en la última revolución. En la Cámara y en los periódicos defendió ideas con valor y nobilísima estética, apartándose de los caminos trillados y haciendo, lo que pocos han logrado hacer, de su obra política: una obra de arte.

A reserva de que la labor diaria y la tranquilidad dejen a mi espíritu algunas horas de serenidad y reposo, para exponer más ampliamente los rasgos de la fisonomía intelectual de Alfonso Cravioto, he escrito estas líneas con cariño, reconociendo que él fué uno de los grandes educadores y guías de mi alma y de mi juventud, y recordando aquellos memorables días de "Savia Moderna," en que, a riesgo de perderse por apatía la obra iniciada por los maestros, él levantó el estandarte y nos unió para terminar el último arco del puente entre la pasada y la nueva generación literaria de México.

JESUS VILLALPANDO.

(EL NACIONAL, 5 de Mayo de 1918.)



DIPUTADO LIC. ALFONSO CRAVIOTO.

"Vespertino", Septiembre de 1917.

Fragmento del "Poema de los Fuertes"

Sé audaz y serás fuerte: la más divina gracia
Que a los hombres Dios plugo conceder, fué la audacia.

Clava en tu sér la espuela de todo atrevimiento:
El genio acaso es sólo la audacia del talento.
Persigue el fin más alto, la más ruda proeza,
Y contra sino y tiempo erige tu firmeza.
La tierra es más fecunda si prestan ardimientos
A su matriz los trópicos, así los pensamientos:
Más grande es el prodigio de sus fulguraciones
Cuando su lumbré activan robustas voliciones.

Aumenta y purifica las aguas de tus gemas;
El esmalte acicala que brilla en tus diademas,
Enflora tu castillo, cultiva tu jardín,
Y atracará en las Islas de Azur tu bergantín.

Si tienes una lira, transfórmala en orquesta:
Si eres hoja, sé árbol; si árbol, sé floresta;
Sé torrente si onda, y si torrente, océano;
Empínate por sobre todo lo mundano,
Sé flúido como el éter que los espacios llena,
Y rompe tus alientos en huracán..... ¡y truena!

Alfonso Cravioto.

CRAVIOTO POLITICO

(EL NACIONAL, 5 de Mayo de 1918.)

Alfonso Cravioto, como todo el mundo sabe, es el hijo de un millonario, y por consiguiente debía ser un mentecato "sportman," "amateur," "diletante" y elegante. Viviría los veranos en Biarritz y los inviernos en París; bailarían el "Fox Trot" y tendría en la mesa de su despacho una copa de plata con esta leyenda: "Honor al mérito. — Primer premio de tiro al pichón.".....

Pero nada de esto fué Cravioto, a pesar de sus abundantes dineros; gastó en libros lo que v. lian los automóviles; en provechosos viajes, los días de sueño después de las noches de "bacarat," y en cuadros y estatuas el parque de la escopeta asesina de pichones "glorificadores."

Por un sortilegio de su voluntad, por obra de su carácter original o quizá por el claro razonamiento de su alto espíritu, Cravioto se "salió" de sus millones y se metió, con resolución heroica (es heroico el renunciamiento al silaritismo) en el estrecho y áspero círculo de los hombres útiles.

Cravioto estudió como si fuera un muerto de hambre; trabajó como si debiera la renta y sintió las angustias de las clases



ALFONSO CRAVIOTO,
("Redención," Mayo de 1918.)

en lo íntimo de su espíritu la comunidad de origen y de idioma, la similitud de actuaciones en la conquista de sus libertades e idénticos anhelos de progreso, se unen más en el curso de los acontecimientos históricos, cuando se honra a cualquiera de sus combatientes que los ha servido con las magnitudes del heroísmo o en las claras rutas de la Idealidad y del Pensamiento.

◆
Cuba, que acoge con predilección a Alfonso Cravioto, está ya en deuda con él. Acaba de llegar a nuestras playas, frescos sus lauros y enaltecido por la representación diplomática de su país, e inmediatamente trata de afirmar el vínculo de hermandad entre las dos Repúblicas, convocando a los niños, estudiantes, maestros, juriscultores y poetas, a esplendente justa del Saber, para conmemorar, con la emotividad del pensamiento, el Grito de Dolores. No quiere que resuenen las trompetas de lo épico; propicia una lid de entendimiento y de belleza; llama a los capaces de determinar orientaciones, o a los que, en el porvenir, pudieran darlas, porque él conoce, como todo creador y hombre de estudio, que el Heroísmo, con ser recia y prolífica virtud, forja o demuele por instantes, pero que, las conquistas permanentes de una Sociedad son aquellas que determinan la Escuela, el juicio sereno y perseverante; lo que fecunda la idea y arraiga en el sentimiento. Ciertamente que la vida es un combate diario, pero lo único que de provechoso queda del mismo, es lo que hay en él de lumbre, de camino y de enseñanza.

◆
Diego de Pereda exalta a una personalidad; fija el contenido de su labor y pone en relieve sus facultades y prestigios. Analiza lo que ha hecho su acción y pensamiento: orador, enardece multitudes y les muestra los laureles de la verdad y del decoro; poeta, vierte las excelencias de sus jardines interiores y señala cuanto mira de hermoso y sugestivo; político y legislador, se adentra en los hondos problemas generales, en el difícil encauzamiento de las cosas del Estado y flagela males y ofrece soluciones; diplomático, se afana porque las naciones se entiendan y comprendan, en virtud de levantados sentimientos, enseñando lo que hay en la suya de aporte de bienes a la comunidad universal y de trascendente cooperación a la justicia. Firme y la-

borioso, sonríe confiado en que todo empeño magnánimo cristaliza; y, como vive la voluptuosidad del sembrador, no desconfía jamás del mejoramiento de las próximas vendimias, ni desiste del encanto de las siembras nuevas. De este modo, Alfonso Cravioto ejercita su voluntad y dilata sus luminosos ideales.

◆
Los pueblos de América necesitan millares de obreros del fuste y vuelos de ese generoso soñador. Y Diego de Pereda hace un encomiable trabajo al extender su nombre y difundir lo que lleva realizado, ya que, por más que se esfuercen los espíritus comprensivos en que nuestros pueblos se conozcan totalmente y se auxilien en la marcha común; por mucho que hayan batallado por arraigar la Cultura, el Arte y el Libro Americanos, lo cierto es que no nos conocemos y urge, por tanto, que ese conocimiento se intensifique. A este pensamiento central obedecían mis empeños de establecer Bibliotecas de libros latinoamericanos; franquicia para esos libros; la creación y mantenimiento, por el Estado, de la Casa Editorial del Libro Americano; de premios anuales y concursos continentales para divulgar el mejor libro que se produjese en América, de Ciencias o de Letras y la mejor obra artística; la Casa y el Retiro del Escritor; y, también, a ese mismo propósito obedece mi iniciativa de constituir la Asociación de Escritores y Artistas del Continente, que no sólo celebre Congresos Continentales en que se estudien las necesidades de la Cultura, del Libro y del Arte americanos, sino cuanto ennoblezca y redunde en beneficio de la alta cultura universal y la protección efectiva al hombre esclarecido que realiza, frente a toda adversidad, y en medio de circunstancias no propicias, labor de trascendencia, de utilidad y de belleza.

Día grande será para América y para la humanidad aquél en que sus escritores y sus artistas cooperen, al unísono, en el éxito total de una cultura y de un arte autóctonos; y los que se han consagrado y consagran a este linaje de obra americanista, como Cravioto, y ahora el señor Pereda, son dignos del aplauso de cuantos miramos en este Continente no patrias fragmentarias, sino una madre común a la que nos vinculan los mismos ideales, unas mismas vibraciones mentales y una misma fuerza irresistible hacia nuestra unidad definitiva.

La Habana, Junio, 1934.

PASTOR DEL RIO

Madrid, enero 1934

... y después de haberse...
... de las viejas...
... esta es literaria...
... Roosevelt en su...
... que probable...
... do con el in...
... la América de...
RIVILEGIO
... s, equivale esta...
... men capitalista...
... ha fracasado...
... industria y de...
... an sido crimi...
... estupidos. Con...
... obierno de los...
... ves de sus tra...
... gitudos imple...
... nn, uno de...
... t ha sido apr...
... es excepciona...
... probablemente...
... Wall Street...
... bington, de es...
... s hechos y las...
... nte Roosevelt...
... inferenciado...
... uevo Jefe del...
... ón del Senado...
... nte los últimos...
... ación de Rod...
... intocable Car...
... National City...
... salir del des...
... declaró a los...
... guará las in...
... Street y de los...
... s sucios nego...
... m la más cri...
... descargo y...
... ando esta ac...
... e Washing...
... culto Scripp...
... quiera crear...
... derarse de la...
... Roosevelt iba...
... permitir que...
... perasen en se...
... ro, por lo vis...
... que es mejor...
... la limpieza y...
... drido organis...
... ha llegado a...
... ligaciones de...
... m en la exte...
... ty Bank y de...
... many, fueron...
... arminaron al...
... anza. El Gobi...
... éndida, res...
... formidable...
... que ha se...
... ervención so...
... sista de las...
... tes de Wall...
... tamente no...
... Los de...
... ra en not...
... luto del en...
... las extrac...
... que aver de...
... un hombre...
... su institución...
... estiera, has...
... te de la nue...
... el régimen...
... s fundamen...
... cadamente...
... arduos del...
... ta de hecho...
... os irredentos...
... la mayor...
... que el capt...
... respuesta es...
... por prueba y...
... onio de que...
... dido. Porqu...
... por los com...
... inos de su...
... endo presta...
... un control...
... onario, los...
... que siempre...
... las renova...
... de Wall...
... asado y ab...
... Presidente...
... ón los opti...
... sistema. Per...
... no en su...
... flexible de...
... estupenda...
... ndencia...
... se operó...
... acerbo de...
... definitivo...
... a de la in...
... mentarse y...
... erto ser...
... ministración...
... ad y disci...
... ahora con...
... en su his...
... ideres y se

ALGUNOS RECUERDOS.

... peculado eran doce años, que con libertad preparatoria se reducían a seis, y como el señor ocupaba en la administración carcelaria poco hacia gasto alguno; sinceramente nos decía que con ese trabajo tranquilo se estaba ganando cincuenta mil pesos, por año, lo que no rara antes en toda su azarosa vida. Se encontraban allí los hermanos Santoveña, "Pérez" y actores del celeberrimo timo a las compañías de Seguros sobre la Vida, por medio de entierros de peleles. Y asimismo conocimos los policías que lincharon a Arnulfo Arroyo, los acompañaban Antonio Villavicencio y Miguel Cabrera que después había de caer entre los primeros muertos, en Puebla, en el ataque a la casa de Aquiles Serdán. Hallábanse en vistas de salir absueltos, después de una sentencia de muerte de simple farsa. Luego contaba una pandilla de bandoleros matones de menor cuantía que completaban el coro de nuestros DISTINGUIDOS COLEGAS, algunos ingenios hasta proponernos "buenos negocios", otros pérfidos hasta ser nuestros constantes espiones. Todos tenían moralidad especial: ninguno pensaba que era malo lo que había hecho o proyectaba hacer; la mayor atrocidad, ellos la cometían, era sencillamente SU TRAJITO. Sólo escapaban de esto los pasionales, los delincuentes por cuestión de faldas, quienes también por unanimidad si se mostraban arrebatados de sus faltas. Departamento de "Pericos" se llamaba al de los menores de edad. Allí había caído a los dieciséis años Rafael Tagle, en calidad de loro, trasfeso por cierta ratería. Y como el adolescente colátil era de envergadura, ya dentro de la cárcel mató a un celador y cometió otras realzantes proezas, con lo que se ganó larguísima condena y reputación de bragado líder periquil. La escuela lo trasformó. Se hizo hombre útil y de empresa. Llegó a tener en la prisión talleres de zapatería y de muebles que le producían volgados dineros. Su conducta alcanzó tal mejoramiento que al ser libertados los linchados, fue de Arroyo, en substitución de uno de ellos, que era el "Mayor" del Patio de Encausados, nombraron a Tagle. Así lo conocimos, andando ya por los treinta años. En sus funciones tuvo que intervenir para la reparación de una barda que se había derrumbado en el Departamento de Mujeres y del que era "Mayora" la famosa María Villa, "La Chiquita". Esta se enamoró súbitamente de Tagle, y ayudada por sus compañeras, le facilitaron fugarse aprovechando la herruida barda. A Tagle le faltaban pocos meses para obtener su libertad preparatoria y su huida significaba perder este beneficio, es decir, quedarse dentro de la cárcel otros diez años, lo reaprehendían. La policía fracasó en capturarle. Sin embargo, a las dos semanas se presentó voluntariamente en Belén, diciendo que

no le importaba estar en la prisión diez o veinte años más, pues afuera no había ya mundo para él. Como nuestros periódicos seguían saliendo, redactados desde la cárcel con tono más violento, para evitarlo fuimos incomunicados nuevamente por treinta días en Bartolinas de abajo. Eran estas estrechas calabozos de piso de tierra floja y de paredes que rezumaban humedad, totalmente oscuros y sin ventilación; y a guisa de excusado tenían en un rincón un agujero sobre el albañal que arrastraba de continuo los desechos de la prisión. Por la dantesca abertura salían tarántulas y enormes ratas voraces en continua amenaza. A Santiago R. de la Vega casi le arrancaron una oreja mientras dormía. Sólo nos abrían la puerta un minuto cada veinticuatro horas para introducirnos el canasto con comida enviada de nuestras casas, y que era diabólicamente mermada en la Alcaldía. Se trataba de debilitarnos, de hacer que enfermáramos gravemente; y luego decir que nuestro fin había sido de muerte natural. Así se hizo unos años después con el caricaturista Jesús Martínez Carrión, a quien se encerró allí mismo ya enfermo de tuberculosis y al que sólo agonizante sacaron para el hospital. A nosotros nos salvó nuestra juventud; en treinta días de bartolinas apenas adquirimos ligeros dolores reumáticos y ansia infinita de respirar mejor. Al dejar aquellas lobregueces nos encontramos con que habían trasladado a los tífosos precisamente junto a nuestra galería, a dos pasos de nosotros. Pero tampoco el tifo nos contagió. Poco más tarde me llamaron al juzgado para entregarme cartas privadas, y al preguntarme al juez si tenía consignada para tratarnos con tal rigor, me dió esta contestación que debe durar: "En casos como el de ustedes no necesito consignar, me la supongo". La justicia de la dictadura había llegado a lo perfecto: Era natural que comenzáramos a pensar en la revolución. A los seis meses salimos sin saber por qué. Nunca se practicó ninguna diligencia formal con nosotros. El juez anunciándome la libertad me dijo:—Muchacho, no me guardé reconcor estos pequeños inconvenientes harán su fortuna política; yo he contribuido a que por lo menos usted sea diputado. En efecto, en 1912, nueve años después, el voto de Pachuca me llevó al Congreso maderista, y una tarde, saliendo de la sesión, encontré al abogado oaxaqueño que fue mi juez en Belén, y me detuvo exclamando: ¡Qué tall ¡ya vivió como le ayudé a que fuera diputado? Déme una copa a cuenta de honorarios. Y pensando en Gonzalo de Perceo, paguéle sus entuertos con "Vaso de bon vino", pues siempre son preferibles los cínicos a los hipócritas. La Haya, marzo de 1933.

ENTREGA DE TRABAJOS DE LA CONVENCION FISCAL

El día de mañana será entregado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al acuerdo de trabajos de la Segunda Convención Nacional Fiscal, correctamente glosado por las comisiones de estilo y la Secretaría a cargo del señor don Francisco Trejo, con el cual se hará la Memoria respectiva, cuyos ejemplares serán distribuidos en toda la República. Los acuerdos de la Segunda Convención, que contienen interesantes estudios sobre nuestro actual sistema fiscal y por medio de los cuales se proponen reformas de trascendencia, serán debidamente estudiados por el Ejecutivo de la Unión para someterlos oportunamente al Congreso de la Unión, una vez que se unifique la tendencia con relación a las reformas constitucionales que se realizarán al efecto.

CATEDRAS DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DIFUNDIDAS POR RADIO EL ANALFABETISMO ESTÁ DECRECIENDO DIA...

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, en su afán de difundir cultura, ha organizado con la colaboración de la Secretaría de Educación Pública, la transmisión de sus más importantes cátedras, por la Estación Radio-Difusora "X. F. X." de la mencionada Secretaría. Se inaugura esta difusión, transmitiendo la cátedra de Sociología a cargo del maestro doctor Antonio Caso, el próximo viernes 24, de las once a las doce horas. A este acto, que sin duda será de gran trascendencia en la vida cultural de nuestro pueblo, asistirán, el Rector de la Universidad Nacional, Ingeniero Químico don Roberto Medellín, el Secretario General de la misma, señor licenciado Julio Jiménez Rueda, el Director de la propia Facultad, señor licenciado don Rodolfo Brito Foucher, y el Cuerpo Docente de ésta. Atentamente se invita, para esta transmisión y las subsecuentes, de las cuales se dará oportuno aviso, al estudiantado de la República en particular y al público en general.

Sigue de la 1a. Pág.) de catorce años que acabamos de citar. La matrícula de las escuelas nocturnas es bastante ilustrativa en sus detalles, los cuales fundan los asertos, precedentes, por lo que es indispensable conocer y comparar las cifras a continuación: Del citado total de 59,039 alumnos que en 1931 se inscribieron en las escuelas nocturnas para obreros, 47,333 son hombres y 17,706 mujeres. Los menores de 14 años forman el menor número de alumnos, pues son 2,717 hombres y 401 mujeres; y los mayores de 14 años, la inmensa mayoría, con antes dichos: 44,616 hombres y 11,305 mujeres. Como dato complementario, se nos agregó que las referidas escuelas nocturnas están dedicadas precisamente a la instrucción de las masas proletarias, y que la enseñanza que imparten es la primaria, de acuerdo con los programas oficiales y reglamentos respectivos".

... glo, desoyendo las suplicas, han sido hechas y hechas por personas que han do en el caso, a fin de Compañía firme con un canal que carece de con un te compromiso del ord... Supimos, sin embargo, noche de ayer a horas zadas se verificaba a resante plática entre l... sentantes del C. Presi... la República, del C. Jef... partamento del Traba... Compañía y del Sinc... cuestión. Se nos aseguró el día que la huelga en cont... Compañía Pullman, en... de llevarse a cabo d... periodo establecido p... Federal del Trabajo... triunfo redondo para... pleados que van a... pues todas las autori... han conocido de cerca... blema, se han dado am... ta de la cordura y... de los ferroviarios y... zón legal que les asiste

INFORMARON AL GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Con el objeto de... Presidente de la R... neral Abelardo L. Rod... enterara amollamente... motivos de este conflic... EL NACIONAL se ha re... varias ocasiones, los... del Comité Ejecutivo... mara del Trabajo del... Federal, encabezados... señores Alfredo Pérez... Salvador J. Romero, tu... lunes último una amp... Se han hecho m... fueros por evitar el m... de huelga, tanto p... jefe del Departamento... bajo, Ingeniero Juan... Bolórquez, cuanto por... representantes del Sinc... la Cámara del Trab... según todas las proba... el movimiento de hue... realizarse con fracas... zas de éxito para los... dos de la Compañía Pu...

GRAN AGITACION EN EL "CENTRO OBRERO FEDERAL" DE PUEBLA

Se Debe a la Remoción se Hizo del Director Profesor Juan...

FALLECIO ORTIZ

El joven Enrique... vo, que fuera herido... te en un baile el p... sado domingo, muri... biéndose abierto el p... pectivo en el Juzgad... de lo Criminal, en co... presuntos homicidas... ponden a los nombre... cial y Raymundo R... andan prófugos. EL CORRES...

NO SE SABE AUN SOBRE EL VIAJE DEL PRESIDENTE A GUATEMALA

Se ha venido pub... varios periódicos la... que el señor Presid... República, general... saldrá esta semana... pancingo, Acapulco... gares del Estado de... con el objeto de lle... la inauguración de... lares emprendidas p... Gobernador de aque... Federación, general... Casterón. Ayer interrogamos... licenciado don Fran... Gaxiola Jr., Secreta... Jar del Primer Magis... de conocer la verda... información. Nos dijo el señor Gaxiola que hasta... bía resuelto nada... ticular el señor Pres... República.

Pero ellos te han de doler
Y quitar lo montecato,
¡Ya tienes para un buen rato
Que no será de placer!

Tú declararás, guason,
Que te estoy poniendo azul
Porque quiero la curul
Que le han quitado á Burrón;

Pero, aunque esto te acalambre,
Nunca nos convencerás
De que no eres tú el que estás
Muriéndote siempre de hambre:

Pretendes hacer reir
Y dejas adivinar
Que el mendrugo te hace hablar,
Y que estás á un pan pedir.

Con un cinismo nefando
Afirmas que son murguistas
Los anti-reseleccionistas,
¡Y tu el bombo estás tocando!

Y así declaras la guerra?
¡Si solo tienes talento
Para ensillar un jumento
O para labrar la tierra!

¡El que ha sido siempre un zote
No puede blandir la lanza.
Ni pudo hacer Saicho Panza
Lo que hiciera Don Quijote!

Así, bravísimo gallo,
Calma tu risible furia
Y no des rienda á la injuria
Que mas vale no meneallo.

Lanzas del insulto el peso
Porque debes figurarte
Que no va nadie á dejarte
Roer tranquilo tu hueso!

Estás pensando, inocente,
Que aun no pierdes la vergüenza
Y presumes en la prensa
De talentoso y decente.

Y en verdad... no la has perdido
Aunque parezca un portento
Porque vergüenza y talento
¡Nunca en tu vida has tenido!

Profesas los grados todos,
Científico eres, Revista,
Clerical y Periodista
Quedando de todos modos.

¡Haces bien, Don Penasal!
Mi grande error reconozco,
Y plenamente conozco
Que no eres tan animal.

Con sin igual devoción
Y con vehemencia infinita
Le pediré á Santa Rita
Que te den la subvención.

¡No podrán, ni por asomo,
Quitarte tus mil sandeces
El premio que te mereces
Por tu talento, en el lomo!

Ganes ó no los pambazos,
Yo nunca te olvidaré
Y constante, te pondré
Medio loco á cuartelazos.
PEDRO REJO.

Francisco A. Serralde.

—ABOGADO.—

BUFFETE: CALLE DEL ESCLAVO NU-
MERO 10, MÉXICO, D. F.

HORAS DE CONSULTAS: DE 6 Á 9 P. M.

"El Popular."

El Popular, con toda su mala fe que le es característica, con todo el odio que alimenta contra lo que significa energía y entereza, ha comprendido una ingrata tarea trató de salpicar el fango con que está manchado sobre las publicaciones de las revistas.

Nadie puede librarse de la inquina de ese periódico. Sus brutales odios, sus africanos roncotes que apesasan los límites de lo concebible, su cobarde y falón, ese papel hiere por la espalda y á mansalva cuando espera de los déspotas la limosna de unos cuantos cobres.

Esa hoja ha dicho que Sr. D. Daniel Cabrera, fundador de EL HIJO DEL AHUIZOTE, ha hecho antesala en los Ministerios en busca de una curul, y agrega, con la inverecundia peculiar de la canalla, que puede probar su dicho. ¿Por qué no lo prueba?

Lo que hay en el asunto, es lo siguiente, que publicamos como una satisfacción al público y no al sucio papel á que nos referimos.

Hace ya varios años que se fundó en esta ciudad una asociación llamada "Grupo Reformista y Constitucional," muerta hoy. Los miembros de ese Grupo entre los que se contaba D. Daniel Cabrera, trataron de hacer práctico el sufragio popular y al efecto excitaban á los ciudadanos á concurrir á los comicios.

Poseídos los socios del Grupo del mismo ardor democrático, imprimieron excitativas á sus ciudadanos, proponiéndose al pueblo como sus representantes en la Cámara; pero jamás se dirigieron al Gobierno para que les concediese una curul.

Se ve, pues, que los miembros del Grupo, no hacían más que poner en juego una práctica democrática acostumbrada en todo país civilizado, que consiste en proponerse á los electores para el desempeño de las funciones públicas.

Desafiamos al Popular que pruebe lo contrario y tenga entendido, que si no lo hace, lo exponemos á la pública vergüenza.

La traición de Maximiliano.

Importantisimo libro que hace completa luz en la debida cuestion histórica de la entrega de la plaza de Querétaro por Maximiliano. — Los Impenitentes intervencionistas mexicanos. — El AUTOGRÁFO DE MAXIMILIANO. — El presunto falsificador. — El informe del general Escobedo. — LAS CAUSALES DE LA CULPABILIDAD DE MAXIMILIANO. — EL COMPLICE DE LA TRACION. — La eleccion del cómplice. — Extraña fidelidad. — La sorpresa de la Cruz. — El imperio vendido. — El llamado proceso del general Escobedo. — &c., &c., &c.

Obra escrita por D. Fernando Iglesias Calderon. fidel-comisario político del general Escobedo.

Dios y el alma.

[[PARA JUAN SARABIA]]

¡Alma y Dios! una mentira
Bajo dos encarnaciones;
Dos absurdas ilusiones
Por las que el hombre delira!
Si esta necedad se mira
Sin temor, sin fanatismo,
¿Qué resulta? un escepticismo
Que viene á ser en substancia,

Un disfraz de la ignorancia
Y un fruto del egoísmo!

El hombre, en su vanidad,
Creó el alma impercedera
Porque con el alma espera
Alcanzar la eternidad.

Mas, ciego de vanidad
No comprende que es la suerte
Del mortal dormir inerte
Sin gozar de un ultra-tumba,
Pues todo acaba en la tumba;
Todo acaba con la muerte!

El espíritu es mortal;
El cuerpo le da sustento;
Imposible el pensamiento
Sin celdilla cerebral!

Es bastanta irracional
Querer sin causa un efecto:
Si no hay un botón erecto
Jamás la flor maravilla;
No hay planta sin la semilla
Y sin larva no hay insecto!

Dios es una aberración
Que en vano en probar insisten:
Las abstracciones no existen
Y Dios es una abstracción!

El hombre en la ofuscación
De su propia mezquindad,
Forjó á la divinidad
Pero la forjó de modo
Que es un "explicarlo todo"
¿Mas un Dios? ¡qué necedad!

Pues si hay Dios, si no es un mito
Esa concepción del hombre,
Si existe además del nombre
Algo inmortal é infinito:
Si es cierto que un Dios bendito
Formó de la vil miseria
El astro, la luz, la arteria,
La flor, la vida, el torrente...
Ese Dios omnipotente
No es otro que la materia!
México de 1903.

ALFONSO CRAVIOTO.

De la Ciudadela á México.

ABRIL 12 DE 1903.

9ª Carta á "El Hijo del Ahuizote."

Camarada:

En mi anterior te ofrecí
hoy rifle con Landero,
para deshollarle el cuero
con mi viejo boreguí,
pero resueltamente dejé en paz al to-
cayo del Castísimo y degeneradísimo
Patriarca,

porque al que es gorrón y necio
hay que verlo con desprecio.
Además: el pobre diablo
derrochando su cinismo
se pintó también, que él mismo
se asombró de su retablo.

Y como él, se van asombrando de sus
propios hechos todos y cada uno de
los pancistas. Muchos de esos infeli-
ces mercenarios están más arrepenti-
dos de ser electores extemporáneos y bu-
fones gobiernistas, que Judas el viernes
santo.

Oído al parche:

Leo en un "Diario" independiente
de esta capital, que el 5 del mes en
curso—confesaron de plano—unos em-
pleados del Gobierno—en presencia
de señoritas—y de otras muchas per-

Cravioto, un americanista

Alfonso Cravioto es una personalidad americana. La gloria conquistada por su vigoroso talento, siempre al servicio de las nobles causas, no puede ser desconocida para los que seguimos, con el vivo interés de la Cultura, de la Historia y de la confraternidad de Raza, el proceso evolutivo de los demás pueblos del Continente, tan ligados al nuestro por la identidad de tradiciones y las cruentas luchas en defensa de la libertad y el derecho ciudadanos, sentimiento siempre arraigado en el alma del nativo y que se ha visto, por rara coincidencia del Destino, constantemente amenazado.

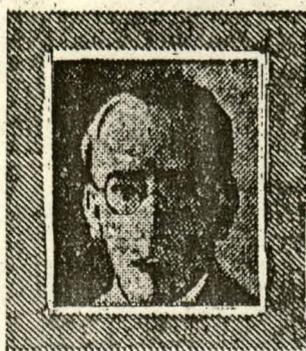
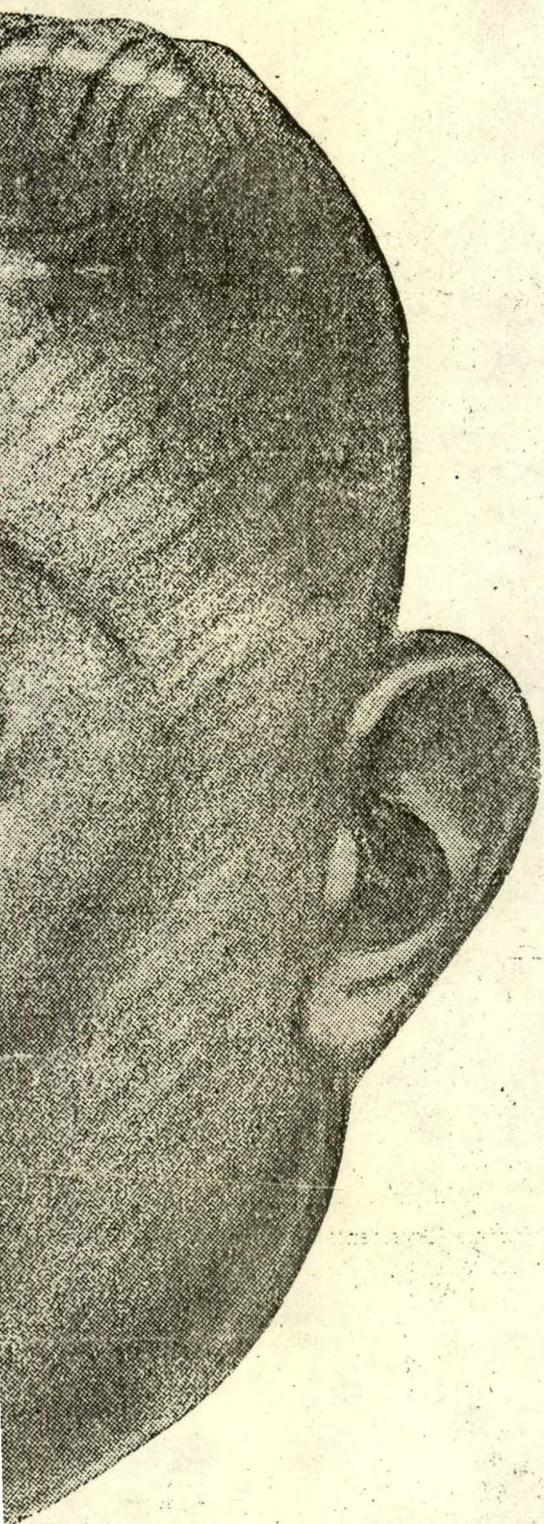
Cravioto es adalid de tan altas contiendas. Inspirado cantor de la sublime leyenda del indio mexicano y las gestas admirables de su patria, unió la espiritualidad excelsa del poeta, a la obra viril y redentora del hombre de acción. Fuerte en el sacrificio, ofrendó valiente y con incontrastable rebeldía, los mejores años de su existencia a la consagración de los principios de soberanía y democracia que México anhelaba. Hubo, para obtener la victoria, inmolación de mártires, entre los que muy bien pudo él encontrarse como víctima propiciatoria; pero no se arredró. Continuó su apostolado hasta el fin, y ha sabido destacarse en la arena candente del combate como en la región serena de las letras.



Sobre artista y paladín tan múltiple nos ofrecerá una Conferencia, el sábado 9, en el Salón de Actos del Círculo de Bellas Artes, el escritor Diego de Pereda.

Todo trabajo intelectual de Pereda despierta, de antemano, especial atención. Además, se rinde un tributo de justicia a un hijo del pueblo de Juárez y de Nervo, donde cantara Heredia y volcara sus ensoñaciones el Apóstol de nuestra Independencia; y los pueblos que sienten

Legislativo



ALGUNOS RECUERDOS DE BELEN

Por Alfonso CRAVIOTO

DE NUESTROS COLABORADORES EXCLUSIVOS

"El general Aaron Sáenz, jefe del Departamento Central, visitó ayer la Cárcel de Belén, acordando su salida inmediata, que quedará terminada en breve plazo". —"In periódico."

HACE treinta años...

Por el mes de Marzo de 1903, varios muchachos de entoces, sangre moza, ideales eferviscentes, audacia combativa, fundamos el Club Antirreeleccionista "Redención". Era Presidente Santiago de la Hoz; yo, Vicepresidente; Vocales los hermanos Flores Magón y algunos más. El órgano del Club fue semanario que se llamó "Excelsior", que dirigía de la Hoz, y en donde escribíamos artículos firmados combatiendo la Dictadura y la Sexta Reelección del General Díaz. Figuraban como redactores Ricardo y Enrique Flores Magón, Juan y Manuel Sarabá, Santiago R. de la Vega, Marcos López Jiménez, Luis Jaso, Humberto Macías Valadez, Francisco César Morales, Pablo Agullar y yo. En la administración estaban Evaristo Guillén y Federico Pérez Fernández. Casi todos escribíamos también en "El Hijo del Ahuizote", famoso semanario oposicionista de caricaturas, propiedad de Don Daniel Cabrera, a quien lo rentaban los Flores Magón.

El 5 de Febrero de ese año se enlutaron los balcones de las oficinas del "Ahuizote", que estaban en Chilconautla, y entre las balaustradas se puso enorme cartel que decía "LA CONSTITUCION HA MUERTO". Se tomó fotografía que fue publicada, apareciendo en las ventanas el personal del periódico y además el ingeniero Camilo Arriaga y el licenciado Antonio Díaz Soto y Gama. Fue el primer campanazo ruidoso de la campaña de ese año.

El segundo lo constituyó la fundación de nuestro Club Antirreeleccionista y la aparición de "Excelsior", cuyas ediciones se agotaban al salir, teniendo que hacerse ediciones extraordinarias para el público de los Estados.

Y el tercero fue la Contingencia, manifestación que hicimos el 2 de abril, cuando desfilaron frente a Palacio copiosa muchedumbre de empleados y secuaces en pro de la reelección Díaz-Corral. Nosotros y algunos estudiantes y obreros, fuimos a pararnos frente al balcón central donde se encontraba el General Díaz, en silencio enarbolábamos grandes faroles con letras muy claras que decían: "ABAJO LA REELECCION". Vimos cómo don Porfirio se asomó en nuestros faroles y los señaló con el dedo a sus acompañantes. Luego pasamos por la Avenida de San Francisco; algunos nos insultaban, otros nos aplaudían; la mayor parte nos tildaban de locos. En apariencia se nos daba a hacer, pero ya estaba decretado nuestro encarcelamiento; faltaba sólo el pretexto hipócrita para que el gobierno no pareciera persiguiendo directamente a los antirreeleccionistas.

Por aquel entonces se veía en el Tribunal el sonado proceso del Coronel Timoteo Andrade, y al ser rechazada la apelación, su defensor, el licenciado Francisco Serralde, escribió en "El Ahuizote", sin firma, comentario recordando que en caso parecido un tribunal francés condenó injustamente a un reo; y el Cardenal Richelieu, preguntando la causa del atropello, le dijo el informante: Fue porque se equivocó la mula de la acusación. A lo que Richelieu agregó: No sólo se equivocó una mula sino toda la recua. El licenciado Serralde terminaba diciendo que en el asunto de Timoteo Andrade la Historia también juzgaría que habiase equivocado toda la RECUA. Este fue el pretexto que el Procurador Emilio Alvarez encontró para consignarnos a todos por "ataques a Agentes de la Autoridad en ejercicio de sus funciones".

Pocas noches después de la del 2 de abril, se presentó en las oficinas del Ahuizote, el Sub-Jefe de la Policía secreta, Domingo Martínez, con agentes vestidos de paisano y nos aprehendió, incluso a los pequeños barrenderos de la casa. Fuimos distribuidos en varias Comisarias. A mí me llevaron a la Tercera conocida por la del Tequexquite, y me encerraron desde luego en separo. Al encender cigarrillo noté que el piso estaba inmundo y que en un ángulo había montón de piedras y ladrillos. Me trepé en él para dormir agazapado, pues siempre tuve la virtud militar del sueño en cualquier postura. Empezaba a dormirme cuando picazón radiada y truculenta me despertó. Encendi fósforo y miré que el jaquecito que yo llevaba era una sola mancha amarillenta y molediza; me había invadido verdadera llanura de chinches brotando de los equivocados ladrillos. No prendí ya más luz toda la noche, que estuve en constante lucha a manotadas contra los agresivos insectos.

La peculiar batalla dejéme con tan sangrienta facia de cara y de vestido, que al día siguiente el gendarme que me llevaba rumbo a Belén, me dijo contemplándome: Olga, amigo, ¿usted va preso por rifa, verdad? Las huellas abultadas de las picaduras quedaron en la fotografía antropométrica que me sacaron y que conservo. Esa vez comprendí de manera ultrarealista, por qué nuestro pueblo le decía "la Chinche" a nuestras cárceles.

Ya en la prisión me encerraron en Bartolina del segundo piso, con suelo de ladrillos, alguna luz, cierta ventilación, poca humedad y provista de petate nuevo. Probablemente dormí más de veinticuatro horas, pues al despertar encontré cerca del petate dos canastos con comida. Incomunicación por tres días; nos llevan en masa al juzgado, y en masa agredimos al juez con protestas; medidas, inspección, fotografías y registro en los catálogos del Gabinete Antropométrico. ¡Y qué retratos, señor! El mayor de nosotros apenas el contaba entonces veintidós años, yo tenía diecinueve, y sin embargo, abotagados por el luengo dormir y el más luengo chinchar, a pesar de nuestra florida juventud, en aquellas memorables fotografías no sólo parecemos fascinosos verdad o criminales natos efectivos, sino auténticos hijos del Tigre de Santa Julia por lo menos. A juzgarnos por ellas, estábamos llamados a los más altos destinos: a colgar de una horca, supongamos.

Luego nos llevaron al "Patio de Encausados". En la puerta estaba uno de los famosos "Golpes", individuos pintorescos, algo portero, algo ujier, algo introductor de embajadores del hampa, caracterizados por una laringe tonitruante que anunciaba en prolongado grito a los que entraban o llamaba a los que debían salir: "Eeeese Fulano de Tal eeentra pa adentro" o "Eeeese Zutano sale pa fuera a uuuna vestita". Nunca pude averiguar por qué les llamaban "Golpes", tal vez sería porque sus apedreamentos gritos golpeaban de veras las orejas.

Nos pusieron en la Galera de Distinción. Allí estaba Gonzalo Enrile, director de "La Protesta", el semanario de feroz ataque contra Imperator, que ocasionó la salida del General Bernardo Reyes del Ministerio de la Guerra, y por cuya publicación también habían estado procesados recientemente Salomé Botello, José María Lozano, Rafael Zubarán y otros conocidos reyistas. Allí estaban Alvaro Przneda y Francisco Zubieta, dos de nuestros mejores caricaturistas que dibujaban en "La Tarántula" sátiras contra el régimen. Allí estaba don Ramón Alvarez Soto, director de "El Paladín", especialista en arremeter contra Jefes Políticos. Don Ramón no sabía escribir, pero dirigía bien su periódico y era notable como domador directo de sátrapas de provincia enfurecidos. Cuando alguno llegaba a la metrópoli, dolido por los ataques, y se entraba en las oficinas de "El Paladín" con sana intención de convertir al director en piñata y romperlo a garrotazos, don Ramón que poseía olfato especial para estas visitas, se escabullía a tiempo hacia el primer piso, y luego bajaba teatral, lento, erguido y solemne, enfundado en levita cruzada y arqueando los brazos musculosos en actitud pugilística. Y como el hombre era de gran alzada y tenía don diplomático para las situaciones difíciles, en frente de aquella amable máquina de dar trompadas el Jefe Político concluía siempre por ofrecer amistad y alguna pequeña subvención, que no era aceptada.

Otro reo peculiar era un viejo coronel retirado, capitán republicano en tiempo del Imperio maximilianista y deportado a Francia. Contaba haber sido ayudante de don Porfirio en la Revolución de Tuxtepec, y que él lo peinó con trabajo antes de la entrada a México, para evitar siguiera cundiendo el célebre apodo de "El Pelón". Achacaba al Dictador haber querido que al Hospital de San Hipólito no se le llamara Manicomio sino Local, creyendo el nombre más adecuado. Refería también que como el Doctor Liceaga, Presidente del Consejo de Salubridad, pidiera al Héroe de la Paz su aprobación para emplear algunos millares de pesos en desinfección de la correspondencia de Mazatlán, adonde había peste bubónica, magnánimo el gobernante concedió el gasto pero acordando generoso se ampliara, en diez mil pesos más para desinfectar también los telegramas. Mi coronel siendo Sub-Tesorero General de la Nación, se apoderó de más de doscientos mil pesos creyendo convencido haber hecho buen negocio. El dinero lo tenía escondido, la pena máxima.

(Sigue en la 7a. Pág.)

tado Rafael Treviño Solís, en funciones.

la Revolución

scos Cosentini

no, ni socialismo, simplemente porque el pueblo ruso no está educado para el socialismo", reconoce implícitamente, que ninguna revolución proletaria puede alcanzarse, sin una previa educación del proletariado que lo haga apto para asumir la gestión política económica de una Nación y continuar toda la más arriba, a una solidaridad más alta, a una solidaridad internacional.

No se puede, por lo tanto, apelarse a la autoridad de Marx, considerando como típica una evolución cuyos postulados fueron rechazados por Marx, el de la edad madura, en consideración, sobre todo, de las condiciones y de las exigencias reales de la sociedad contemporánea. Sin embargo, si no ha habido y no habrá, quizás por cuanto tiempo, la revolución total económica del tipo marxista primitivo, ¿se puede decir que no hay revoluciones de otra naturaleza y de otro alcance?

Se debe, en tal cuestión, considerar previamente qué es una revolución, en qué esencialmente consiste, cuál es su procedimiento lógico-social, cuáles sus múltiples formas.

En mi concepto, toda revolución se fundamenta en una oposición radical de dos aspectos y formas de la conciencia social, entre las cuales no hay alguna posibilidad de conciliación. Si el elemento político o social, actualmente preponderante, acepta aún parcialmente los postulados del elemento adverso, hay un movimiento reformador; si asume una aptitud intransigente, y celosamente lucha por sus privilegios exclusivos, hay la oposición revolucionaria.

Estas oposiciones de la conciencia social son de varia naturaleza, y por esto se necesita distinguir varias formas de revoluciones. Hay la oposición en el campo religioso, y se puede decir que dicha oposición ha provocado las lutas más ásperas de la humanidad, hasta allanar una guerra de treinta años. El Cristianismo y la Reforma constituyen las formas más

Exaltación de la Agricultura

Por Angel DOTOR

ENTRE los diferentes aspectos que la actual fase renovadora por que atraviesa la Humanidad ofrece como rectificación de sus directrices cardinales, cuéntase la exaltación agraria, o sea el reconocimiento del

viene nuestro atraso y nuestra pobreza, recta muralla a la que asesta ahora sus golpes con denuedo la nueva ideología nacional. Imponese a este respecto, no sólo esa labor básica, que podríamos llamar centrífuga,

Palo Blanco; donde se promete que asegurará la independencia de los municipios: y hoy el General Díaz ha sentir sobre los Municipios el centralismo más refinado y embrutecedor, no es que los suplime como lo ha hecho ahora en el Distrito Federal;

Que la administración de justicia se encuentra corrompida en el país, porque los jueces no son nombrados por el pueblo sino por el Gobierno, que busca dóciles á la consigna, al cocheco ó á la chicana;

Que la libertad individual ha sido olvidada con el servicio militar obligatorio en tiempo de paz, y de una paz tanto y pregonada por cierto como sólida y duradera;

Que los mexicanos, bajo el Gobierno del General Díaz, han llegado á ser domésticos de los extranjeros que en los que explotan las riquezas de nuestro país;

Que bajo el gobierno del General Díaz los ciudadanos no tienen garantías individuales, como lo comprueban los frecuentes asesinatos políticos;

Que por la muerte de nuestra Carta Magna, en México existe el trabajo forzoso en multitud de fincas y municipios siendo ya un mito el importante artículo 59 constitucional;

Que mientras el General Díaz permanece en el poder irá disminuyendo el crédito nacional por los cuantiosos empréstitos que pesan sobre el país, y por las declaraciones insensatas y rísculas de la prensa porfirista, que para sostener en el poder al General Díaz profetiza grandes revoluciones para cuando el deje la Presidencia; armando así al extranjero que vé diligosa para sus intereses la senilidad del General Díaz;

Que el General Díaz ha encerrado su mano los tres poderes de la federación y así, el poder legislativo no legisla para bien del pueblo sino pabien del Dictador, el poder judicial es que la ley tiene presente la consigna del Dictador, y el General Díaz, que ejecutivo, no tiene así el freno de la Representación Nacional ni de las leyes del país;

Que el General Díaz ha producido la supremacía del capital porque mata á los capitalistas y es acolonista principal en multitud de regiones; lo que hace que el interés de éstas fluya en sus actos administrativos, ha hecho palpables la decadencia del trabajo, el descontento general y un verdadero mal estar en las clases todas de la sociedad.

Que el gobierno actual no es obra ya del pueblo y eso es cuestión que no de discutirse porque está unánimemente fallada en vista de los abusos que se han cometido á la sombra del tema electoral porfirista bien conocido por nacionales y extranjeros.

Que el General Díaz no se instituyó el poder para beneficio del pueblo, sino para enriquecerse por su falta cumplimiento de lo prometido y por sus actos administrativos.

Que todos los hombres, hasta los de más dignidad, deben tener vergüenza de llamarse ciudadanos mexicanos bajo un despotismo que como el de Napoleón, deprime y envilece.

Que en el gobierno del General Díaz se ve un grupo de traficantes políticos que se entregan á los cortesanos y políticos á quienes enriquecen con el repillar de las rentas públicas, con la exacción de contribuciones y con el

monopolio de las empresas más productivas de nuestra industria.

Que estando en resumen: por la situación del país que cuando el General Díaz ascendió al poder prometió componerla, se ve bien claro, que el General Díaz ha engañado al pueblo;

EL CLUB ANTI-REELECCIONISTA «REDENCION» DECLARA QUE EL PUEBLO MEXICANO DEBE EN USO DE SUS DERECHOS ELECTORALES, IMPEDIR LA SEXTA REELECCION DEL GENERAL DIAZ, que de seguir gobernándolo, precipitaría á la Nación en los horrores de la guerra civil, pues los mexicanos todos no permitiríamos que continuara este estado de cosas, figurando así más tarde todos estos considerandos en una proclama revolucionaria.

El mismo Club Anti-reeleccionista «Redención» invita á los mexicanos todos sean cuales fueren sus credos políticos y religiosos á instalar clubs anti-reeleccionistas, que lleven al pueblo á los próximos comicios.

Y en virtud de esta convocatoria, suplicamos á los Clubs que se instalen se sirvan adoptar un candidato á la Presidencia de la República, para que sus trabajos sean totalmente prácticos y desprovistos de todo lirismo. Próximamente el Club «Redención» dará á conocer su candidato.

México, 11 de Abril de 1906.
 Presidente, Santiago de la Cruz.
 1r. Vice-Presidente, Alfonso Cravioto.
 2º Vice presidente, Marcos López.
 Tesorero Ricardo Flores Magón.
 1er. Secretario, Luis Jasso.
 2º " Enrique Flores Magón.
 3º " Juan Acevedo.
 4º " Santiago R. de la Vega.
 1er. Vocal, Juan Sarabia.
 2º " Heliodoro Gómez.
 3º " Manuel Sarabia.
 4º " Pablo Aguilar.
 5º " Gabriel Pérez Fernández.
 6º " José María Gallardo.
 7º " Tomás Mendoza.
 8º " Alfonso Arciniegas.
 9º " Miguel Espinosa Sánchez.
 10º " Fernando Ríos.

ROMANCILLO

Pseudo=heroico

Montes de Oca el intachable,
 El eximio Director,
 Que en su independiente diario
 Insulta á la oposición;
 El que en duelos y en encuentros
 Ha probado su valor;
 El que nunca ha merecido
 Que se le llame felón;
 El que ha cumplido sin tregua
 Con las leyes del honor;
 El que nunca ha pretendido
 Que se le dé subvención,
 Y si defiende al Gobierno
 Lo hace por purito amor;
 Ese compañero ilustre
 Del reserbestia Burrón;
 Ese que ha adquirido fama
 De immaculado escritor;
 El que con el chantajismo
 Nunca, jamás se manchó,
 El que, desinteresado,
 Fué, y ardiente defensor
 De la inocente Reserva
 Y de Canana el feroc;
 El que jamás ha cambiado
 De criterio ó de opinión
 Y disfruta de un prestig

Verdaderamente atroz!
 Montes de Oca, en fin, Don Pancho,
 Todo nobleza y valor,
 Todo lealtad y bravura
 Todo genio y corazón,
 Al ansaracer ¡EXCELSIOR!
 Título que le chocó,
 Ataca bizarramente
 A los de la oposición
 Y los exhiba ante el pueblo
 Como bichos sin honor,
 Y los llama timadores,
 Y á fe que tiene razón.
 Esto bien puede decirlo
 El que siempre apareció
 Como un hombre immaculado
 De intachable corrección,
 Que timos no ha cometido
 Y que nunca lugar dió
 Para que se le llamara
 Chantagista ó estafador'

Y á fe que con los ataques
 De tan honrado señor,
 La oposición se va al diablo,
 Se funda la oposición.
 Yo no tengo más remedio
 Que quitarme de escritor,
 Para que el pobre AHUIZOTE
 Ya no sufra el chaparrón
 De las justísimas iras
 De aquel honrado señor.
 Pero antes de que esto pase,
 Quiero aquí confesar yo
 Que Don Pancho Montes de Oca
 Tiene la mar de razón
 Porque es un hombre intachable,
 Un periodista de honor
 Que á nadie vende su pluma,
 Que no tiene subvención.
 Que no está á favor de nadie
 Y que no es adulator.
 En decirlo me complazco
 Y tengo la convicción
 De que, además, Montes de Oca
 Es un hombre de valor
 Cuya hidalguía comprobada
 Provoca mi admiración.
 Podría yo seguir diciendo
 Que Don Pancho nunca dió
 Lugar á que le dijeran
 Chantagista ni felón,
 Pero prefiero callarme,
 Y aquí punto final doy
 Declarando que Don Pancho
 Es el sumum del honor.
 RAVACHOL.

ACUSACION CONTRA

Bernardo Reyes.

A la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Los suscriptos, ciudadanos en ejercicio de sus derechos y miembros que integran el Club Liberal "Porcario Arriaga," ante la H. Cámara comparecemos á exigir la responsabilidad oficial en que ha incurrido el Gobernador de Nuevo León Gral. Bernardo Reyes, por violación de las garantías que consagra la Constitución General, y por ataques á la libertad de sufragio.

Fundamos nuestra formal acusación en los artículos 193 de la Constitución, 1º de la ley orgánica del 3 de Noviembre de 1870, y 3º de la ley reglamentaria de 6 de Junio de 1896. Acusamos al C. Gobernador de Nuevo León por violación de las garantías consignadas en los artículos 69, 79, 89, 169, 189, 199 inciso final y 2º de nuestro

tireeleccionistas; esto es, personalistas.

El Sr. Arriaga, manifestó, que, antes de terminar, consideraba preciso hacer constar que él, y creía que todos los que habían sido de opinión contraria á los allí llamados antireeleccionistas, no había significado con su oposición que aceptara la reelección del Gral. Díaz, á la que consideraba en lo particular, funesta para el país y contraria á la democracia. Que, como miembro del Club había relativamente combatido á los Redactores de "Excelsior" por lo que se refiere al Club, cuyo trabajo no debe ser personalista, sino doctrinario, con labor de enseñanza y de regeneración.

El Sr. Díaz Soto expresó calurosamente que también esperaba que no se le considerara partidario de la vergonzosa reelección, y se adhirió en todas sus partes á lo expresado por el Sr. Arriaga.

La Sra. Juana B. Gutiérrez de Mendoza dijo que le parecía inútil hacer constar su odio á la reelección, puesto que todos conocían su periódico "Vesper" en el que siempre ha venido atacando enérgicamente al actual gobierno.

Todos los socios, sin excepción, manifestaron acaloradamente que no se les debía considerar como reeleccionistas, puesto que todos ellos habían demostrado siempre su amor á los principios republicanos, incompatibles con la reelección.

Para la publicación del acta, la Sra. de Mendoza y el Sr. Sarabia, ofrecieron respectivamente las columnas de «Vesper» y «El Hijo del Ahuizote,» y aceptándose su proposición, por la que se les dió las gracias, se levantó la sesión á las 11,35 p. m.

Camilo Arriaga, presidente.—Juan Sarabia, 1er. secretario.

Al público.

Suplicamos á los subscriptores contra quienes giramos, se sirvan cubrir el importe de nuestras libranzas. En caso de que tengan alguna observación que hacer, porque hayan dejado de recibir uno ó varios números del periódico ó por cualquier otro motivo, les rogamos no la hagan respaldando las libranzas, pues pueden pagarlas y escribirnos, seguros de que cualquiera indicación será atendida con toda eficacia.

El asunto Andrade

CARTA DEL SR. LIC.

Francisco A. Serralde

México, Marzo 15 de 1903.

Sr. Don Juan Sarabia, Director de "El Hijo del Ahuizote."

Presente.

Muy estimado señor y amigo:

Suplico á vd. se sirva dar cabida, en su popular semanario, á las cartas adjuntas que dirijo al Sr. Lic. Don Jesús M. Aguilar y al Sr. Coronel Don Pedro Campuzano, hasta hoy domingo, y no antes, por haber estado ocupado en la semana en el asunto del Coronel Timoteo Andrade. Es la contestación que doy á las cartas de aquellos Señores, publicadas el lunes 9 y el miércoles 11 en «El Popular.»

Anticipando á vd. las gracias, me repito su afmo. S. y amigo que E. S. M.

FRANCISCO A. SERRALDE.

México, Marzo 15 de 1903.

Sr. Coronel Don Pedro Campuzano. Presente.

En la carta que vd. se sirvió dirigir á «El Popular,» con motivo de las audiencias ante el Tribunal Superior en el indulto necesario, promovido por mí, como defensor del Coronel Don Timoteo Andrade, vd. se sirve decir que, para fundar la defensa ocurro á la mentira.

Debo á vd. una contestación por esta frase, pero no se la doy desde luego, pues deseo que antes vd. me diga, bajo su palabra de honor militar y sin olvidar su hoja de servicios: Primero. Si por orden Superior vd. fué separado del mando del 8º Cuerpo Rural.

Segundo. Si estuvo vd. alguna vez procesado y cual fué la causa.

Tercero. Si en la prisión, vd. le dijo á Andrade que tenían cuentas pendientes y que había llegado la oportunidad de liquidarlas.

Cuarto. Que antes de ir vd. metiera, al departamento de bartolinas, á Andrade, ningún sentenciado á muerte estaba en ese departamento.

Quinto. Que á más de diez sentenciados á muerte, les permitiera vd. que estuvieran en los talleres y no en el departamento de bartolinas.

Cuando vd. me conteste estas preguntas sabremos cual de los dos miente.

FRANCISCO A. SERRALDE.

Marzo 15 de 1903.

Sr. Lic. Don Jesús M. Aguilar.

Presente.

¿Como, Señor ex-jefe, como no está vd. aún satisfecho con los siete años tres meses que el infortunado Andrade ha permanecido en bartolinas inmundas, debido, exclusivamente, á las irregularidades que vd. cometió en el ejercicio de sus funciones?

¿No le bastan á vd. los tormentos morales que ha sufrido su desgraciada víctima; las dos veces que ha sido encapillada á causa de la sentencia injusta de pena de muerte que vd. firmó?

¿No se ha extinguido aún el odio que vd. le profesa, no obstante el largo período, de siete años y meses, que ha transcurrido?

¿Aún pretende vd. ejercer influencia moral en la Sociedad y en el Tribunal Superior de Justicia, tratando de desprestigiar á la defensa para que fracasen los esfuerzos de ésta?

Por fortuna los tiempos han cambiado y hoy ya se ha desgarrado el velo y se han descubierto las injusticias.

Es ocioso que, á pretexto de una defensa inútil, vd. trate de desprestigiar al infeliz Andrade, presentándolo todavía como un criminal.

Puede vd. leer las crónicas que se han estado publicando en «El Mundo» y verá que la influencia de vd. ha quedado en completo desprestigio.

Y como si lo expuesto en las audiencias no fuera bastante, coloquémonos en una hipótesis.

Supongamos que vd. limpiando una pistola (hecho lícito) disparara vd. y hirió á un niño, y éste muere.

Yo soy Juez Instructor y pregunto al Jurado.

Primero: ¿Es culpable Jesús M. Aguilar de haber lesionado al niño X?

El jurado contestará: (¡es claro!)

Si, por unanimidad.

Segundo. ¿El niño X, murió dentro de los sesenta días?

Si, por unanimidad.

Tercero. ¿Aguilar al herir al niño se encontraba armado?

Si, por unanimidad.

Cuarto. ¿El niño X, al ser herido, estaba inerme?

Si, por unanimidad.

Quinto. ¿Aguilar corrió riesgo de ser muerto por el niño?

No, por unanimidad.

Sexto. ¿Aguilar corrió riesgo de ser herido por el niño?

No, por unanimidad.

Septimo. ¿Aguilar obró en defensa legítima?

No, por unanimidad.

Octavo. ¿Aguilar, al herir al niño, se valió de un medio que no pudo dar lugar á éste á defenderse, ni á evitar el mal que le causó?

Si, por unanimidad.

Ahora bien: ¿Qué pena le impongo á vd. por estas conclusiones?

¡La pena de muerte!!

¿Por qué?— Porque convierto en homicidio «calificado,» el homicidio «pro culpa.»

¿Y cabe la pena de muerte en un delito de culpa que es el único imputable á vd. supuesto que le faltaba la intención de herir y tan solo era vd. responsable de un delito de culpa cuya pena es de ocho meses á dos años de prisión?

¿Me diría vd. asesino si imponía á vd. la pena capital en vez de la de prisión?

Evidentemente, porque yo me valía de una trampa, «léase omisión en el cuestionario,» en virtud de que omitía yo la pregunta relativa á la circunstancia de que vd. ejecutaba un hecho que aunque lícito en sí no lo fué por las consecuencias que produjo.

Ve vd. por consiguiente que por esa omisión yo lo cambiaba á vd. al patíbulo por un delito de culpa y sin que lo supieran los Señores Jurados.

Pero no crea vd. que soy tan torpe no obstante los adjetivos con que vd. me favorece y que sostengo que Andrade solo fué responsable del delito de culpa: no Señor; el Ministerio Público y vd. hablaron mucho en la requisitoria y en el resumen, de la «riña» que creyeron encontrar probada en aquel proceso, y pregunto á vd. para que me conteste categóricamente y bajo su palabra de honor: ¿Vd. incluyó en el cuestionario la circunstancia esencial de aquella riña que vds. invocaban, y el Ministerio, á quien vd. defendía oficialmente, sin duda por haber estado ligado en la responsabilidad que contrajeron, asentó en sus conclusiones la circunstancia de la riña?

También deseo me conteste vd. categóricamente y también bajo su palabra de honor: ¿en la acusación, del Ministerio Público y en el cuestionario sometido al Jurado figuró la circunstancia igualmente esencial de que Andrade frustró el delito en Benigna de la Paría y lo consumó en los niños ó cuando menos en la niña Angela?

Y como no se atreverá vd. á decirme, que aquellas circunstancias figuraron en la acusación y en el cuestionario, tuve derecho, para decir ante el Tribunal Superior, que vds. dos, por una omisión que cometieron, por ignorancia ó mala fé.—Vd. elegirá,

¡Es bueno ser calzonudo,
Pero no tan.....cacheton!
Tú no mereces perdón,
Mereces ir con Satán;
Tú con Vélez y Millán
Te encajaste á lo pariente;
¡Clavando tan bien el diente,
Las muelas te tumbarán!

Teniendo tan ancho el lomo,
¿Porque no le he de montar?
¡Si en el modo de volar
Se conoce el que es palomo!
Voy á formar un buen tomo
Con los dichos que yo quiero;
¡No hace la lagaña al güero;
Antes le está cuando llora!
¡Por Dios!... ¡cómo se atesora!
¡Y yo tan bruja y tan fiero!

Me pongo muy araguz,
Y tú enfermas de cuartana;
Te he de zurrar la badana
Como me alumbré esta luz,
¿Por qué me pones el güero?
¿Que te parezco el demonio?
Me dice Don Celedonio
Que hasta me sueltas los chuchos;
¡Aunque es el coco de muchos,
No temo ni el matrimonio!

Dejaremos otra cosa
Para la próxima... ¡ay mama!
¡Si la culpa no es del que ama,
Sino de la que es hermosa!
¿Que te parece babosa
La carta que te remito?
Pues ya no toques el pito
Que puedes desentonar;
Que no sabes gobernar:
Te dije y te lo repito.

TIBURÓN.

¡No Reelección!

El próximo 2 de Abril aparecerá

¡EXCELSIOR!

periódico anti-reeleccionista de combate.

Director: Santiago de la Hoz.

Redactores:

Ricardo Flores Magón.

Juan Sarabia.

Enrique Flores Magón.

Rosalfo Bustamante.

Luis Jaso.

Alfonso Cravioto.

Francisco Cesar Morales.

Oficinas: Calle de Chiconautla número 28.

"Vésper."

Recomendamos á los liberales de la República la lectura de este importante semanario que se edita en esta capital bajo la dirección de la notable escritora liberal Sra. Doña Juana B. Gutiérrez de Mendoza. La suscripción á este periódico dentro y fuera de la capital vale \$ 2.50 por una serie de treinta números.

Todo buen mexicano debe leer "VESPER." Las levantadas ideas que campean en sus artículos y la virilidad y energía con que están expuestas, sirven para levantar el abatido espíritu público, al ver que en la lucha contra la tiranía no está sólo el hombre, sino que á su lado se levanta corriendo los mismos peligros y desafiando idénticos enconos, la noble mujer mexicana.

Para pedidos diríjase á la Directora de "Vésper," Sra. Juana B. Gutiérrez de Mendoza, Cantaritos 10, México, D. F.

CLUB LIBERAL

"Ponciano Arriaga."

Acta.

A los 16 días del mes de Marzo de 1903, reunidos en el salón de sesiones del Club "Ponciano Arriaga," los miembros de la Junta Directiva, señores Ricardo Flores Magón, Enrique Flores Magón, Juan Sarabia, Lic. Antonio Díaz Soto y Gama, Ing. Camilo Arriaga, Benjamín Millán, Alfonso Cravioto, Santiago de la Hoz, Tomás Sarabia, Rosalfo Bustamante, Alfonso Arciniaga, Humberto Macías Valdez, Sra. Juana B. Gutiérrez de Mendoza y Sritas. Elisa Acuña y Rosete, y María del Refugio Vélez, se abrió la sesión en la Presidencia del Sr. Ing. Camilo Arriaga.

La Comisión encargada de averiguar la existencia de conventos de que tiene conocimiento el Club, manifestó que estaba procurando allegar datos, y que para próxima sesión, esperaba dar informaciones satisfactorias.

En seguida, la Comisión de Estatutos, interrogada que fué sobre el resultado de su cometido, contestó que para la próxima sesión general presentaría su proyecto de reglamento.

Recordando que de algún tiempo á esta parte viene siendo el Club teatro de acaloradas y casi enojosas discusiones sobre la cuestión de su falta de derecho para tratar de personalismo, el Sr. Lic. Antonio Díaz Soto y Gama, propuso que se llegara, para bien de la causa y prestigio del Club en general y de sus miembros en particular, á una transacción sobre ese punto.

El Sr. Santiago de la Hoz, considerándose aludido por haber sido el que con más ferocidad sostuvo la fundación de un Club anti-reeleccionista, y de «Excelsior» periódico del mismo carácter, contestó inmediatamente.

Dijo que esos deseos del Sr. Díaz Soto eran de fácil realización, puesto que bien podía el Sr. Díaz Soto y los que como él opinaban, comprender que la fundación de un periódico anti-reeleccionista no era contraria á los Estatutos del Club, que decían que debía excitarse á los ciudadanos á que ejercitaran sus derechos, sobre todo los electorales; que él, como ciudadano y en uso de sus derechos como tal, fundaba un periódico sin creer que el Club pudiera reprochárselo. Fueron recibidas sus palabras con muestras de asentimiento por muchos miembros del Club.

El Sr. Arriaga manifestó entonces que era cierto que existía el artículo al que se refirió el Sr. de la Hoz; pero que no era lo mismo que este ciudadano en lo particular, ejercitara sus derechos, á que, formando grupo, aparecieran como redactores del periódico "Excelsior" varios de los principales socios del Club "Ponciano Arriaga"

El Sr. Díaz Soto tomó la palabra y dijo que para robustecer los argumentos del Sr. Arriaga, manifestaba que al aparecer atacando la reelección ese grupo de miembros del Club; es decir, al aparecer haciendo un trabajo netamente personalista, podría el público, el país todo, creer que el mismo Club "Ponciano Arriaga" era el que por

medio de sus miembros, y faltando á su programa y á la sinceridad, hacía estos trabajos. Que por esto la nación, quizá con sobrada justicia, tacharía al Club y á sus miembros de abrigar ruines ambiciones y de haber engañado al pueblo, haciendo trabajos personalistas después de haber manifestado que trabajaba tan sólo por principios.

El Sr. Sarabia (Juan) se apresuró á contestar al Sr. Díaz Soto. Manifestó que no eran justos ni lógicos los razonamientos del preopinante, y que le parecía pueril que por el solo temor de hacerse acreedores á una injuria más de los enemigos, fueran los partidarios del anti-reeleccionismo á renunciar á sus derechos de ciudadanos y á sus deberes de periodistas, absteniéndose de atacar la sexta reelección del Gral. Díaz. Admitió que el Club "Ponciano Arriaga" no pudiera ocuparse de personalismos, pero expresó que los seis ó siete individuos que iban á escribir en «Excelsior» no eran el Club, y que, por tanto, repetía, eran absurdas las apreciaciones del Lic. Díaz Soto.

Protestó con acaloramiento el Sr. Díaz Soto y manifestó que los Sres. anti-reeleccionistas eran los que por completo se alejaban de la razón. Repitió que no era en lo individual como no se podía hacer trabajos personalistas, según los Estatutos del Club. Que por lo que no le parecía conveniente el trabajo de «Excelsior», era porque, figurando en ese periódico gran número de miembros de la Directiva del Club, podía creer el público que ese trabajo era del mismo Club, pero hecho por algunos de sus socios. Que él protestaba contra eso; que esos socios que pretendían con su conducta traer el desprestigio al Club «Ponciano Arriaga» merecían una acre censura de la agrupación.....

No lo dejó concluir el Sr. Ricardo Flores Magón que expresó que si el Club censuraba la conducta de los miembros que daban muestras de civismo y de energía, el Club se mostraría demasiado tímido y poco valeroso.....

El Sr. Cravioto, como moción de orden, manifestó que la discusión se desviaba por el inusitado acaloramiento de los que hablaban; que se trataba precisamente de llegar á un acuerdo y que los señores que hablaban, de exaltación en exaltación, iban llegando á un grado incorrecto. Que, por tanto, suplicaba al Sr. Díaz Soto hiciera la proposición respecto al acuerdo que se deseaba.

El Sr. Díaz Soto, concediendo la razón al Sr. Cravioto, dijo que el acuerdo que pensaba proponer era, en resumen, que los anti-reeleccionistas hicieran sus trabajos como quisieran y con independencia del Club Ponciano Arriaga; pero que este hiciera constar que esos trabajos anti-reeleccionistas no eran suyos sino de un grupo de sus miembros que los hacían en lo personal. Que esto no podía tomarse como cobardía ni por parte del Club ni por parte de quien hacía la proposición.

Después de ligera discusión se aprobó lo anterior, y á moción del Sr. Rosalfo Bustamante se acordó la publicación del acta de la presente sesión, por medio de la prensa, á fin de que la nación viera cual era la situación verdadera del Club, y la de aquellos de sus miembros que hacían trabajos an-

minar.....
Han pasado varios años, y el clero
se ergue la frente altiva en nuestro
país.....

EL HOMBRE GRIS.

DOLOR

Tengo ahita de tristeza el alma....
Siento que una mano cruel me la oprime
y desfallezco ¡oh Canana! de dolor.....
Quiero llorar; que el llanto
mitigue mis pesares!.....

Honda pena invade á mi alma y todo
mi ser se entrega á su dolor. Quiero
llorar... más lágrimas me faltan; y
en el paroxismo de mi dolor, creo vol-
verme loco.

Lúgubres ideas concibe mi mente y
aunque hago titánicos esfuerzos para
rechazarlas, me es imposible. En mi
valenturiento cerebro, brotan mil esfu-
mados fantasmas, que paulatinamente
van tomando cuerpo..... y danzan al
son de quejumbrosa música ejecutada
por esqueletos en instrumentos forma-
dos de tibias y de fémures.....

Es que estoy triste, muy triste.....
y honda es mi pena y mi dolor acerbo
porque considero, pobre Canana, tus
sufrimientos.

Tú, el que fué arrogante; tú, el orgu-
llosísimo Bernardo, el que soñó con la
Presidencia..... hoy te ves reducido
al triste papel de implorante de puerta
en puerta, unas firmitas "por amor de
Dios," para que sostengan tu despren-
siada candidatura para Gobernador
aunque sea, ya que no para Presidente.

Te veo en mi imaginación, y no sé
porqué te me presentas en ella encor-
vado, á fuerza de desengaños, arras-
trado por la ambición de poderío,
lendiendo con trémula mano tu rasdo
sombrero é implorando una limosni-
ta.....

Pero más me parte el corazón la in-
diferencia con que acogen tu súplica
los neoleonenses, volviéndote las es-
paldas.....

Y por eso tengo ahita de tristeza el
alma y siento que una mano cruel me
oprime y desfallezco ¡oh Canana! de
dolor.....

SINAPISMO.

CLUB LIBERAL

"Ponciano Arriaga,"

CENTRO DIRECTOR

De la Confederación de Clubs Liberales.

PROTESTA

A donde quiera que los apóstoles
del Credo Liberal han pretendido lle-
var su estandarte y difundir sus prin-
cípios, han encontrado ruda oposi-
ción por parte de los que, adaptados
á un medio plotórico de corrupción,
rebotante de miseria, comprenden que
su poderío y su medro caerían desmo-
ronados al primer empuje del civismo
popular.

Y los que sostienen el equilibrio, si
no el auge, de nuestra corrupción so-
cial y de nuestra miseria política, los
que, despojados de virtudes y de mé-
ritos, han llegado á la altura de un
puesto público sólo para medrar en él;
los que han desgarrado, sin extreme-

cerse, nuestras instituciones; los que,
sin remordimientos, han dejado al
pueblo en la más triste horfandad po-
lítica, sin una garantía que lo prote-
ja, sin una libertad que lo eleve, sin
un derecho que lo dignifique; los que
han asesinado nuestras leyes; los que
han profanado nuestra Historia, tiem-
blan cada vez que un acento viril é in-
dependiente se dirige al pueblo ense-
ñándole doctrinas altamente democrá-
ticas; levantándolo del abismo de la
indiferencia y sacudiendo su atrofiada
percepción y su anestasiada intelligen-
cia con el desgarramiento de velos que
ocultan mucha pequeñez, de oropeles
que cubren mucho cieno.

Si en estos momentos, de inmensa
desolación para el Partido Liberal,
tendemos la vista sobre la República,
desde luego tropezamos aquí y allá
con hermanos perseguidos, con perio-
distas independientes encarcelados,
porque creen los espíritus pequeños
que tiemblan ante una voz altiva y li-
bre, que esa voz no podrá resonar des-
de el fondo de una mazmorra; porque
creen los que no conocen más que la
adulación y el envilecimiento, que
puede someterse la altivez que pue-
de aprisionarse la libertad.

La iniqua de un Gobierno clerical
ha llevado á la Penitencia de San
Luis Potosí á nuestros valientes corre-
ligionarios José Millán y Rafael B.
Vélez, Director el primero e impresor
el segundo del periódico liberal "El
Demoñillo". Más de seis meses hace
que se inició este proceso injusto, sin
que las mas activas gestiones hayan
logrado hasta la fecha su terminación,
necesaria ya y lógica en cualquier
Tribunal donde no fueran un sarcas-
mo la Ley y la Justicia.

También en la capital potosina su-
fre los odios del clericalismo el perio-
dista Dionisio L. Hernández, el que
fué traído de Matehuala á San Luis
á pié y en medio de rurales, como un
foragido; el que lleva más de un año
en la cárcel, sin que mengue su ener-
gía, y sin que cese la iniqua de sus
opresores.

En Monterrey, N. L., el periodista li-
beral alemán, Sr. D. Martín J. Stecker,
se encuentra preso por denuncia que un
individuo de Linares hizo de un suelto
publicado en el periódico independien-
te "El Trueno," que dirige el Sr. Stec-
ker, mientras que la esposa de éste se
encuentra enferma, casi á orillas del
sepulcro, por el dolor que le causara
el inicuo encarcelamiento de su mari-
do, el digno liberal que se sofoca en su
pecho las amarguras de familia, para
mostrarse ante sus verdades con la
altivez de una conciencia sin mancha.

En Tampico, Tam., el conocido é in-
domable periodista independiente, Sr.
Coronel Jesús E. Cervantes, Director
de "Hoja Blanca," sufre en inmundo
calabozo las consecuencias de su ci-
vismo y su amor á la Justicia. El Sr.
Cervantes, desde su periódico, clamó
virilmente por que se hiciera luz en el
asesinato de Rivero Echeverría y por-
que Longoria viniera á responder an-
te los Tribunales de los terribles car-
gos que el pueblo le hace; esto bas-
tó para que el periodista fuera confi-
nado á una mazmorra.

Y en Jalisco, en Lagos de Moreno,
acaba también de ocupar su puesto en
la cárcel, en ese santuario de los pe-
riodistas honrados, el Sr. Gabriel
López Arce, escritor independiente que
criticó un discurso de un clerical, -el
notario del Curato, -y que por ello me-
reció un proceso.

El Club Liberal «Ponciano Arriaga»
que ha sufrido también ultrajes que
hoy olvida para clamar por sus her-
manos; el Club liberal «Ponciano
Arriaga» que en medio de los atropel-
los, de los insultos y de las indiferen-
cias, cumple serenamente su misión de
velar por el respeto á nuestras leyes y
la integridad de nuestras institucio-
nes, protesta enérgica y solemnemente
contra las persecuciones de que son
víctimas actualmente los periodistas
liberales José Millán, Rafael B. Vélez,
Dionisio L. Hernández, Martín J.
Stecker, Jesús E. Cervantes y Gabriel
López Arce.

Que vea el pueblo como se respata
en nuestra Patria al Artículo 79 Con-
stitucional, que consagra la libertad de
la prensa, y como son tratados los po-
cos hombres, dignos verdaderamente
de tal nombre, que en esta época de
corrupción y de miseria políticas, le-
vantán su voz altiva y libre para en-
señar doctrinas democráticas, y para
descorrer velos que ocultan mucha pe-
queñez y oropeles que cubren mucho
cieno.

Reforma, Unión y Libertad.

México, Febrero 23 de 1903.

Presidente, Ing. Camilo Arriaga. —
Vice-Presidente, Lic. Antonio Diaz Soto
y Gama. — Tesorero, Benjamín Millán. —
1er. Secretario, Juan Sarabia. — 2º Se-
cretario, Ricardo Flores Magón. — 3er.
Secretario, Santiago de la Hoz. — 4º Se-
cretario, Enrique Flores Magón. — 1er.
Vocal, Juana B. Gutiérrez de Mendoza.
2º Vocal, Evaristo Guillén. — 3er. Vocal,
Federico Pérez Fernández. — 4º Vocal,
Rosario Bustamante. — 5º Vocal, Elisa
Acuña y Rosete. — 6º Vocal, Alfonso Cra-
vioto. — 7º Vocal, María del Rejugio Vé-
lez. — 8º Vocal, Tomás Sarabia. — 9º Vo-
cal, Alfonso Arciniega. — 10º Vocal, Hum-
berto Macías Valadéz.

AL PUBLICO.

Suplicamos á las personas que soliciten de la Admi-
nistración de EL HIJO DEL AHUITE, las obras
que anunciamos en la parte interior de los forros, nos
envíen el importe de la obra ú obras que soliciten pre-
cisamente al hacer su pedido, pues de no hacerlo así
nos veremos obligados, muy á pesar nuestro, á no
atender sus indicaciones.

Indicamos también, que las obras anunciadas en nú-
meros anteriores y que no aparezcan hoy entre las
que se enumeran en el forro, se nos han agotado.

Pasatiempos.

Que en circunstancias insanas
Se dé á todas las ananas
El idem, de furia lleno,
Está bueno;
Pero que á la prensa hiera
Y en ella desahogarse quiera
Su furor y su veneno,
No está bueno.

Que á Canana haya arrojado
Del Ministerio adorado
Don Porfirio el Sacarreal,
No está mal;
Pero que sin compasión
Lo haya enviado á Nuevo León,
Sin darle el golpe mortal.
Si está mal.

Que dos ó tres desvelados
De Canana paniaguados
Lo quieran caciague hacer,
Puede ser.
Pero que para el Gobierno,
Aunque lo ayude el Infierno,
Lo llegue el pueblo á querer,
No puede ser.

RAYACROL.

para el efecto dicho, y cuyo tenor es como sigue:

"El sacerdote dice: "Oremos por nuestro Pontífice León XIII.
"El pueblo responde: "El Señor se digne conservar la vida; lo con-forte y haga prosperar; y no permita caiga en poder de sus enemigos."
Y aquí paz y después gloria.

COLORADITO.

Reinstalación del Club Liberal

"PONCIANO ARRIAGA"

—)o(—

El día 5 del corriente mes, se reinstaló en esta ciudad el Club Liberal "Ponciano Arriaga," antes de San Luis Potosí, y Centro Director de la Confederación Liberal, que seguirá sus trabajos conforme al Programa y bases acordadas en el Congreso de San Luis Potosí.

La agrupación liberal, víctima de persecuciones injustas y brutales, vuelve a levantarse para dar un solemne mentís á los que creyeron que las ideas santas y los altos anhelos pueden apagar-se con cárceles y golpes de mano.

El legendario perseguidor de la prensa y de los Clubs, el Gral. Bernardo Reyes, ha caído ya para no volver á levantarse en el campo de la política, y es de esperarse por tanto que la Confederación Liberal pueda ahora continuar sin peligros de asaltos ni persecuciones su labor, siempre pacífica, siempre arreglada á la más estricta legalidad.

Esperamos que los ciudadanos de la República secunden las altas miras del Club "Ponciano Arriaga," y que, sacudiendo el sueño de la abyección, entren de lleno en la vida política y luchén por salvar nuestras casi muertas Instituciones, nuestra hollada Justicia y nuestros conculcados derechos.

La Mesa Directiva del Club Liberal «Ponciano Arriaga» quedó formada de la manera siguiente:

Presidente, Sr. Ing. Camilo Arriaga.
Vice-Presidente, Lic. Antonio Díaz Soto y Gama.

Tesorero, Benjamín Millán.

1.º Sr. Juan Sarabia.

2.º " Ricardo Flores Magón.

3.º " Santiago de la Hoz.

4.º " Enrique Flores Magón.

1.º Vocal, Sra. Juana B. Gutiérrez de Mendoza.

2.º Sr. Evaristo Guillén.

3.º Sr. Federico Pérez Fernández.

4.º Sr. Rosalío Bustamante.

5.º Srita. Elisa Acuña y Rosete.

6.º Sr. Alfonso Cravioto.

7.º Srita. Refugio Vélez.

8.º Sr. Salvador Soto.

9.º Sr. Tomás Sarabia.

10.º Sr. Alfonso Arciniega.

Para no quedarse atrás.

Mucho cuento era ya que España se hubiera unido al concierto de las naciones que se han ido sobre Venezuela; pero mucho más que muy campaña, muy sereno, y sin decir agua va, el gobierno de México haya echado también su cuarto á espaldas.

En qué situación tan poco envidiable ha puesto el Gobierno al país.

Cualquier hijo de vecino si no tiene romo el caletón se explica que Alemania tentase la aventura y arrastrara á Inglaterra. Tampoco se sabe el alcance de la Dignidad Monroe. Es decir, si muere sino pasa de espantapájaros. En cambio no es explicable que se le uniera Francia ó Italia, que con Venezuela tienen ligas de raza, y sobre todo España, la buena y piadosa madre, según, llenándose la boca, dicen todos los paizanos.

Buena, buena está esta madre que por sus hechos más parece madrastra. ¿Se abalanza á cuatro naciones sobre una república desgarrada por las luchas intestinas, minada por el clericalismo que cómo siempre es pérfido y traidor? Pues la buena y piadosa madre arrima una escua más á la sardina, y si la hija sale achicharrada, peor para ella.

Empero, esto no bastaba.

Era necesario que el hermano México, ó el México hermano, lo mismo, acudiera también.

Si hasta maravilla que no se haya mandado al Zaragoza para que apoye la reclamación. No habría hecho mal papel junto de las escuadras europeas.

Sobre todo, eso de mandar buques, viste mucho, y el Gobierno de México está en el caso de darse importancia. Si ya tenemos paz en el interior y crédito en el exterior, no estaría por demás que también se nos tuviera respeto.

Dirán ustedes que habló *El Imparcial*, poniendo los puntos sobre las fes. Si, habló y dijo así.

Desde el momento en que el Gobierno trasladó á Mr. Bowen la demanda de unos parlamentares, es porque la cree fundada. De otro modo: el Gobierno se hace en cierto modo solidario del reclamante y por eso le toca su mija de responsabilidad.

Tengamos la lengua ancha y concedámos, por un momento, que la reclamación es justa.

En cambio, aquel que sea más terco que macho cerrado nos concederá que el momento para cobrar es terriblemente inoportuno. Si lo sería presentando el cobro en la raíz del triunfo de Castro; y haciéndolo solamente México, ¿cuán peor será acudiendo México cuando la situación de Venezuela es difícilísima y cuando ésta ha sufrido serios descalabros?

Entendemos que estas discusiones de orden meramente moral debieron haber pesado, y con recia pesadumbre, en la decisión tomada por el Gobierno.

Eso de hacer leña del árbol caído está bueno para refrán; pero no para llevada á la práctica.

Venezuela atraviesa por una situación muy semejante á la que pasara México de 1859 á 1861. cuando de sangrado por la guerra de Tres años tuvo que suspender sus pagos y dar así pretexto para la llamada Intervención. Pues bien, cuando tal sucede, el Gobierno enviando enhorramala generosidades y altruismos, echando á mala parte los más elementales principios de solidaridad política, de fraternidad por raza y por instituciones, se liga á Europa y permite que alguien corte una más rebanada de carne en esta vida de nuevos Shylocks.

Repitamos como antes: ello estará bueno bueno en *El mercader de Venecia*; pero no para llevada á la práctica.

Ahora bien ¿y si la reclamación es injusta?

Porque puedo serlo, aun cuando la deuda sea un hecho histórico y aun cuando Bolívar haya dicho que era una sagrada deuda de honor.

Han apuntado el dato de que alguno ó algunos de los tenedores de esa deuda reconocieron al Imperio, con lo cual dicho se está que no se puede cobrar un solo centavo.

Así, como sueña.

Pedir que hable el *Diario Oficial* vale tanto como pedir gollerías; creer en que las opiniones de la prensa serán aceptadas ó siquiera tenidas en consideración, es lo mismo que creer en el Limbo y en los inocentes que allí moran.

Nada. ¿Dispuso el Gobierno, en su infalibilidad, que ha de pagar Venezuela? Pues á colrar y Cristo con todos.

¿Qué dirá Europa? ¿Qué dirán las demás naciones latino-americanas?

Vayamos poniéndonos algodones en los oídos para no escucharlo.

¡Ah! Y pidámosle al Gobierno que no haga otro tanto, porque él si debe es u har lo que le digan.

Nota negra.

Urge ya que se inyecte virilidad á nuestro pueblo si se quiere salvarlo del afeminamiento.

Tanto se le ha vejado, se le ha ultrajado tanto, se le ha envilecido á tal grado, que hoy ve con indiferencia la condición de paria de la ley y de mendigo del derecho á que lo ha reducido la Dictadura.

Y eso mal que aqueja á nuestro pueblo, aqueja de igual modo á los funcionarios públicos, aun los de alta categoría.

El servilismo ofreció hace pocos días un banquete al Gral. Francisco Z. Mena y á Ramón Corral. Y en ese banquete Pablo Macedo habló..... y dijo..... lo que la cobardía política lo obligó á declarar..... que el tal banquete no tenía carácter político.

Francisco Z. Mena también habló..... y dijo, que Pablo Macedo tenía razón, agregando, que solo Porfirio Díaz tiene derecho de hacer política..... y que Mena, Macedo etc., no son más que empleados y servidores de la Nación? No; de Díaz.....

Ese es el resultado. de los sistemas opresores. La fuerza, cuando se endereza contra la libertad, emascula al ciudadano.....

Pueblo, contempla tu desventura. Si crees que es benéfica la centralización de los poderes, desengáñate. Vé cómo al amor del *champagne* y bajo la somnolenta influencia de una digestión feliz, se declara que no tienes derechos, que los derechos son de la Dictadura.

ESCORPIÓN.

Melchor Ocampo.

OBRAS COMPLETAS.

Consejero de Don Benito Juárez, Jefe del partido puro, alma de la Constitución de 57 y autor y mártir de la Reforma, informan sus obras las ideas más elevadas y sanas en moral, religión y política.

Fundador: DANIEL CABRERA
Director: JUAN SARABIA

Registrado como artículo de segunda clase, el 10 de Agosto de 1895.

CONDICIONES.

EL HIJO DEL AHUIZOTE se publica los domingos, formando al año un tomo de 52 números. Consta cada número de 16 páginas de texto, caricaturas y dibujos, sobre temas referentes a la política del Centro, de los Estados, del Extranjero, y un torro de color conteniendo anuncios comerciales.

Cada cuatro meses se regala un bonito cuadro de ALBUM ARTISTICO, formado de retratos de personas notables, monumentos y vistas, ejecutados con todo esmero artístico. el tamaño de cada cuadro es de 65 por 45 centímetros, propio para un elegante salón ó despacho. Además, a todo nuevo suscriptor se le regala un bonito Calendario sea cual fuere la fecha en que se suscribe.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes:

En la Capital.....	50 cs.
En los Estados.....	75 "
En el Extranjero.....	1 PISO.

Números sueltos:

En la Capital.....	12 cs.
En los Estados.....	18 "
En el Extranjero.....	25 "

A estos precios se agregarán diez centavos por cada cobsejo repartido y que pagarán todos los suscriptores tanto de la Capital como de los Estados y del Extranjero.

Los suscriptores de los Estados pagarán al precio de la Capital, siempre que remitan, precisamente adelantado, el valor de seis meses de suscripción (tres pesos veinte centavos) en billetes de banco, libranza ó Ciros Postales, entendiéndose directamente con la Administración del periódico. A los agentes que pagan 75 cs. se les abona 25 por 100 y se da una suscripción gratis cuando sus pedidos son de diez suscripciones en adelante; pero no una gratis en cada diez.—Chiconauhtla 25, México, D. F. Apartado Postal No. 421.

Semana Cómica.

Había que esperar el consabido telegrama:
"El triunfo será del Gral. Terrazas."

Y el telegrama ya vino de Chihuahua.

La opinión es unánime, enteramente unánime á favor de D. Luis Terrazas. Es un verdadero encanto como van, siempre de acuerdo el voto popular y la intención del Gral. Díaz. O viceversa.

En cuanto en Palacio se ve que ya no conviene D. Luis Curiel, la opinión pública llama á D. Miguel Ahumada y este es el Gobernador por unanimidad de votos y... hasta de clubs.

Y lo mismo sucede en Yucatán con D. Olegario, y en Oaxaca con D. Emilio, y en Chihuahua con D. Luis.

Los mal intencionados dicen que el Gral. Díaz impone los gobernadores y que sus empleados y aspirantes á serlo, por amor del fideo forman los clubs y se disparan haciendo obra propagandista.

Como en la zarzuela
Esas son habladurías
que andan por allí

porque esta magnífica República es la tierra clásica ¡qué tres esdruipilos! ¿eh? del respeto al pueblo!

—Aquí no hay consignas, ni se imponen gobernantes, ni nada que lo parezca.

¿Quién diría que el Gral. Reyes está en Nuevo León contra la voluntad de todos? ¡Valiente atrevido el que tal dijese!

Periódicos tan populares y tan independientes como todos los reyistas desmentirían al punto á semejante bárbaro!

A juzgar por lo que dicen periódicos que con el Gobierno tienen sus títulos, Luis y demás, el Sr. Landa y Escandón ha traído una flamante teoría en son de penas y de castigos.

Un fatano, mejor ó peor vestido, da uno ó más escóndalos en Santa Anita ó Ixtapalpa y por ello al día siguiente barre una ó más calles de la población y es seguida para salir en libertad paga una multa.

Aquí de aquellos versos:

Bueno está el mundo,
bueno, bueno, bueno, bueno.

No cerraba la sesión cuando llegó la noticia de que por una grande y unánime unanimidad había sido electo Gobernador del Estado, el Gral. D. Luis R. Terrazas.

Y ¡vaya una ocurrencia! ocurre preguntar:

—¿Don Luis, había sido electo si no contara con el apoyo de D. Porfirio? Responda quien pueda ó quien quiera.

En Chihuahua, como en cualquier otro Estado se ha ido á D. Lolo. Ni ha habido movimiento electoral, ni el pueblo ha elegido, ni se acercó á las urnas el elemento independiente.

Desde aquí dijo D. Porfirio que el Gral. Terrazas era el que debía seguir al Coronel Ahumada... y por una nimiedad, entendiéndose por unanimidad, resultó electo.

Aquí de lo que diría el compañero Jarauta:

—A quien Dios se la dé, San Pedro se la bendiga.

Ya tenemos un patriota más y un perfirista de puro corazón:

D. José Vicente Villada.

Sólo que por desgracia este perfirista de ahora fué ayer un leñista de mucho empuje.

Cambian los tiempos, cambian los hombres, y se vuelven otras las situaciones.

Parece verso; pero es verdad.

D. José Vicente Villada asegura que es un leal partidario del Gral. Díaz.

¿Qué diría D. José Vicente si reprodujéramos algunos artículos de *La Revista* y de *El Republicano*?

Es posible que se fuera de espaldas D. José Vicente.

Y es posible que otro tanto le sucediera al Gral. Díaz.

Vaya una proposición, así como á los chita callando y por no dejar:

—A que no reproduces la *Gaceta de México* ciertos artículos que se publicaron en ciertos periódicos á raíz del triunfo de Tuxtépec, y á que si reproduce los de la primera época de *El Partido Liberal*?

¿Ganamos ó perdemos esta aneasta?

Tiene la palabra D. José Vicente Villada.

Y no nos responda con su silencio, porque eso no es responder.

AL PUBLICO.

Suplicamos á las personas que soliciten de la Administración de EL HIJO DEL AHUIZOTE, las obras que anunciamos en la parte interior de los torros, nos envíen el importe de la obra ó otras que soliciten precisamente al hacer su pedido, pues de no hacerlo así no veremos cómo, muy á pesar nuestro, á no atender sus pedidos.

Indicamos también que si se suscriben en un mes, se les dará un descuento de 10 por ciento.

MANIFIESTO
A LA NACION

Conciudadanos:

Así como las madres deben sacrificar por sus hijos, las generaciones presentes deben sacrificarse por las generaciones futuras. Vosotros no sabéis que en esta época es un sacrificio que quizás hasta de nuestra vida, encaramos con el General Díaz para impedirle su sexta reelección; pero si no hicieramos eso, resultaría perjudicada la posteridad nacional con los males sin cuento que causaría al país la sexta reelección, debemos por lo tanto sacrificarnos nosotros, generación presente por la posteridad nacional, generación futura.

Los extranjeros se preguntarán con asombro porqué en México se considera ya como algo peligroso el ejercicio del derecho electoral. Y esa pregunta, conciudadanos! que nos parecerá un sueño macabro por la vergüenza de que cubre á nuestro país, será una amarga y dolorosa realidad! ¡Desdichados de nosotros, conciudadanos, que merecemos hoy tan espantosa afronta del extranjero que habia aprendido á á respetarnos en Chapultepec y en el Cerro de las Campanas!

Pero es justo; nosotros... los apóstatas del credo de libertad de nuestros padres; los miserables que hemos permitido en nuestras espaldas y en nuestra dignidad la beta sangrienta de una Dictadura... nosotros... los degenerados que con asombro universal precedimos hoy tan ridículo a recto; recibamos porque lo merecemos el reproche (fácil de los pueblos libres; pero no de criminales fementidos lágrimas, no admitamos una resignación cobarde y criminal; levantémosnos del fango político y vayamos al campo electoral á derribar al Dictador con las enérgicas protestas de la civilización ofendida y con el ariete formidable de nuestro voto!

¡Fuerza es shogar una abyección de 26 años, en inmensidad de civismo! ¡Fuerza es que desaparezca todo un caos de afrontosas tinieblas; ante los radiantes fulgores del pundonor nacional!

Los cortesanos se preparan á reelegir al General Díaz que el pueblo se prepara á impedir esa atroz tentativa reelección! ¡Ahora ó nunca demostramos que en México del en ser un anacronismo las dictaduras!

CONSIDERANDO:

Que la estancia del General Díaz en el poder es una afronta para la dignidad de los mexicanos, porque el General Díaz ha despedazado la Constitución después de haber asaltado la Presidencia de la República, disfrazando sus armas con el título de constitucionallistas;

Que el pueblo estivo y está conforme con el artículo 2º del Plan de Tuxtépec reformado en el campo de Palo Blanco, donde se promete que tendrá el carácter de ley suprema la no REELECCION del Presidente de la República y de los Gobernadores de los Estados mientras se consigue elevar ese principio al rango de reforma constitucional, y hoy la no reelección, no debamos ley suprema, ni siquiera es ley.

Que el pueblo estivo y está conforme también con el artículo 7º del Plan de Tuxtépec reformado en el Campo

NUESTROS COMPAÑEROS
EN BELEM.

No han pasado aún tres meses desde que dejamos de sufrir el ultraje de los juicios militares iniciados por orden del desventurado aspirante á la Presidencia de la República, General Bernardo Reyes, cuando un juez correccional cierra nuevamente nuestras oficinas y encarcela á cuantas personas encuentra en ellas, para halagar, para dejar satisfechas las pasioncillas de un funcionario público, famoso ya por su notoria ineptitud.

Al frente de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, se encuentra un individuo que parece haber sido agraciado con ese puesto para poner en caricatura la rudimentaria justicia nacional.

Nos referimos al Lic. Emilio Alvarez, Procurador de Justicia del Distrito, personaje de insignificante intelectualidad que á pesar de haber sido requerido por el Ministerio de Justicia, no una sino varias veces, para que abandone el puesto, que no sabe desempeñar, se ha aferrado á él como el molusco á la roca, porque comprende que de ser destituido de su empleo, iría á confundir su vulgaridad cerebral en esa muchedumbre de ineptitudes que sin fuerza para el trabajo gimen, se debaten y perecen al fin vencidos en la lucha por la vida.

EL HIJO DEL AHUIZOTE puso un comentario á una carta del inteligente abogado Sr. Francisco A. Serralde, y ese comentario ha motivado la persecución iniciada por Emilio Alvarez.

Emilio Alvarez ha querido singularizarse y lo ha conseguido. La persecución que ha emprendido contra nuestro semanario le valdrá, no cabe duda, que el General Díaz lo sostenga en el puesto en que hace ruborizar á la justicia. La permanencia de ese hombre en la Procuraduría de Justicia será una ofensa al derecho, pero el Presidente necesita funcionarios como Alvarez.

Alvarez ordenó á un tal José Bandera que formulase acusación contra nuestro semanario, y Bandera garra pateó una hoja de papel acusándonos, ¿de qué? De haber ultrajado á agentes de la autoridad en ejercicio de sus funciones, porque en el comentario denunciado profetizamos que la historia diría que en el asunto de Timoteo Andrade había tropezado una reca.

El público comprenderá, que cuando hablamos de reca, no aludimos á agentes de la autoridad en ejercicio de sus funciones; pero Emilio Alvarez quiere que sea así, ofendiendo con sus alusiones á los señores Magistrados del Tribunal Pleno.

¡Y después de hacer esa alusión sangrienta, nos acusa y nos encarcela!

Se encuentran presos en la cárcel de Belem los Sres. Juan Sarabia, Ricardo y Enrique Flores Magón, Alfonso Cravioto y Santiago R. de la Vega.

Nuestros compañeros presos han sido objeto de las mayores vejaciones.

El Alcaide Obscuras, individuo que disparó sus armas sobre la Patria, sirviendo al lado del usurpador Maximiliano; el Alcaide Obscuras, individuo á quien hemos fustigado por el despotismo que despliega en su oficina,

encontró en la prisión de nuestros compañeros modo de satisfacer venganzas.

Obscuras, á pesar de que en el departamento llamado de distinción había lugar suficiente para nuestros compañeros, dejó en ese departamento á tres de ellos, poniendo en el común de presos á nuestro Director Sr. Sarabia y al Sr. Santiago R. de la Vega.

Ha llegado Obscuras, el ex-Coronel que disparó sus armas contra la Patria, sirviendo al lado del usurpador Maximiliano, hasta impedir que nuestro Director y el Sr. de la Vega, tomen sus alimentos en compañía de los Sres. Ricardo y Enrique Flores Magón y Alfonso Cravioto.

No nos extraña el modo de proceder de Obscuras. Nuestros compañeros son liberales y aman á su patria. Y Obscuras... ayudó á Maximiliano á asesinar á nuestra Patria.

Pero hay algo que falta. Hay algo que enoja en todo este asunto y es el contraste que hay entre el odioso rigorismo que se emplea con nuestros compañeros y las complacencias que tiene Obscuras para los que pueden hacerle algún favor. Han perdido la vergüenza y se arrastran á los pies del Alcaide que disparó sus armas contra la Patria.

Obscuras, como todos los que trataron de asesinar á la Patria, se deslumbra con los oropel. Cuando Luis del Toro fué encarcelado en Belem siendo Director de *El Universal*, bastó una indicación del entonces Ministro de la Guerra, General Reyes, para que las habitaciones del Alcaide estuviesen á disposición de Toro, quien estando INCOMUNICADO pudo hablar DESPUES DE LAS NUEVE DE LA NOCHE con un militar de apellido Vasabilazo, ayudante del impulsivo azote de Nuevo León.

Cuando estuvo preso Juan Llamado, Obscuras volvió á ceder sus habitaciones. Las visitas de Llamado entraban y salían todos los días y á toda hora. Las comidas de ese preso eran alegradas por toda clase de vinos y el Alcaide Obscuras participaba gozoso de las comidas y de los vinos.

Todas estas complacencias de Obscuras para los que pueden otorgarle algún favor ó han perdido la vergüenza y se arrastran á los pies del mal mexicano que disparó sus armas contra la Patria, se convierten en tirantez y violencia para los que como nuestros compañeros conservan su entereza y desafían los púeros.....

Los procedimientos empleados por obscuras contra los periodistas independientes son un escandalo para la civilización y urge la destitución de ese mal empleado.

La actual administración se prestigia con los actos del Coronel imperialista.

A nuestros compañeros les ha impedido hablar con sus defensores, dizque por orden Superior, violando la Constitución á su capricho. Ha dado orden de que SOLAMENTE LOS MARTES DE CADA SEMANA puedan entrar los defensores á hablar con nuestros compañeros.

EL HIJO DEL AHUIZOTE protesta contra los arbitrarios procedimientos de Obscuras, propios para un país de cafres y no para dar lustre á nuestra infortunada Patria.

La Constitución ampara á los presos de toda molestia y ya diremos en

nuestro próximo número todas las vejaciones de que son objeto los presos en la Carcel de Belem, para que se tenga una idea de lo mal que desempeña Obscuras su oficio de canchero.

Todo esto lo hacemos por interés público, porque es penoso que en México se empléen en las cárceles procedimientos inquisitoriales y abusivos.

ESCORPIÓN.

Flores.

[COLABORACION.]

Con nombre tan singular
Flores gobierna la Villa,
Siendo en ella pesadilla
Que no se puede acabar.

Su puesto no ha de dejar,
Pues dejarle es gran mancilla,
Y más defiende la silla
Que su propio bienestar.

Admiro su terquedad,
Y más que todo su ingenio
Pues cruza por el proscenio

De la histórica ciudad,
Creyéndose que es un genio....
¡Y es genio de nulidad!

Gpe. Hdgo.

ESPINA.

La traición de Maximiliano.

Importantisimo libro que hace completa luz en la debatida cuestion histórica de la entrega de la plaza de Querétaro por Maximiliano.—Indice: Los Impenitentes intervencionistas mexicanos.—EL AUTOGRÁFO DE MAXIMILIANO.—El presunto falsificador.—El Informe del general Escobedo.—LAS CAUSALES DE LA CULPABILIDAD DE MAXIMILIANO.—EL CÓMPlice DE LA TRAIÇION.—La elección del cómplice.—Extraña fidelidad.—La sorpresa de la Cruz.—El imperio vendido.—El llamado proceso del general Escobedo.—&c., &c., &c.

Obra escrita por D. Fernando Iglesias Calderon, fidel-comisario político del general Escobedo.

¡Oh, nuestra civilización!

Allá, en los calamitosos tiempos del Constituyente, cuando ni se soñaba en la descentralizada civilización, que hemos alcanzado, había una ley de imprenta.

¿Han visto ustedes mayor aborración, mayor prueba de salvajismo?

Los Constituyentes, que eran unos bárbaros completos, unos caribes para los que la civilización era cosa por completo desconocida, hicieron dicha ley de imprenta: como quien dice, se hicieron acreedores á las fulminantes iras de la Historia y á la execración de sus pósteros.

¡Valientes tíos! Y valientes tíos también Juárez y Lerdo de Tejada, que después ocuparon el Gobierno, pero no se preocuparon por corregir el error de los Constituyentes, sino que se hicieron cómplices de ellos, sosteniendo también aquella famosa Ley de Imprenta, prueba patente de nuestro enorme atraso en aquel entonces.

Al conocer nuestras leyes, entre las que figuraba principalmente esa á que me vengo refiriendo, las naciones civilizadas se preguntaban en el colmo del asombro:

HOY SE RINDE HOMENAJE

VIENE DE LA PAGINA UNO

sario de la gloriosa gesta, en la que defendiendo el suelo patrio perecieron heroicamente los cadetes del Colegio Militar.

El acto, como ya se ha hecho costumbre en los últimos años, se efectuará ante el bello monumento dedicado a la memoria de los jóvenes cadetes, que se levanta airoso a la entrada del Bosque de Chapultepec.

El programa ha sido cuidadosamente preparado por la Dirección General de Acción Social del Departamento del Distrito, y en él figuran como oradores, los señores Enrique Cervantes de Gortari, sargento segundo de cadetes; el diputado licenciado Salvador Pineda y el senador licenciado Efraín Brito Rosado. Además, el coro formado por los alumnos de la escuela asistencial Amiga de la Obrera, interpretará el Canto de los Niños Héroes, de Jiménez Castro, dirigido por el maestro Jesús Corona. Al director del Colegio Militar, general e ingeniero Francisco J. Grajales, como ya es tradición, tocará pasar la emocionante lista de presente a los niños héroes que murieron en el cumplimiento de su deber, y una compañía del propio colegio tendrá a su cargo la salva de honor.

Un numeroso contingente del sector escolar de la zona estará presente para hacer una guardia de honor a los Niños Héroes, y fuerzas del cuerpo de Guardias Presidenciales formarán la valla que rendirá honores al Jefe de la Nación.

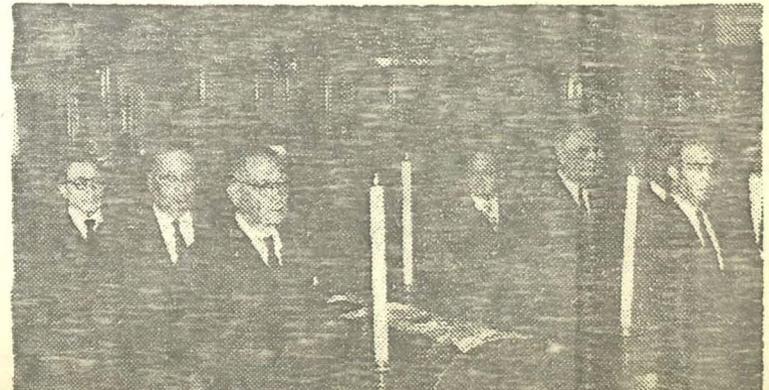
Se nos informó que para dar mayor brillantez y significación a esta ceremonia, colaboran eficazmente en su realización las secretarías de la Defensa Nacional y de Educación Pública.

OFRENDAS FLORALES ESCOLARES

Las veinte escuelas secundarias del magisterio que funcionan en el Distrito Federal rendirán homenaje a los Niños Héroes y a los inicia-



AL BORDE DE LA TUMBA, el padre Gómez de la Fuente bendice el féretro y reza los responsos finales. Le acompañan la señora Gabriela Cravioto de Ornelas, la señorita Colomba Cravioto y el señor ingeniero Juan Adolfo Ornelas.



EL LICENCIADO Benito Coquet, subsecretario de la Presidencia, en representación del primer magistrado, presidiendo el duelo, en los instantes en que bajaban a la tumba los restos del senador licenciado Alfonso Cravioto. Le acompañan, a su derecha, el senador José Rodríguez Clavería y el gobernador de Hidalgo, Rueda Villagrán; a su izquierda, el presidente del PRI, general Gabriel Leiva Velázquez, el señor Oscar Duplán y el senador licenciado David Franco Rodríguez.

Fueron Solemnes los Funerales del Lic. Cravioto, Joven Abuelo de la Revolución

Por CIRINO PEREZ AGUIRRE, reportero de NOVEDADES.

Solemnes, dentro de la austeridad y grave solemnidad del sentido suceso, fueron los actos póstumos con que ayer se honró al senador licenciado Alfonso Cravioto, ante su cuerpo exánime que fué cobijado por severo ataúd. Y todas las demostraciones de afecto y de cariño, resultante del derroche de bondad y de la exquisitez del artifice que sabía burilar versos de muy altos quilates, no cesaron sino hasta que los sepultureros hubieron dado la última paletada de tierra sobre la fosa recién abierta en la que la madre tierra acogió

Cárdenas Huerta, Nava y García Carranza. A las 13.30, ostentando el recinto severos cortinajes negros, llegó el féretro acompañado por múltiples personas. Encabezaba el cortejo su viuda, doña Elena Sánchez viuda de Cravioto; sus hijas, Gabriela Cravioto de Ornelas y Colomba Cravioto, así como su hermano Agustín y su hijo político, el ingeniero Juan Adolfo Ornelas.

El negro ataúd fué colocado al pie de la Presidencia, y desde luego la primera guardia fué hecha por los senadores De Alba, José Rodríguez Clavería, general Jacinto B. Treviño, licenciado Alfonso Pérez Gasga y general Esteban B. Calderón, así como por el presidente del PRI, general Gabriel Leiva

E

VO

- El vehículo
- Su economía
- Su mayor
- El único
- Sin problemas

Ade

DISTRIB

EXPOSICION

México A

(VIENE DE LA

lo que ha estimulado de un aumento de un millón. Esta ha subido a 16.550,000 en 1950. Se calcula que en 1955 llegará a 33.660,000 en 1960. Se calcula que en 1965 llegará a 57.181,000 en 1970. Esto es un aumento de más del 300 por ciento en solamente 50 años. El informe de

Emp

LA

Participa como veedores y representantes de votantes "B" de la A con teléfono

Derecho a n con Sólo e Asistencias

la Huelga en la Facultad de Derecho fue Solucionada

Las 20 horas, quedó finis-
problema huelguístico
Facultad de Derecho de la
d Nacional Autónoma de
comité de huelga obtuvo
del director de la insti-
derecho a examen ordi-
prueba doble cuando
las quince asistencias que
certas hasta que termine
tivo el próximo mes de

te de huelga declaró in-
todas las versiones que
de todas las autoridades
rias fueron dadas por
ajenas a la institución y
anto no pertenecieron en
omento a dicho comité de
a la misma sociedad de
que sólo buscaron intere-
nales o actuaron en fun-
nación política.

elementos, declaró el co-
huelga, trataron de ver
la Universidad Nacional
s, por lo tanto declaramos
la resolución a la que se
o quedan protegidos los
del estudiantado en gene-
os que luchamos —tener
a examen sin asistir a

laración anterior, la hi-
os... estudiantes Leónidas
Guerra, Luis Quintanar,
ancia, Paulino Marín, Fla-
estra, Rafael Cortés, Al-
entes Reyes y Javier Ra-

VERSIDAD INICIO SUS VACACIONES

ada la huelga, la escue-
uará cerrada hasta el pró-
a veintiséis cuando se re-
n las actividades, docentes
istrativas, a virtud de que
iniciaron las vacaciones de
n los términos del calenda-
lar aprobado por el Con-
versitario.

Commemora hoy aniversario del nado Infantil

e cumple el cincuentenario
rnado Nacional Infantil,
el 13 de septiembre de
tivo por el cual la secre-
Salubridad y Asistencia,
ducto de la Dirección Ge-
Asistencia Social, ha pre-
na serie de actos sociales
enzarán a contar de las

propio Internado Nacional
a conitar de la hora ci-
drá lugar una ceremonia
e comenzará con el desfi-
tingentes del mismo; lue-
rán honores a la bandera;
lante habrá números de
le y gimnasia. Luego la
Francisca Acosta, directo-
stencia Social, pronuncia-
curso alusivo al acto y,
e, se abrirá la exposición
plásticas, productos indus-
material didáctico del
ternado.

11 horas tendrá lugar la
ción de la Casa Amiga de
número 6, anexa al Hos-
rez, acto en el que to-
palabra el profesor Ma-
ala Barrón, director del

12.30 horas se efectuará
ción de la primera piedra
io que ocupará la Casa
de la Obrero, número 4, y
la obra el arquitecto Luis
Rivadeneira, gerente del
administrador del Progra-
de Construcción de Es-
tor último, a las 13.30 ho-
inaugurará la Casa Amiga
era, número 5, y hará uso
abra el profesor Antonio
uz, director del plantel.

INCION OS NIÑOS

DE LA PAGINA UNO)
Himno Nacional, emo-
al país entero al ento-
patrio.
maestros que tuvieron a
la organización de la
ceremonia que se
n el Zócalo en aquella
mbién serán objeto de
aje.

Por CIRINO PEREZ AGUIRRE, reportero de NOVEDADES.

Solemnes, dentro de la auste-
ra y grave solemnidad del senti-
do suceso, fueron los actos pús-
tumos con que ayer se honró al
senador licenciado Alfonso Cra-
vioto, ante su cuerpo exánime
que fué cobijado por severo
ataúd. Y todas las demostracio-
nes de afecto y de cariño, resul-
tante del derroche de bondad y
de la exquisitez del artifice que
sabía burilar versos de muy al-
tos quilates, no cesaron sino ha-
sta que los sepultureros hubieron
dado la última paletada de tier-
ra sobre la fosa recién abierta,
en la que la madre tierra acogió
los despojos, que en vida fueran
envoltura de una personalidad
que brilló con luz propia en los
campos de la cultura, de la dip-
lomacia y de la política.

He aquí, siquiera sea a gran-
des rasgos, por exigencias del
espacio, una relación de los ac-
tos que se tributaron al distin-
guido hombre público, los que
terminaron con los funerales en
el lote de los Constituyentes del
Panteón Civil.

Desde luego, los restos de don
Alfonso Cravioto, fallecido la
mañana del domingo, se velaron
en la Asociación de Diputados
Constituyentes, a la que pertene-
ció, en el número 35 de la ca-
lle de Lerma. Durante toda la
noche y la mañana de ayer,
guardias montadas por los pro-
pios constituyentes, y por re-
presentativos de todas las clases
sociales, desfilaron por el local.

HOMENAJE DEL SENADO

Y en tanto esto ocurría en la
antigua casa que habitó don Ve-
nustiano Carranza, en el Sena-
do de la República, hacia las 11
horas, y en el curso de la sesión
ordinaria del día, se tributó al
senador Cravioto un sentido ho-
menaje.

La sesión estuvo presidida por
el vicepresidente, senador Man-
uel Guzmán Willis, quien in-
formó a 42 representantes pre-
sentes, de manera oficial, el de-
ceso de uno de los miembros de
la Alta Cámara y distinguido
constituyente. Inmediatamente se
concedió la palabra al presidente
del Senado, doctor Pedro de
Alba, quien pasó a la tribuna.

Un discurso sentido, como que el
doctor De Alba trató mucho al de-
saparecido, fué el que dijo el se-
nador hidrocálido, quien se refirió
desde los días juveniles y de estu-
diantes, que convivieron juntos a
principios de siglo hasta nuestros
días. Recordó De Alba que él fué
presentado a Cravioto por el pin-
tor Saturnino Herrán. Vas —le di-
jo— "ante un hombre que oye mal,
pero al que tienes que escuchar,
porque todo lo que dice es impor-
tante". Y ya entrando en materia,
el presidente del Senado expresó
que Cravioto ejerció gran influen-
cia sobre la intelectualidad de Mé-
xico. Citó cómo, después de un via-
je que hizo a Europa, alentó y ayu-
dó a los pintores que más han fi-
gurado en México, como Diego Ri-
vera, Montenegro y otros, quienes
mucho deben a Cravioto. Luego, re-
firiéndose a su personalidad como
político y orador, recordó que el
senador hidalgense desaparecido,
se afilió a la Revolución desde sus
albores: fué precursor. Y se reveló
como magnífico orador que fué,
cuando al triunfo de Madero, éste
le encomendó hacer el elogio en
un acto de homenaje a Serdán.
Sentó, pues, fama de gran orador
parlamentario y académico, que en
la XXVI Legislatura fué elogiado
hasta por los enemigos. Mencionó
el doctor De Alba la prisión de
Cravioto, con otros diputados, quien
al salir de la Penitenciaria, señaló
a Carranza como el salvador de la
Revolución. Más tarde sirvió en Ve-
racruz a Carranza, y con Palavicini
ocupó la subsecretaría de Educa-
ción.

Citó cómo en esa época llama-
ron a colaborar al poeta zacateca-
no Ramón López Velarde, contan-
do sabrosas añoranzas y anécdotas
de esos años, para decir que así co-
mo López Velarde llamó a Cuauhtémoc
el "joven abuelo", cree justo
que Cravioto sea tenido por el
"joven abuelo de la Revolución",
incorrupible a carta cabal. Incur-
sionó también en la vida de Cra-
vioto como diplomático, y concluyó
dedicándole un elogio lírico elo-
cuente y cordial, para pedir final-
mente que se enlutara por tres días
la tribuna del Senado y que se
guardara un minuto de silencio en
memoria del desaparecido, lo que
se hizo en seguida, en un instante
que fué impresionante.

LOS RESTOS EN EL SENADO. EL SEPELIO

Una comisión de senadores, al
concluir la sesión, fué designada
para acompañar los restos de Cra-
vioto al Senado. Y esta comisión
salió a cumplir su cometido. La
integraron los senadores Calderón,
Fernández Robert, Osorio Ramírez,

Cárdenas Huerta, Nava y García
Carranza. A las 13.30, ostentando
el recinto severos cortinajes negros,
llegó el féretro acompañado por
múltiples personas. Encabezaba el
cortejo su viuda, dona Elena Sán-
chez viuda de Cravioto; sus hijas,
Gabriela Cravioto de Ornelas y Co-
lomba Cravioto, así como su herma-
no Agustín y su hijo político, el
ingeniero Juan Adolfo Ornelas.

El negro ataúd fué colocado al
pie de la Presidencia, y desde lue-
go la primera guardia fué hecha
por los senadores De Alba, José
Rodríguez Clavería, general Jacinto
B. Treviño, licenciado Alfonso
Pérez Gasga y general Esteban B.
Calderón, así como por el presi-
dente del PRI, general Gabriel Lei-
va Velázquez. Las guardias se suce-
dieron hasta las 15 horas. La última
de ellas la formaron el licenciado
Benito Coquet, que llegó al Sena-
do representando al señor Presi-
dente de la República, con los se-
ñadores Rodríguez Clavería, De Al-
ba y el doctor Salvador R. Guzmán,
presidente de la Asociación de
Constituyentes.

Partió nuevamente el cortejo,
ahora al Panteón Civil, en cuyo lo-
te de constituyentes se efectuó la
inhumación.

Antes de ella, se pronunciaron
elocuentes y sentidas oraciones fú-
nebres. El senador, licenciado Da-
vid Franco Rodríguez, habló a nom-
bre del Senado. Entre otras cosas
expresó que la vida y la obra de
Cravioto tuvieron múltiples y re-
levantes aspectos: orador brillante
y certero, poeta de profunda sen-
sibilidad; político de ejemplar eje-
cutoria y diplomático que ostentó
con orgullo las diversas represen-
taciones que se le confirieron.

Toda la oración fúnebre del se-
nador Franco Rodríguez estuvo di-
rigida a hacer el elogio del de-
saparecido, despidiéndolo al final a
nombre de la Alta Cámara.

LA ACADEMIA DE LA LENGUA

En seguida, por la Academia Me-
xicana de la Lengua, dijo sentida
alocución el académico licenciado
Antonio Castro Leal, quien expresó
que a nombre de esta institución,
a la que perteneció Cravioto, ven-
ía a despedir de su tránsito sobre
la tierra a uno de sus miembros
más sabios, más prudentes y más
bondadosos. "Pasó por el mundo
interesado siempre en la difusión
de la cultura y en el bienestar del
pueblo. Sentía que estas dos pre-
ocupaciones eran función obligato-
ria de todos los hombres de cora-
zón y de pensamiento, y él las cum-
plía sin buscar recompensa, sin pro-
vocar ni dar ocasión a los aplausos
públicos, sin esperar los agradeci-
mientos populares".

Hizo un cálido elogio de la per-
sonalidad del desaparecido, y con-
cluyó expresando que "la Academia
de la Lengua pierde con su muerte
uno de los miembros que más la
honraban, y todos nosotros, un
amigo que deja un recuerdo cari-
ñoso que no empaña la más leve
sombra de resentimiento".

Por el Estado de Hidalgo, con
voz trémula por la emoción, dijo
un discurso el profesor José Iba-
rra Olivares, y por los constituyen-
tes, tuvo a su cargo pronunciar una
alocución el senador licenciado Al-
berto Terrones Benítez.

Finalmente, el hermano del de-
saparecido, señor Agustín Cravioto,
despidió con palabra fraternal a
don Alfonso, dándole un adiós en-
ternecido.

El reverendo padre Gómez de la
Fuente bendijo la fosa y rezó los
responsos de ritual, iniciándose la
impresionante inhumación del
extinto senador.

ASISTENTES

El duelo estuvo presidido, ade-
más de por la viuda, hijas y her-
mano del desaparecido, por el sub-
secretario de la Presidencia, licen-
ciado Benito Coquet, quien llevó la
representación del Primer Magis-
trado; por todos los senadores, en-
cabecados por su presidente, por
constituyentes y muchas personas
más, entre ellas el gobernador de
Hidalgo y la Legislatura local. Es-
tuvieron también presentes el ofi-
cial mayor de Educación, licenciado
Luis Echeverría; licenciado Emi-
lio Portes Gil; ingeniero León Sal-
inas, profesor Gilberto Bosques, ge-
neral y licenciado Alfonso Corona
del Rosal, licenciado Jesús Rodrí-
guez de la Fuente, ingeniero
Eduardo Chávez, secretario de Re-
cursos Hidráulicos; señor Gonzalo
Aguilar F., oficial mayor del Sena-
do; general Gabriel Ordóñez, licen-
ciado José María de los Reyes, Die-
go Arenas Guzmán, general Gabriel
Leiva Velázquez, Gilberto García
y Carlos Real, presidente, secreta-
rio general y oficial mayor del
PRI, respectivamente; ingeniero
Luis G. Franco, por la Asociación
Cívica Alvaro Obregón; profesor
Cayetano Andrade, licenciados
Eloy Castro y Almagro Basurto To-
var y multitud de personas más
que sería imposible anotar.

Al filo de las 17 horas, la do-
liente caravana se retiró del Pan-
teón Civil.

Un numeroso contingente del
sector escolar de la zona estará
presente para hacer una guardia
de honor a los Niños Héroes, y
fuerzas del cuerpo de Guardias
Presidenciales formarán la valla
que rendirá honores al Jefe de
la Nación.

Se nos informó que para dar
mayor brillantez y significación
a esta ceremonia, colaboran efica-
zmente en su realización las
secretarías de la Defensa Nacio-
nal y de Educación Pública.

OFRENDAS FLORALES ESCOLARES

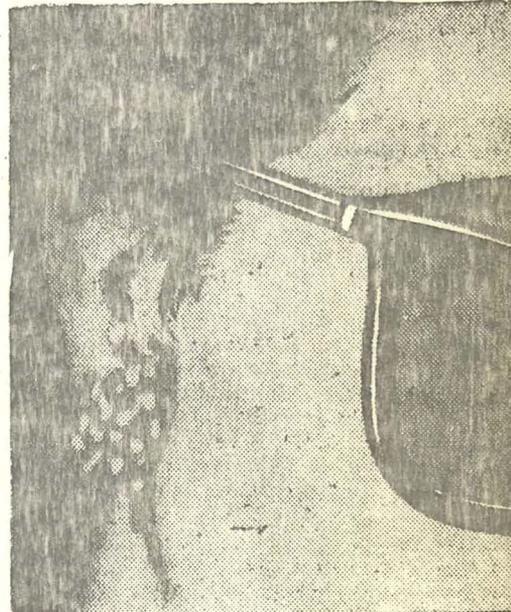
Las veinte escuelas secundarias
del magisterio que funcionan en el
Distrito Federal rendirán homenaje
a los Niños Héroes y a los inicia-
dores de la independencia nacio-
nal, depositando ofrendas florales
en sus respectivos monumentos hoy,
a las 16 horas.

El acto ha sido organizado por
el consejo directivo de dichas es-
cuelas contando con la cooperaci-
ón del Instituto Nacional de la
Juventud Mexicana. En cada lugar,
los profesores harán uso de la pa-
labra para explicar a los alumnos
el significado patriótico de estos
acontecimientos históricos.

dice el tere...
hora Gabriel
vioto

EN EL SALO...
días en torno...
Cravioto. Hac...
res Yurén, A...
senad

ZEISS



Para manejar cómodamente



Para gozar en la playa



Para practicar su deporte favorito

VALE TAN POCO CUIDAR
PREFIERA SIEMPRE LO MEJOR; EXISTE
OPTICA
CASA
MADERO
SUS
MADERO 67. CASI ESQUINA CO
Estacionamiento gratuito a nuestros cl



...RILL, Sr., en el momento de despedirse de O'Fárrill, Jr., cuando el primero, presidente de NOVEDADES, estaba por abordar el barco que condujo a París, vía Nueva York.

...YER A EUROPA

(VIENE DE LA PAGINA UNO)

de la Vega, gerente de Publicidad.

Con motivo de su viaje a Europa, el señor O'Fárrill, en días pasados, fué objeto de múltiples muestras de simpatía y amistad por parte de sus numerosas relaciones, siendo la última de estas demostraciones una cena que le ofrecieron el miércoles pasado los funcionarios y altos empleados de Automotriz O'Fárrill, Telesistema de México y NOVEDADES.

los fun-
DES, se-
es, subge-
do Mora,
Trinidad

FALLECIO EL SENADOR

(VIENE DE LA PAGINA UNO)

algunos representantes federales acudieron y externaron la honda pena que les embarga por tan sensible pérdida.

El féretro fué colocado provisionalmente en la sala de la residencia de la familia Cravioto, y hacia las 18 horas fué llevado a la Asociación de Diputados Constituyentes 1916-17, en el número 35 de la calle de Lerma, en donde se instaló la capilla ardiente. El doctor Salvador R. Guzmán, presidente de esa asociación, dictó los dispositivos del caso para que el cadáver fuera velado, y nos dijo que con la sensible pérdida del licenciado Cravioto, desaparece el último superviviente del Constituyente correspondiente al Estado de Hidalgo. Además, expresó con profundo sentimiento, que en este año han muerto seis constituyentes, reduciéndose el número de los que superviven, a sólo 59 diputados. El inmediato anterior, que falleció, lo fué don Gersain Ugarte.

Para hoy al mediodía, y después de la sesión ordinaria que efectuará el Senado, se recibirá en el salón azul de sesiones, que estará severamente enlutado, el féretro del senador Cravioto, siendo muy posible que se celebre una sesión luctuosa, para rendir honores póstumos al desaparecido, al igual que se hizo con los anteriores representantes fallecidos en esta Legislatura: general Macario Gaxiola, doctor Alfonso G. Alarcón y Rafael Pimentel.

Sobre estos honores, cambiaron impresiones ayer el presidente del Senado, doctor Pedro de Alba, quien seguramente dirá la oración fúnebre; el presidente de la Gran Comisión, senador José Rodríguez Clavería, y otros representantes.

UNO DE LOS ULTIMOS ROMANTICOS DE LA REVOLUCION

Don Alfonso Cravioto era uno de los últimos románticos de la Revolución, dicho sea en el buen sentido de la palabra. Desprendido, honrado a carta cabal, nunca lucró en los puestos públicos que desempeñó durante su existencia, no obstante haber militado como fogueado político, en diversas eta-

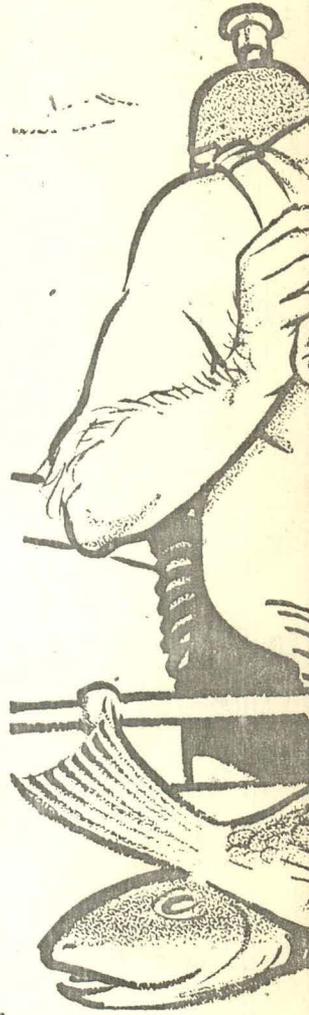
Dedicado al estudio constante y a las bellas letras, deja escritos varios libros, particularmente en verso, pues las musas lo inspiraron siempre. Otras producciones han quedado inéditas. Treinta años llevaba el licenciado Cravioto de escribir un Diccionario Ideológico de la Lengua Castellana, obra de gran importancia, que desdicha-



EL SENADOR de la República, licenciado Alfonso Cravioto, distinguido hombre de letras, político y diplomático, que falleció ayer. Al inhumarse hoy, se le rendirá sentido homenaje por el senado e instituciones a las que perteneció, entre ellas la Academia Mexicana de la Lengua.

damente para los estudiosos, no pudo concluir. La técnica de esta obra inconclusa, se nos dijo, es verdaderamente original, pues incursiona desde ángulos inexplorados o poco conocidos, por los vericuetos de la hermosa lengua de Cervantes.

En su vida política, Cravioto fué varias veces diputado. Figuró en la famosa XXVI Legislatura, y fué de los diputados que, a petición de



Por con-
hasta del "c
Y está feliz,
"pejcado fre

Reg. S. S. A. 7417 - 1955

LANZAN EN EL SALVADOR

(VIENE DE LA PAGINA UNO)

Para Velocidades Supersónicas

Se Trata de uno de los Adelantos más Significativos Desde la Bomba Atómica

WASHINGTON, 11 de septiembre. (AP).—El Comité Nacional Asesor en Aeronáutica (NACA) anunció hoy un nuevo concepto en el diseño de aviones que eleva en forma sorprendente las velocidades supersónicas sin un aumento en la potencia de los motores.

NACA dió el nombre de "la regla del área" a ese principio que da al avión una forma conocida como la botella de Coca Cola, la cintura de avispa y Marilyn Monroe.

La revista Aviation Week dice que se trata de "uno de los adelantos científicos militares más significativos desde la bomba atómica".

NACA, la principal agencia del gobierno federal dedicada a investigaciones científicas en el campo de la aeronáutica, dijo que se trata de "un expediente patetico simple y útil para diseñar nuevos aviones con un rendimiento de funcionamiento superior".

La "regla del área" fue descubierta por Richard T. Whitcomb, hombre de ciencia de 34 años de edad que trabaja en el laboratorio aeronáutico Langley que tiene la NACA en Hampton, Virginia. Este principio ya ha sido aplicado a los siguientes aviones supersónicos:

1. El Grumman Tiger F11F-1 de la Armada, designado originalmente F9F9, que se fabrica en Bethpage, Long Island, N. Y.
2. El Convair F10.A. de la Fuerza Aérea, que se fabrica en San Diego.

Se le usará también en el interceptor de la Armada con base en portaaviones Chance-Vought F8U-1, cuya fabricación comenzará dentro de poco en Dallas, Texas.

Por el simple recurso de hacer una cintura en el fuselaje del avión en el punto donde están sujetas las alas, se ha conseguido aumentar por lo menos en un 25 por ciento la velocidad al través y por encima de la barrera del sonido.

NACA, en un boletín dado a la prensa, dice: "En sus términos más simples, la regla del área es una forma nacional para reducir grandemente el fuerte aumento en la resistencia del aire que se produce a velocidades transónicas".

SIGUE EN LA PAG. 10, COL. 1

Ha Sido Puesto a Flote el Buque Petrolero Toteco

Informó ayer Petróleos Mexicanos, que a las 4 de la mañana fué puesto a flote el buquetanque Toteco, de la flota de Petróleos Mexicanos, que se encontraba encallado desde hacia 3 días en la desembocadura del río Pánuco. El barco se encuentra ya seguro en alta mar y se ha reanudado en Tampico el tráfico marítimo que estaba interrumpido.

La maniobra de salvamento, en la que participaron el poderoso remolcador José María Morelos, recientemente adquirido en Alemania, los remolcadores Pánuco y Tamesí y el buquetanque 18 de Marzo, fué sumamente difícil pues el Toteco tie-

SIGUE EN LA PAG. 10, COL. 5

Quiénes Mandarán los Columna del día 16

Con el regreso a esta capital del divisionario Modesto A. Guinart López, subsecretario de la Defensa Nacional y comandante de la columna de desfile del 16, se han designado los generales que comandarán las diversas unidades de la expresada columna.

Entre esas designaciones figuran la del general Raúl Rivero Flores, jefe del estado mayor de

SIGUE EN LA PAG. 10, COL. 6

Fallece el Senador Alfonso Cravioto

Era uno de los Ultimos Románticos de la Revolución

Por CIRINO PEREZ AGUIRRE, reportero de NOVEDADES

Don Alfonso Cravioto, abogado, elocuente orador, brillante diplomático, literato distinguido, miembro de número de la Academia Mexicana de la Lengua correspondiente de la Española, diputado constituyente y actualmente senador de la República, en funciones, por el Estado de Hidalgo, murió ayer, a las 6 horas, víctima de una antigua insuficiencia cardíaca que venía padeciendo.

El tránsito de tan estimable caballero y político, sobrevino en su residencia de la calle de Tonalá número 41, colonia Roma, estando rodeado el ahora ilustre desaparecido, por su esposa, doña Elena Sánchez hoy viuda de Cravioto, y por sus hijas, la señora Gabriela Cravioto de Ornelas, y la señorita Colombia Cravioto, así como por su hijo político, don Juan Adolfo Ornelas.

La noticia del deceso bien pronto se supo en esta capital, particularmente en el Senado, en donde no obstante ser domingo,

SIGUE EN LA PAG. 7, COL. 3

Rescate de Tierras que no han Sido Cultivadas

Abrió los expedientes de ley la Comisión Nacional de Colonización, para rescatar las tierras agrícolas entregadas en Sonora mediante contratos de compraventa, y que durante los últimos tres años no han sido cultivadas, ni fueron cubiertos los pagos anuales, impuestos y demás obligaciones económicas.

Esta nueva cruzada contra los llamados "agricultores n y l o n" será la más enérgica. Se concentrará en la región de Altar, Caborca y Sonoíta, donde se entregaron 100,000 hectáreas. Un alto porcentaje de las mismas no son explotadas. Solamente en el distrito de Altar se han hecho las mediciones de 30,000 hectáreas; en Hermosillo, de 10,000 hectáreas, y en Caborca de las 60,000 restantes. La labor de ajuste alcanzará, en conjunto, unas 40,000 hectáreas.

SIGUE EN LA PAG. 9, COL. 4

61 Millones del Banco Mundial

Colombia y El Salvador son los Otros dos Países Favorecidos

Por STANFORD BRADSHAW, corresponsal de la Prensa Asociada.

WASHINGTON, 11 de septiembre. (AP). — Las naciones iberoamericanas recibieron . . . 123,000,000 dólares de los . . . 409,000,000 prestados por el Banco Mundial durante el año que terminó el 30 de junio último.

El décimo informe anual del Banco dice que las repúblicas iberoamericanas favorecidas por los préstamos fueron Colombia con 25,400,000 dólares; El Salvador con 11,100,000 México con 11,000,000 y Perú con 25,000,000.

El informe fué dado a la publicidad en Washington y en la ciudad de gobernadores del Banco.

Manifestó el banco que del total de 123,000,000 de dólares prestados a Iberoamérica, . . . 88,000,000 fueron para mejorar los transportes: 4,500,000 para instalaciones de energía eléctrica; 28,000,000 para la agricultura y 2,500,000 para la industria.

Las naciones que recibieron préstamos para transportes fueron México con 61,000,000 de dólares para la rehabilitación y modernización del Ferrocarril del Pacífico; Colombia con . . . 15,900,000 para prolongar en 300 kilómetros el ferrocarril que une el interior con el mar Caribe, y El Salvador con 11,100,000 para la construcción de una carretera costanera.

El préstamo de 4,500,000 para instalaciones de energía eléctrica fué hecho a Colombia a fin de ayudar a financiar una planta a vapor y una estación hidroeléctrica.

Perú recibió dos préstamos por un total de 23 millones de dólares para mejoras agrícolas. Uno por 18,000,000 corresponde a un proyecto para irrigar 50,000 hectáreas en el noroeste del país. El otro tiene por objeto permitir que el Banco Agropecuario otorgue mayores créditos a los agricultores y facilitar también la importación de tractores y otras maquinarias.

El banco también hizo notar "la buena forma en que progresan" varios grandes proyectos de energía eléctrica en Hispanoamérica, en los

SIGUE EN LA PAG. 10, COL. 6

Salió Ayer a Europa D. Rómulo O'Fárrill, Sr.

A las 8.20 horas de ayer salieron con destino a Londres, vía Nueva York y París, don Rómulo O'Fárrill, señor, presidente y gerente general de NOVEDADES, y su señora esposa, doña Carmen V. de O'Fárrill. Acompañan a los viajeros, el ingeniero José Rivera y su esposa.

El señor O'Fárrill asistirá a la Asamblea de la Federación Internacional de Carreteras, que tendrá lugar en la ciudad de Roma el día 2 del mes entrante. Asimismo, el señor O'Fárrill aprovechará este viaje, que es también de descanso, para conocer los adelantos de la industria europea automotriz y los de la televisión, ya que en su itinerario figuran las principales capitales de los más importantes países del viejo continente.

Además de sus parientes, en el aeropuerto central estuvieron

SIGUE EN LA PAG. 7 COL. 1

de los cinco, formado por Raure y los ministros de Relaciones Exteriores, Defensa, Justicia y Asuntos Tunecinos y Marroquíes, Antoine Pinay, general Pierre Koenig, Maurice Schuman y Pierre July, respectivamente, se reunió esta tarde aquí para recibir el informe de la delegación que, conducida por el general Georges Catrouz, estuvo en Madagascar negociando con el ex sultán Ben Yusef.

"El Comité de los ministros ha tomado nota de que Sidi Mahoma Ben Yusef, velando por los intereses del pueblo marroquí, se ha asociado al plan elaborado por el gobierno de la República, tal como le fué expuesto", declaró esta noche, a la salida de la reunión del comité, Pierre July, ministro de Asuntos Tunecinos y Marroquíes.

COMO SE CONCIBIO

July añadió "Este plan ha sido concebido en función de los

SIGUE EN LA PAG. 2, COL. 7

Nueva Perturbación Afectar a Tampico

BROWNSVILLE, Tex., 11 de septiembre. — Del valle del Río Grande hasta esta noche para posibles inundaciones perturbación tropical que está desahucando las inmediaciones de las costas.

Se esperan en los puntos a lo largo de tres pies más altas que las normales.

El boletín de advertencia ha sido revocado del bajo valle, que aún no ha pasado el fin de semana.

En Weslaco, algunos comercios y almacenes con sacos de arena.

En Raymondville, una línea de esta mañana, trajo precipitación e impidió a los residentes el retiro.

La oficina de desastres del Estado de condados, que a lo largo del río inundaciones a consecuencia de la perturbación.

Al anoecer, el Departamento de Asuntos Aeronáuticos informó que los aviones cazabombarderos no pudieron localizar ninguna de las unidades, y que "unos cuantos chubascos

SIGUE EN LA PAG. 7, COL. 1

Lanzan en El Salvador Gral. Porfirio Díaz

SAN SALVADOR, 11 de septiembre (INS). — Prensa Gráfica, periódico de esta localidad, publica una información acerca del general y ex Presidente de México, Porfirio Díaz, quien fué derrocado de la presidencia mexicana en 1910, en la que se asegura que el general Díaz sirvió en el ejército salvadoreño cuando aquél tenía 14 años de edad.

Dice así la publicación: "Porfirio Díaz le tuvo gran cariño a El Salvador, porque sirvió en nuestro ejército como soldado raso, cuando tenía 14 años de edad, según nos declara el coronel salvadoreño Julio César Calderón.

"Relata que cuando él, el coronel Calderón, era soldado raso, hace muchísimos años, tuvo que remover cosas viejas en el

Los ex Diputados Olvidan Manifestar sus Bienes

Hasta ahora, ninguno de los representantes populares salientes, que pertenecieron a la LXII Legislatura, ha dado cumplimiento a los términos de la Ley de Responsabilidades de los Funcionarios y Empleados de la Federación, respecto a la manifestación de bienes que deben hacer ante la Procuraduría General de la República.

SIGUE EN LA PAG. 7, COL. 5

LIO AYER A EUROPA

VIENE DE LA PAGINA UNO)

edir a los señores O'Fá-
uen número de amigos y
aboradores, entre quienes
os a don Rómulo O'Fá-
dijo, con su señora esposa,
Hilda Avila Camacho de
ill, y sus hijos; los seño-
ubillaga, Pérez Salazar,
O'Fárrill, licenciado Díaz
a, licenciado Balcázar, Jo-
rch, Bruno Pagliai, inge-
René Echarren y muchos

de la Vega, gerente de Publici-
dad.

Con motivo de su viaje a Eu-
ropa, el señor O'Fárrill, en días
pasados, fué objeto de múltiples
muestras de simpatía y amistad
por parte de sus numerosas rela-
ciones, siendo la última de estas
demostraciones una cena que le
ofrecieron el miércoles pasado
los funcionarios y altos emplea-
dos de Automotriz O'Fárrill, Te-
lesistema de México y NOVE-
DADES.

Abiéndose los funcio-
narios de NOVEDADES, se-
Fernando Canales, subge-
neral; Fernando Mora,
rector; señorita Trinidad
ález, secretaria particular
ñor O'Fárrill; Daniel Mo-
Franco y Manuel Robles,
ntes del gerente general;
Concha y Gabriel Núñez,
do del Río, secretario de
cción, y Fernando González

JEVA RTURBACION

VIENE DE LA PAGINA UNO)

millas por hora están ocu-
do cerca y hasta 150 millas
te a la costa desde Tampico,
ico, hasta Port O'Connor",
as.

sta perturbación parece mu-
más débil que Gladys, que
argó el fin de semana ante-
y desató inundaciones a todo
argo de la costa del Golfo,
de arriba de Corpus Christi
ta el sur de Tampico. Gladys
o vientos de 70 millas por
a.

TE DE NUEVA ORLEANS

NUEVA ORLEANS, 11 de sep-
mbre (AP). — Una tormenta
pical, que se ha clasificado
no débil, puede azotar hoy la
sta entre Brownsville, Texas,
Tampico, México.

El Servicio Meteorológico de
ueva Orleans expidió esta ma-
na el siguiente boletín:

"La débil baja tropical en el
doeste del Golfo de México,
ó centrada a las tres de la ma-
na aproximadamente a dos-
entas veinte millas al sur sud-
de Brownsville. Los vientos
s fuertes se estiman en ap-
ximadamente veinticinco millas
r hora en chubascos aislados
entro de 200 millas al nordeste
el centro.

"Hay indicios de que se des-
azará hacia el oeste noroeste
unas diez millas de velocidad,
penetrará al continente entre
Brownsville y Tampico, el día de
y".

LOCALIZACION AEREA

NUEVA ORLEANS, 11 de sep-
mbre (AP). — Un avión del
rvice Meteorológico fracasó
y en la localización del centro
área de chubascos en la por-
n occidental del Golfo de
México.

A las 5 de la tarde, el Servicio
eteorológico de Nueva Orleans
pidió el siguiente boletín:

"Continúa la área no determi-
da en el Golfo de México oc-
idental. Sin embargo, una mi-
ciosa exploración aérea del
a realizada esta tarde, no pu-
revelar ningún núcleo. Nue-
s chubascos aislados con vien-
s hasta de 35 millas por hora,
án ocurriendo en inmediacio-
s de la costa y hasta 150 millas
ra, desde Tampico, México,
sta Port O'Connor, Texas.

"Las embarcaciones menores
de Puerto O'Connor al sur,
deben aventurarse al mar
erto. La marea en esta área,
irá de uno a tres pies arriba
o normal esta noche y el
es".

de Alba quien seguramente dirá
la oración fúnebre; el presidente
de la Gran Comisión, senador
José Rodríguez Clavería, y otros
representantes.

UNO DE LOS ULTIMOS ROMAN- TICOS DE LA REVOLUCION

Don Alfonso Cravioto era uno de
los últimos románticos de la Re-
volución, dicho sea en el buen sen-
tido de la palabra. Desprendido,
honrado a carta cabal, nunca lu-
ró en los puestos públicos que
desempeñó durante su existencia,
no obstante haber militado como
fogueado político, en diversas eta-



LOS HERMANOS DEL ILUSTRE desaparecido senador por el
Estado de Hidalgo, don Alfonso Cravioto, que falleció ayer a
las seis horas víctima de una insuficiencia cardíaca, montan
guardia junto al féretro, en la capilla ardiente que se instaló
en el salón de la Asociación de Diputados Constituyentes de
1916-1917, en la calle de Lerma número 35. En la gráfica fi-
guran, don Agustín Cravioto, don Francisco Cravioto, el licen-
ciado Oscar Cravioto y el general Celso Ruiz Samperio. Des-
cansen en paz el distinguido hombre de letras y político, que tuvo
la rara virtud de hacerse estimar de sus amigos que formaron
legión...



MONTANDO GUARDIA ANTE EL FERETRO que contiene los
restos del último de los románticos de la Revolución, el inta-
chable abogado, elocuente orador, brillante diplomático, distin-
guido literato, ex diputado constituyente y senador de la Re-
pública hasta antes de morir, don Alfonso Cravioto, aparecen
sus dolientes amigos y compañeros, general Esteban Baca Cal-
derón, doctor N. Guzmán, presidente de los Constituyentes del
17, el general Ordóñez, Rubén Martí y José Gorostiza de la
secretaría de Relaciones Exteriores.

pas de la Revolución. Siempre cre-
yó en México, en su progreso y
desenvolvimiento, y entre sus ami-
gos solía fustigar a quienes, clau-
dicando de los ideales y principios,
torcieran la ruta o siguieron el ca-
mino fácil del enriquecimiento ilí-
cito. Por esto se le ha llamado,
como decimos antes, uno de los
últimos románticos de la Revolu-
ción.

El senador desaparecido tenía 72
años, y vió la luz primera en la
ciudad de Pachuca, capital del Es-
tado de Hidalgo, en donde siempre
se le admiró y respetó, teniéndole
como a uno de sus hijos más
preclaros.

tras, político y diplomático,
que falleció ayer. Al inhumár-
sele hoy, se le rendirá senti-
do homenaje por el senado e
instituciones a las que perte-
neció, entre ellas la Academia
Mexicana de la Lengua.

damente para los estudiosos, no
pudo concluir. La técnica de esta
obra inconclusa, se nos dijo, es
verdaderamente original, pues in-
cursiona desde ángulos inexplora-
dos o poco conocidos, por los ve-
ricuetos de la hermosa lengua de
Cervantes.

En su vida política, Cravioto fué
varias veces diputado. Figuró en
la famosa XXVI Legislatura, y fué
de los diputados que, a petición de
la familia Madero, habló en pro
de que se aceptara su renuncia,
cuando los siniestros días de la
Decena Trágica, a don Francisco
I. Madero, Presidente de la Re-
pública, creyendo con esto que
Victoriano Huerta, autor del golpe
de Estado, respetaría la vida del
mandatario. Y, militando en el
grupo Renovador, al sobrevenir el
Golpe de Estado, fué con otros
diputados a la Penitenciaría, en
donde estuvo preso.

Triunfante la Revolución, Cra-
vioto ocupó el puesto de secreta-
rio de Educación Pública, y más
tarde fué embajador durante vein-
te años, representando a nuestro
país en la América del Sur, espe-
cialmente en Guatemala, Chile,
Bolivia, Cuba; y en Europa, des-
empeñó también las embajadas de
México en Holanda y Bélgica.

Se distinguió mucho como diplo-
mático, obteniendo al transcurso
de los años numerosas condecora-
ciones, diplomas, premios diversos
como escritor y exquisito poeta.

En 1952 regresó a la política,
siendo postulado por sus conterrá-
neos candidato a senador de la Re-
pública, puesto que ocupó en los
últimos tres años.

Hombre de exquisita sensibili-
dad, incursionaba mucho por los
campos del arte, en los que fué
siempre un gran condecorador,
con especial sentido de la estética.

Y como fué en los días de su
juventud—sencillo, afable, honora-
ble a carta cabal—, siguió siendo
siempre. Se le veía todavía la se-
mana pasada llegar al Senado solo,
sin guardaespaldas, repartiendo
sonrisas y apretones de mano.

Su insuficiencia cardíaca databa
de varios años atrás. Todavía
anteayer sábado fué con su familia
a Tepetzotlán, en una de esas ex-
cursiones movidas por su afán de
sumergirse en la belleza y rodear-
se de ella. Sus achaques y des-
vanecimientos eran frecuentes, y
el médico de la familia lo atendía
solicito. Pero por la tarde de an-
teayer, sus males se acentuaron
apenas volvía de la excursión. Se
agravó por la noche y pagó su tri-
buto a la Naturaleza a las 6 ho-
ras de ayer.

Descanse en paz el distinguido
hombre de letras y político, que
tuvo la rara virtud de hacerse es-
timar de sus amigos, que formaron
legión.

EL SUPLENTE DE CRAVIOTO ES ACTUAL DIPUTADO EN EJERCICIO

Al sobrevenir la sensible defun-
ción del senador licenciado Alfon-
so Cravioto, en la Alta Cámara se
tendrá que llamar al suplente pa-
ra que ocupe la curul que ha de-
jado acéfala el propietario.

El suplente del señor Cravioto lo
es el ingeniero Julián Rodríguez
Adame, actual diputado en ejerci-
cio, que asumió sus funciones con
este carácter el 1o. de los corrientes,
al inaugurar sus labores la
XLIII Legislatura Federal.

Aun cuando el ciudadano, ante
dos puestos de elección popular,
tiene el derecho de optar por uno
de ellos, se estima que el ingenie-
ro Rodríguez Adame dejará la
diputación (representa al primer
distrito de Hidalgo), para incor-
porarse al Senado. En este caso,
irá a la Cámara Popular su su-
plente, el señor Andrés Manning
Valenzuela.

GAÑE DINERO EXTRA
En tiempo libre o completo ven-
diendo tarjetas de Navidad en es-
pañol —25 por \$1.50— con nombre
impreso. Muestra gratis. Escriba
correo aéreo: Cyphers Card Co.,
75 W Huron St., Buffalo, N. Y.



DELIA DEL VALLE DE GARCIA

falleció ayer a las 9 horas en el Seno de Nuestra Madre la Santa Igle-
sia Católica, Apostólica Romana. Su esposo, hermanos y demás pa-
rientes lo participan a Ud. con el más profundo dolor, suplicándole
ruegue a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso del alma de la
finada.

México, D. F., 12 de septiembre de 1955.

El duelo se recibe hoy a las 11 horas en la casa número 39 de la
calle de Ramón Guzmán (capillas de la Agencia TANGASSI) y se des-
pide en el Panteón Jardín.

(No se reparten esquelas). Agencia de INHUMACIONES TANGASSI. Ramon Guzmán 39

LANZ EL SA

(VIENE DE LA PAGINA UNO)

doreño un
mington d
trayendo c
mexicano, y
chos del m
con los cual
con Guate
1917, el g
presidido p
dez, propor
fusiles a los
xicanos del
de México,
rranza, quie
quió a El
inalámbrica
entonces ac
con el non
alámbrica V

N. de la R.
terior cable
riosidad. M
vista histó
dente algun
rio Díaz, a
años, visit
máxime qu
fué estudia
Instituto de
Oaxaca, car
nó, por lo q
de ser una

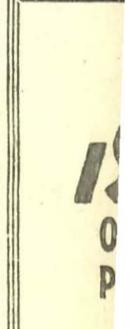
Los ex Olvida

VIENE DE LA PAGINA UNO)

Como es
do, dicho o
todo funcio
nifestar a
Federal, su
mar posesió
trega de sus

La mayor
de "la XLII
ron con la
ción, al ent
tres años; n
terminado s
que no le d
cia al asun
dado por co

La Proci
tarse el pla
pia Ley



Seg
Pot
Du
Ec
Có

